

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA: INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
INGENIERA EN FINANZAS, CONTADORA PÚBLICA-AUDITORA

**“DISEÑO DE UN MODELO DE CREACIÓN DE UN FONDO DE
INVERSIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS HIJOS DE LOS
MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA EMAAP-Q”.**

NANCY LUCIA PERALTA SIMBA

Directora: ING. ANGELITA HERRERA ARGÜELLO. MBA

Codirector: ECON. REMIGIO VILLACÍS GUERRERO. MSC

Sangolquí, marzo del 2007

AGRADECIMIENTO

El desarrollo de este trabajo representa la culminación de una importante etapa de mi vida estudiantil y el comienzo de un gran desafío profesional, por lo que agradezco infinitamente:

A Dios por su inmensa bondad al haberme bendecido con unos padres amorosos, comprensivos, quienes siempre han estado a mi lado apoyándome de manera incondicional.

A cada uno de mis maestros que me infundieron un espíritu de continua superación.

A la Escuela Politécnica del Ejército por ser la cuna que albergó tantas expectativas y que sin duda ejerció un papel protagónico en el cumplimiento de las mismas.

De igual manera un profundo reconocimiento a la Ing. Angelita Herrera y al Econ. Remigio Villacís, Directora y Codirector de tesis, por la invalorable ayuda y orientación para la realización de esta investigación

DEDICATORIA

*A Dios por todas sus bendiciones
desplegadas sobre mi persona.*

A mis padres por su infinito amor.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I : ASPECTOS GENERALES

	TEMA	PAGINA
1.1	Antecedentes	11
1.2	La empresa	12
1.2.1	Base legal de la Empresa	13
1.2.2	Reseña Histórica	14
1.2.3	Organigramas	18
1.2.3.1	Organigrama Estructural18
1.2.3.2	Organigrama Funcional	20
1.2.3.2.1	Asamblea General	20
1.2.3.2.2	Comité Ejecutivo	22
1.2.3.2.2.1	Secretaría General	24
1.2.3.2.2.2	Secretaría de Organización	25
1.2.3.2.2.3	Secretaría de Actas y comunicaciones	26
1.2.3.2.2.4	Secretaría de Disciplina	27
1.2.3.2.2.5	Secretaría de Defensa Jurídica	27
1.2.3.2.2.6	Secretaría de Finanzas	28
1.2.3.2.2.7	Secretaría de Seguridad e Higiene Industrial	28
1.2.3.2.2.8	Secretaría de Prensa y Propaganda	29

1.2.3.2.2.9	Secretaría de Educación Sindical	30
1.2.3.2.2.10	Secretaría de Promoción de la Mujer	30
1.2.3.2.2.11	Secretaría de Deportes y Asuntos Sociales	31
1.2.3.2.3	Comité Ampliado	32
1.2.4	Organigrama de Personal	34

CAPITULO II: ANALISIS SITUACIONAL

2.	Problemática.	35
2.1	Determinación del Problema.	35
2.1.1	Diagrama Causa – Efecto	36
2.1.2	Análisis del Entorno	38
2.2	Análisis Situacional	39
2.2.1	Análisis Externo.	39
2.2.1.1	Macroambiente	39
2.2.1.1.1	Factores Políticos	40
2.2.1.1.2	Factores Económicos	44
2.2.1.1.2.1	Situación Económica del País	44
2.2.1.1.2.2	Situación Económica Familiar.	56
2.2.1.1.3	Factores Sociales – Culturales	60
2.2.1.1.4	Sistema Financiero	67
2.2.1.1.4.1	Instituciones Financieras Privadas	67
2.2.1.1.4.2	Instituciones Financieras Estatales	72

2.2.1.2	Microambiente	76
2.2.1.2.1	Proveedores	76
2.2.1.2.2	Clientes Externos	76
2.2.1.2.3	Clientes Internos	77
2.2.1.2.4	Competencia	77
2.2.1.2.5	Organismos de Control	78
2.2.2	Análisis Interno.	79
2.2.2.1	Administrativa.	79
2.2.2.2	Financiera.	81
2.3	Análisis FODA	84
2.3.1	Matrices	88
2.3.2	Síntesis Estratégica.	96

CAPITULO III: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

3.1	Fin Social	97
3.2	Misión	97
3.3	Visión.	98
3.4	Objetivos.	98
3.4.1	Objetivo General	98
3.4.2	Objetivos Específicos	99
3.5	Políticas.	100

3.6	Indicadores de Gestión	100
3.7	Principios	101
3.8	Valores	102
3.9	Paradigmas	103
3.10	Estrategias	103
3.11	Mapa Estratégico	105

**CAPITULO IV: DETERMINACION DE LOS DE LOS
REQUERIMIENTOS DE AHORRO PARA EDUCACION
SUPERIOR DE LOS HIJOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
DE TRABAJADORES DE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE
ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO
CETEMAAP-QUITO.**

4.1	Antecedentes de los fondos de inversión	106
4.2	Objetivos del diagnóstico	109
4.3	Delimitación del mercado meta	109
4.4	Planteamiento de variables de diagnóstico	110
4.4.1	Indicadores de las variables	111
4.4.1.1.	Indicadores de la variable beneficiarios	111
4.4.1.2	Indicadores de la variable competencia	111
4.4.1.3	Indicadores de la variable gestión financiera	112
4.4.1.4	Indicadores de la var. gestión administrativa	112
4.5	Muestreo	112
4.5.1	Cálculo de la muestra	113
4.6	Fuentes de información	114

4.6.1	Información primaria	115
4.6.1.1	Encuestas	115
4.6.2	Información secundaria	115
4.7	Diseño y aplicación de la encuesta	116
4.7.1	Diseño de la encuesta	116
4.7.2	Aplicación de la encuesta	120
4.8	Tabulación	121
4.9	Análisis de la información	125
4.9.1	Variable A1	125
4.9.2	Variable A2	126
4.9.3	Variable B1	127
4.9.4	Variable B2	128
4.9.35	Variable B3	129
4.9.6	Variable B4	130
4.9.7	Variable B5	133
4.10	Requerimientos identificados para el diseño del portafolio de inversión para educación superior	134
4.11	Descripción del requerimiento	137
4.12	Horizontes de ahorro	137
4.13	Preferencias de educación	138
4.14	Costos de alternativas y sus proyecciones	138
4.14.1	Tendencias de costos de universidades	138
4.14.2	Proyección y valor futuro de las carreras	139

universitarias

CAPITULO V: APLICACIÓN PRÁCTICA

5.1	Mercado financiero	141
5.2	Mercado de capital o de valores	142
5.3	Bolsas de valores	143
5.3.1	Bolsa de valores de Quito	147
5.3.1.1.	Emisores del mercado de valores	151
5.3.1.1.1	Emisores del sector público	151
5.3.1.1.2	Emisores del sector privado	152
5.3.1.2	Títulos valores	156
5.3.1.2.1	Sector público financiero	156
5.3.1.2.2	Sector financiero privado	157
5.3.1.2.3	Sector no financiero privado	157
5.4	Teoría de portafolios	158
5.4.1	Lineamientos para la conformación de portafolios para educación superior	158
5.4.2	Elementos a considerar para conformar los portafolios	159
5.4.2.1	Riesgo	160
5.4.2.2	Rendimiento	161
5.4.2.3	Riesgo y rendimiento	161

5.4.2.4	Diversificación y riesgo no sistemático	162
5.5	Proceso para la construcción del portafolio para educación superior	164
5.5.1	Determinación de objetivos	164
5.5.2	Políticas de Inversión	164
5.5.3	Selección de estrategia	164
5.5.4	Selección de activos	165
5.5.5.	Medición de desempeño	167
5.6	Estructuración del portafolio de inversiones	169
5.6.1	Estructuración de los principales portafolios de inversión de acuerdo al monto ofertado y al horizonte de ahorro	173
5.6.1.1.	Portafolio modelo para un horizonte de ahorro de 18 años para educación superior	174
5.6.1.2	Portafolio modelo para un horizonte de ahorro de 13 años para educación superior	179
5.6.1.3	Portafolio modelo para un horizonte de ahorro de 7 años para educación superior	183

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6	Conclusiones y Recomendaciones.	186
6.1	Conclusiones	186
6.2	Recomendaciones	188
	Bibliografía	189
	Anexo 1	
	Anexo 2	

INTRODUCCION

Según un último estudio del Banco Mundial, un jefe de familia típico requiere al menos de un certificado de educación secundaria para alterar de modo importante el nivel de pobreza. Las tasas de pobreza son inferiores entre 25 % y 40 % en familias encabezadas por egresados de la educación secundaria en comparación con aquellas cuyo jefe de hogar no ha completado la primaria. En casi todos los países, menos del 10 % enfrentan condiciones de pobreza si quien encabeza la familia es egresado de la enseñanza superior.

Según cifras del INEC en 2003 existían 1.872.000 hogares. El 73 % de jefes económicos de estos hogares fueron hombres y 27 % mujeres. De los hombres que sostenían las familias, 35 % tenían educación primaria, 38 % educación secundaria y tan sólo 23 % educación superior. Los jefes de familia con enseñanza superior duplicaban los ingresos obtenidos por quienes tenían educación primaria y secundaria¹.

Un sistema educativo eficiente que incentive el desarrollo personal y económico, es uno de los factores determinantes de cuán próspera es una sociedad. En el caso ecuatoriano no poseemos un sistema educativo eficiente que impulse el crecimiento, así lo demuestran los resultados de varios estudios, en consecuencia, nuestro sistema educativo está en crisis.

El principal productor de educación en el Ecuador es el Estado Ecuatoriano, con aproximadamente un 80% de participación del mercado, lo cual ha limitado la capacidad de elección de los consumidores, en consecuencia al constituirse en un mercado monopólico se recibe una educación con estándares muy bajos de calidad, cuyo funcionamiento en teoría ya está financiado.

¹ *Observatorio de la Política Fiscal*

Con un presupuesto superior a los novecientos millones de dólares para el año 2005² y con más de mil millones para el año 2006³, el Estado ecuatoriano no ha sido capaz de asignar eficientemente esos recursos y brindar una educación de calidad, frente a esta deficiencia en el sistema educativo se debe mencionar la falta de una cultura de ahorro en la sociedad ecuatoriana por lo cual no se planifica de manera adecuada cada uno de los gastos futuros que aspiran ser cubiertos de manera satisfactoria, uno de ellos y quizá al más importante es la inversión en educación.

Se debe entender que los padres de familia constituyen los jueces de la calidad educativa y deben actuar en consecuencia con ello, es así que las familias son las primeras interesadas en el avance profesional de los niños y adolescentes.

Una de las principales limitantes de contar con una educación integral es la escasez del recurso económico, pues, gran parte de la población ecuatoriana se conforma con poder cubrir gastos diarios y no distribuye sus ingresos de manera adecuada, de tal forma que pueda destinar parte de ellos a un fondo de inversión que permita cubrir la educación superior de sus hijos.

La educación es un aspecto esencial para el desarrollo del potencial humano, existen varios factores por los cuales no es posible contar con una formación integral, por lo cual varias personas no pueden hacer realidad sus metas profesionales.

Por cada uno de los aspectos mencionados y fundamentalmente porque la educación superior es uno de los pilares claves para el éxito personal y crecimiento colectivo, es evidente la necesidad de desarrollar el tema: DISEÑO DE UN MODELO DE CREACION DE UN FONDO DE INVERSION PARA LA EDUCACION SUPERIOR DE LOS HIJOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA EMAAP-QUITO”, con ello se busca dar la oportunidad de

² Proforma presupuestaria año 2005

³ Proforma presupuestaria año 2006

maximizar la rentabilidad de sus flujos presentes a través de un mecanismo de inversión con características que se ajusten perfectamente a sus necesidades y su condición económica y social, de tal forma que en un futuro a mediano o largo plazo puedan cubrir de manera satisfactoria cada uno de sus requerimientos enfocados principalmente a proveer una educación de calidad a sus hijos ya sea en instituciones nacionales o internacionales y con ello proveer a la sociedad de un recurso humano altamente calificado provisto de los instrumentos necesarios para desarrollarse eficientemente en un mundo altamente competitivo.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. ANTECEDENTES

En enero del año 2000, Ecuador tomó una decisión importante en lo que respecta a su política monetaria, es así que adoptó el dólar como moneda de curso legal, en virtud de lo cual ha sido posible generar cierta estabilidad económica, es así que se puede considerar la existencia de flujos, mismos que pueden ser canalizados hacia el ahorro, desde este punto de vista es importante considerar el atractivo de los fondos de inversión que impulsan a las familias a materializar su ahorro en productos a mediano/largo plazo, considerando ventajas en cuanto a transparencia informativa, liquidez, profesionalización en la toma de decisiones, posibilidad de acceso a mercados y existencia de un régimen bastante estricto de supervisión sobre los mismos, es por ello que este plan de tesis se enfoca al diseño de un portafolio de inversión para padres miembros del Comité de Empresa de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable (EMMAP-Q), cuyo ingreso promedio es de USD 1,000 mensuales.

Es indispensable poner a disposición de los padres de familia una alternativa de ahorro accesible que garantice la generación de recursos económicos futuros que permitan asegurar una educación de calidad a nivel superior mitigando así el riesgo de posibles eventualidades que impidan el desarrollo profesional de sus hijos, planificando de esta manera la formación de un potencial recurso humano.

Todo padre de familia aspira ofrecer a sus hijos una educación integral y desde luego de calidad, sin embargo, frente a este deseo tenemos una gran barrera que precisamente se trata del aspecto económico, en vista de que la educación implica una serie de desembolsos por conceptos inherentes a la misma, esta limitación se incrementa aún más por otros aspectos como son el número de hijos, ya que en este caso dentro de una relación directamente proporcional los recursos necesarios serán mayores.

Es importante considerar además que en nuestro país no existe una cultura de ahorro que motive a las familias a olvidar el consumismo y la satisfacción presente en busca de obtener mayores réditos y no necesariamente a través de Instituciones Financieras, por el contrario lo importante es incursionar en otro tipo de mercados como es el de valores, considerando además que esta es una mejor alternativa en comparación con las instituciones de depósito más aún cuando las tasas de interés del sistema financiero tienden a la baja o, a su vez, se mantienen estables por un tiempo demasiado extenso sin obtener un mayor beneficio.

Por cada uno de los aspectos mencionados anteriormente se determina a la necesidad de disponer de un “DISEÑO DE UN FONDO DE INVERSION PARA EDUCACION SUPERIOR DE LOS HIJOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EMAAP-Q”, a través de lo cual será posible satisfacer las necesidades futuras en cuanto a la cobertura de una educación de calidad de cada uno de sus hijos.

1.2 LA EMPRESA

El Comité de Empresa de los Trabajadores de la EMAAP-Q amparados en el Art. 39 de la Ley 133 reformativa del código del Trabajo.

La Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable declara que reconoce al Comité de Empresa de la EMAAP-Q como la única organización laboral legalmente constituida y representativa de los trabajadores obligándose a tratar con esta organización todo asunto relacionado con la aplicación, interpretación, revisión, reformas y efectos que puedan repercutir en el Contrato Colectivo.

1.2.1 BASE LEGAL DE LA EMPRESA

Con domicilio en la ciudad de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, se constituyó el Comité de Empresa de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado de Quito CETEMA-Q, el mismo que fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 469, de 21 de noviembre de 1985.(Art. 1)⁴

En vista de la unificación de las Empresas Municipales de Alcantarillado y Agua Potable, el Comité de Empresa en Asamblea General de 11 de abril de 1994, resolvió reformar su Estatuto y cambiar su denominación social anterior por la de Comité de Empresa de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito, cuyas siglas serán “CETEMAAP-Quito”.

El comité de Empresa de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito, registrará sus actos de, conformidad con la Constitución Política, el Código de Trabajo, los Acuerdos y Convenios de la O.I.T. aprobados y ratificados por el Ecuador, el presente Estatuto Reformado y su Reglamento, y, mas disposiciones legales vigentes(Art. 2)⁴.

El domicilio del Comité de Empresa de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito es la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano(Art. 3)⁴.

⁴ Estatuto del CETEMAAP-QUITO

1.2.2 RESEÑA HISTÓRICA

La EMAAP-Quito (Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito) es una entidad con personería jurídica administrativa, operativa y financiera, que se rige por la ley de régimen municipal, su ordenanza de constitución y demás disposiciones legales y reglamentarias.

Su objetivo fundamental es la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, para preservar la salud de los habitantes y obtener una rentabilidad social en sus inversiones, así como también cuidar el entorno ecológico y contribuir al mantenimiento de las fuentes hídricas del cantón Quito e integrar los proyectos de agua potable y alcantarillado dentro de los programas de saneamiento ambiental.

Desde la época colonial se comienzan a establecer normas de conducta que regulen todo lo referente al agua.

Es así que en el año de 1535, el Cabildo de Quito tuvo la potestad de legislar el uso de las aguas que descendían del Pichincha y las embalsadas en las lagunas para que no fueran utilizadas al azar ni al capricho de los dueños de las estancias.

En 1887, se dan los primeros abastecimientos de agua potable para lo cual se construyó la acequia llamada posteriormente El Canal Municipal.

En 1902, el Congreso de la República inició la construcción de obras para el abastecimiento de agua potable, para lo cual gravó con 5 cts. al consumo de aguardiente y 2 cts. por cada kilo de cuero de exportación,

con lo que se financió el estudio de aprovisionamiento de agua y canalización de Quito.⁵

⁵ Web de la EMAAP-Quito: <http://www.emaapq.com.ec>

Creación de la junta de agua potable y canalización de Quito:

El 19 de mayo de 1906 se declaran obras nacionales y de beneficencia, las de agua potable y canalización de Quito, al mismo tiempo que se creaba la Junta de Agua Potable y Canalización. Esta estuvo integrada por miembros del I. Municipio de Quito y por el Ministro de Obras Públicas o su delegado y por 11 ciudadanos que debían ser nombrados por dicho Ministro.

Esta Junta actuó independiente del Municipio, a pesar de estar integrada por miembros del I. Consejo, por acontecimientos de la época dejó de funcionar como tal y el servicio de agua potable pasó a cargo del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Obras Públicas.

El Congreso de 1915 decretó que el Concejo de Quito asuma el servicio de agua potable con los mismos fondos asignados en 1902.

Creación del departamento de agua potable del Municipio:

“El 8 de noviembre de 1915 el Dr. Carlos M. Tobar, en representación de la Comisión de Agua Potable procede a informar la recepción de todos los archivos, enseres, existencias y personal de las oficinas de agua potable solicitando que interinamente se de el nombramiento a todos los empleados de la Sección de Agua Potable que hasta ese momento laboraban.

El desarrollo de la ciudad de Quito durante el período 1925-1940 fue asombroso, el cual debido a sus características topográficas se extendió hacia el norte de la ciudad. Hasta esa fecha no se disponía de las fuentes del Atacazo y del Pichincha por lo que las aguas se distribuían a través de

la antigua Planta de Purificación de "El Placer" (construida en 1913) y de la Estación de Bombeo de "El Sena" con apenas 200 l/s de producción.

En 1947, se da un gran impulso a la solución de abastecimiento de agua con la construcción del Canal de Lloa que aumenta la entrada en 180 l/s a la Planta de El Placer.

Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable de Quito:

El 23 de Junio de 1960, se crea la Empresa Municipal de Agua Potable, cuyo objetivo principal era el de administrar el servicio de agua potable a la ciudad y parroquias del Cantón, asegurar su funcionamiento técnico y económico y facilitar las ampliaciones que exige el incremento poblacional.

La administración de la Empresa estuvo a cargo de un Directorio compuesto por cinco miembros: Alcalde, Presidente de la Comisión de Agua Potable del Concejo, Director del Departamento Financiero, Procurador Síndico Municipal, un ciudadano designado por el Alcalde que sea miembro de una de las Cámaras de Comercio, Agricultura o Industrial de Quito.

Una vez que la Empresa de Agua Potable entró en ejercicio de sus funciones, inició la búsqueda de nuevas fuentes que solucionarían el problema de provisión de agua para la ciudad de Quito.

Creación de la Empresa Municipal de Alcantarillado de Quito:

La construcción del actual sistema de alcantarillado de la ciudad de Quito se inició a principios de siglo en el Centro Histórico, al ser canalizadas las

primeras quebradas de las múltiples que cruzan la ciudad en sentido occidente-oriente.

Se constituye la Empresa Municipal de Alcantarillado en una Empresa Pública Municipal, con personería jurídica propia y autonomía administrativa y patrimonial. Fue creada mediante Ordenanza Municipal el 15 de noviembre de 1962.

Fue creada fundamentalmente para prestar el servicio de alcantarillado de la ciudad de Quito y las parroquias rurales del Cantón.

Con el crecimiento de la ciudad se ha extendido la red de alcantarillado, que hoy incluye unos 450 km. de colectores principales, unos 1.600 km. de tuberías o redes secundarias, y unos 25.000 pozos de revisión o cámaras de inspección.

Creación de la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito, "EMAAP-QUITO":

En función de la necesidad de lograr una mejor programación y coordinación de obras al servicio de la ciudadanía y para la instalación de estos servicios en un marco de desarrollo y defensa del medio ambiente se expide la Ordenanza Municipal Nro. 3057 del 16 de noviembre de 1993 que fusiona la Empresa de Agua Potable con la Empresa de Alcantarillado de Quito.

La obra fundamental de la Empresa unificada es la de saneamiento ambiental técnico y su gestión principal la dotación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado a todos los barrios o sectores del

Cantón Quito, así como cuidar el entorno ecológico y contribuir al mantenimiento de las fuentes hídricas del Cantón”⁶.

Una vez organizada como tal la EMPRESA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUITO declara que reconoce al Comité de Empresa de la EMAAP-Q como la única organización laboral legalmente constituida y representativa de los trabajadores obligándose a tratar con esta organización todo asunto relacionado con la aplicación, interpretación, revisión, reformas y efectos que puedan repercutir en el Contrato Colectivo.

⁶ Web de la EMAAP-Quito: <http://www.emaapq.com.ec>

1.2.3 ORGANIGRAMAS

El Funcionamiento Legal del COMITÉ DE EMPRESA LA EMMAP-Q se encuentra determinado por las disposiciones vigentes establecidas en su Estatuto, aprobado mediante acuerdo ministerial No. 469 del 21 de Noviembre de 1985 por parte del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, así también se encuentra amparados por el Art. 39 de la Ley 133 reformativa del Código del Trabajo, y regirá sus regirá sus actos de conformidad con la Constitución Política, el Código de Trabajo, los Acuerdos y Convenios de la O.I.T. aprobados y ratificados por el Ecuador, el presente Estatuto Reformado y su Reglamento, y, mas disposiciones legales vigentes, con el fin de establecer una estructura sólida que cuente con los cimientos necesarios para llevar a cabo cada uno de sus objetivos enfocados al bienestar de todos sus socios.

1.2.3.1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

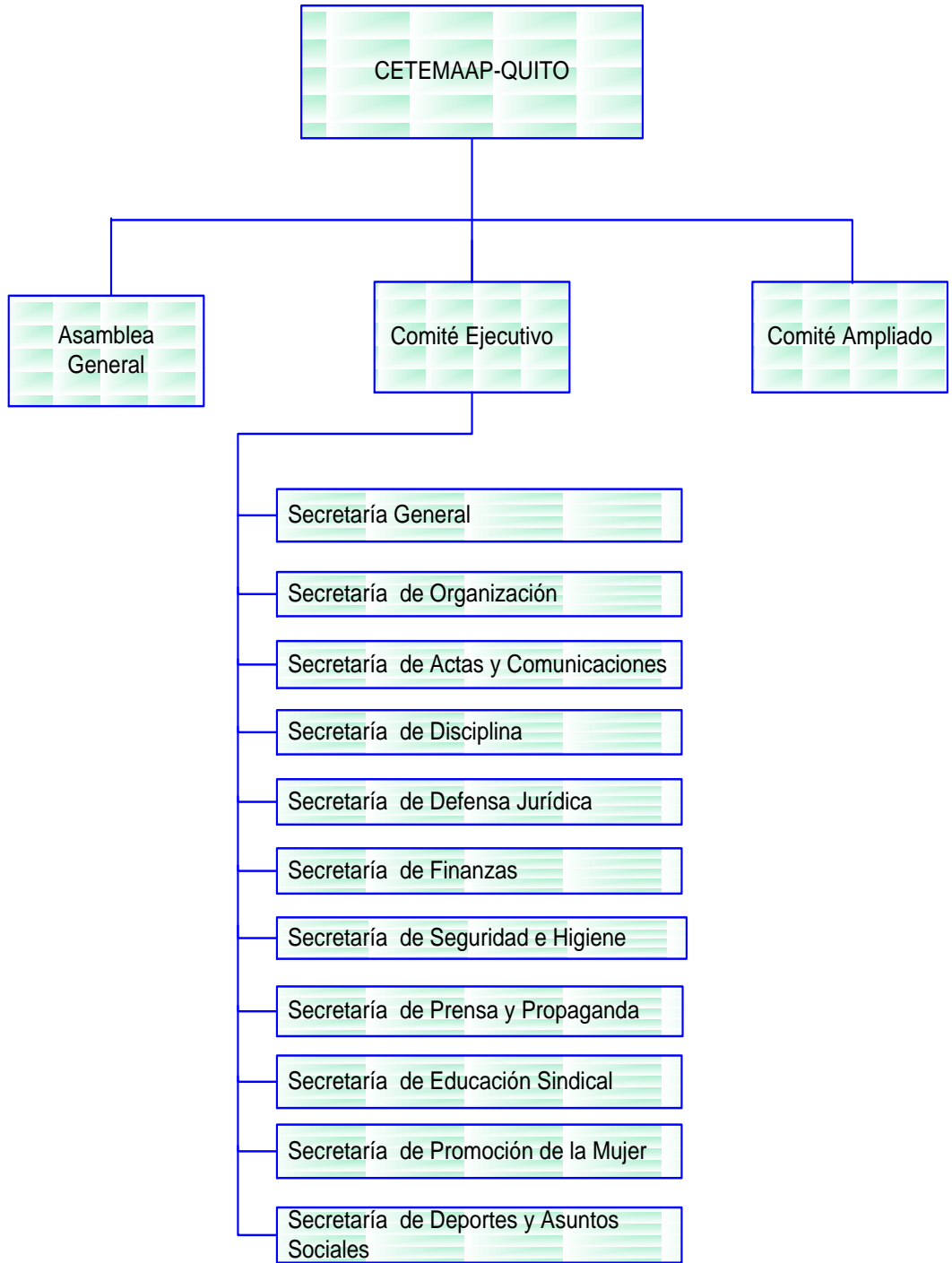
Este organigrama nos permite identificar niveles jerárquicos a través de puestos subordinados a otros, se representa por cuadros en un nivel inferior, está ligado por líneas que representan la comunicación de responsabilidad y autoridad. De cada cuadro de segundo nivel se trazan líneas que indican la comunicación de autoridad y responsabilidad a los puestos que dependen de él y así sucesivamente.

Entre las principales ventajas de este tipo de organigrama se puede citar el hecho de que constituye el más utilizado y es el de más fácil comprensión, además permite identificar de manera objetiva las jerarquías del personal.

Una de las desventajas constituye el llamado “efecto de triangulación”, ya que, luego de dos niveles, es muy difícil indicar los puestos inferiores para los cuales se requeriría elaborar organigramas muy alargados.

El organigrama estructural del COMITÉ DE EMPRESA DE LA EMAAP-Q es el siguiente:

Gráfico No. 1.2 - 1 Organigrama Estructural del CETEMAAP-QUITO



Fuente: Organigrama de Personal del CETEMAAP-QUITO

1.2.3.2 ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Considerando que el funcionamiento legal del COMITÉ DE EMPRESA LA EMMAP-Q se encuentra determinado por las disposiciones vigentes establecidas en su Estatuto, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 469, de 21 de noviembre de 1985, así también se encuentra regentado por las normas establecidas en los reglamentos, instructivos y manuales internos con los que cuenta la organización, los cuales previamente han sido aprobados por el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN con el fin de establecer una estructura sólida que cuente con los cimientos necesarios para llevar a cabo cada uno de los proyectos cuyo objetivo primordial es contribuir al bienestar de todos sus socios, de esta manera se puede identificar claramente las funciones de las unidades que se visualizan en el grafico respectivo.

Así el organigrama funcional del COMITÉ DE EMPRESA DE LA EMAAP-Q es el siguiente:

1.2.3.2.1 ASAMBLEA GENERAL DE LA EMAAP-Q

“La Asamblea General es la autoridad máxima del CETEMAAP-QUITO y se constituye por el quórum previsto en el Estatuto:

La Asamblea General se reunirá ordinariamente cada tres meses previa convocatoria del Secretario General, efectuada con tres días de anticipación por lo menos, y extraordinariamente, cuando el caso lo amerite, la misa que será convocada por el Secretario General por propia iniciativa por resolución del Comité Ejecutivo o a pedido suscrito del 25% de sus miembros que se encuentren en goce de sus derechos, convocatoria que deberá efectuarse con 48 Hrs de anticipación por lo menos.

El quórum para la instalación de la Asamblea General será de más del 50% de sus afiliados, en la primera convocatoria y del número de afiliados asistentes, en la segunda convocatoria siempre que en este último caso concurren por lo menos el 25% de los afiliados.

En la convocatoria podrá hacerse constar que de no haber quórum a la hora señalada la Asamblea se reunirá treinta minutos después como se se tratara de una segunda convocatoria.

Tanto la Asamblea Ordinaria como la Extraordinaria, podrá declararse en sesión permanente cuando los problemas a tratarse lo ameriten y así lo resuelva más del 50% de los asistentes.

En estos casos, la reiniciación de las sesiones se convocará con 24 horas de anticipación, sin perjuicio de que los asistentes queden autoconvocados.

Las resoluciones de la Asamblea General se las tomará por mayoría simple de votos de los miembros concurrentes en plenitud de sus derechos.

La Asamblea General será instalada y presidida por el Secretario General o quien orientará con altura y medida.

Deberes y atribuciones de la Asamblea General:

- a) Cumplir y hacer cumplir con el presente Estatuto y sus Reglamentos.
- b) Posesionar a los miembros del Comité Ejecutivo de conformidad con el Estatuto.
- c) Nombrar a los representantes del CETEMAAP-QUITO a los comités de : escalafón, obrero patronal, seguridad e higiene del trabajo, guardería infantil, al representante del Directorio de la EMAAP-

QUITO, y, otros previstos en la contratación colectiva y más leyes de la materia.

- d) Juramentar e incorporar como miembros del CETEMAAAP-QUITO a quienes hubieren sido admitidos por el Comité Ejecutivo.
- e) Autorizar al Comité Ejecutivo la suscripción de actas transaccionales tanto en los problemas judiciales como en los extrajudiciales.
- f) Discutir y aprobar la presentación de pliegos de peticiones.
- g) Promover parcial o totalmente el Comité Ejecutivo por las causas establecidas estatutariamente.
- h) Aprobar el presupuesto anual del CETEMAP-QUITO, que será elaborado por el Comité Ejecutivo.
- i) Designar anualmente la Comisión Fiscalizadora.
- j) Conocer semestralmente el estado económico del CETEMAAAP-QUITO.
- k) Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias que deben pagar los afiliados.
- l) Reformar el presente estatuto.
- m) Aprobar los reglamentos del Comité de Empresa
- n) Imponer las sanciones que establece este Estatuto y los Reglamentos Internos.
- o) Formular los programas de reivindicación clasista.
- p) Interpretar el presente estatuto en caso de duda y resolver sobre los asuntos no previstos en este instrumento.
- q) Conocer, discutir y aprobar los proyectos de Contrato Colectivo y autorizara la negociación y suscripción respectiva al Comité Ejecutivo.
- r) Resolver sobre la disolución del Comité de Empresa.
- s) Conocer y resolver sobre las renunciadas presentadas por los miembros del Comité Ejecutivo, y,

t) Las demás que se establezcan en la Ley, este Estatuto y el Reglamento Interno.”⁷

1.2.3.2.2 COMITÉ EJECUTIVO DEL CETEMAAP-QUITO

“Es el organismo directivo y administrativo, los miembros de este comité duran dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos, además está integrado por las siguientes Secretarías que representan a las distintas ramas de trabajo existentes en la Empresa:

- ✓ Secretaría General
- ✓ Secretaría de Organización
- ✓ Secretaría de Actas y comunicaciones
- ✓ Secretaría de Disciplina
- ✓ Secretaría de Defensa Jurídica
- ✓ Secretaría de Finanzas
- ✓ Secretaría de Seguridad e Higiene Industrial
- ✓ Secretaría de Prensa y Propaganda
- ✓ Secretaría de Educación Sindical
- ✓ Secretaría de Promoción de la Mujer
- ✓ Secretaría de Deportes y Asuntos Sociales

Cada una de las secretarías a excepción de la Secretaría general tendrá su respectivo suplente.

Los miembros del Comité Ejecutivo durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos.

Para ser miembro del Comité Ejecutivo se requiere:

⁷ Estatuto del CETEMAAP-Q, Art. 11-17

Ser afiliado al Comité de Empresa y encontrarse en pleno goce de sus derechos.

Tener por lo menos un año consecutivo de afiliación con anterioridad a las elecciones.

Estar al día en el pago de las cuotas y haber cumplido con los demás requisitos que señale el presente Estatuto y sus reglamentos.

Deberes y atribuciones el Comité Ejecutivo:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General.
- b) Elaborar la convocatoria a sesiones de Asamblea General
- c) Autorizar la transferencia de partidas presupuestarias cuando las circunstancias lo justifiquen.
- d) Autorizar gastos extrapresupuestarios hasta por dos salarios básicos A0 EMAAP-Quito, dentro de un periodo mensual de labor.
- e) Revisar mensualmente los gastos efectuados por el Secretario de Finanzas.
- f) Nombrar comisiones especiales e instruir las sobre sus objetivos.
- g) Mantener la armonía y robustecer el espíritu clasista de los miembros de la organización.
- h) Contratar y remover empleados y asesores del CETEMAAP-QUITO según demanden las circunstancias con el visto bueno de la Asamblea General.
- i) Intervenir en representación del Comité de Empresa en la elaboración, negociación y suscripción de los Contratos Colectivos y actas transaccionales que se celebren con la EMAAP-Quito y vigilar su fiel cumplimiento.

- j) Participar en la defensa de los trabajadores en los reclamos individuales o de grupo y en los conflictos colectivos.
- k) Elaborar la pro forma presupuestaria del comité de empresa y someterlo a conocimiento y aprobación de la Asamblea General y
- l) Presentar anualmente a la Asamblea General el informe de actividades.

DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LAS SECRETARIAS

1.2.3.2.2.1 Deberes y atribuciones de la Secretaría General:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, los reglamentos, y en general las disposiciones legales pertinentes.
- b) Representar al Comité de Empresa judicial y extrajudicialmente
- c) Responder solidariamente con el Secretario de Finanzas sobre el manejo de los fondos y bienes del CETEMAAP-QUITO
- d) Convocar a sesiones del Comité Ejecutivo y Asamblea General de conformidad con lo dispuesto por el presente Estatuto y sus reglamentos.
- e) Elaborar el orden del día de la sesiones de Asamblea General y Comité Ejecutivo.
- f) Firmar las actas de las sesiones de Asamblea General y Comité Ejecutivo.
- g) Suscribir conjuntamente con el Secretario de Finanzas los comprobantes y demás documentos de ingresos y egresos de fondos del Comité.
- h) Suscribir conjuntamente con el Secretario de Actas la correspondencia del CETEMAAP-QUITO.
- i) Abrir con el secretario de Finanzas las cuentas bancarias, firmar, girar cheques y endosar.

- j) Vigilar el cumplimiento de las labores de los miembros del Comité Ejecutivo del CETEMAAP-Q.
- k) Presidir las reuniones del Comité Ejecutivo y Comité Ampliado e instalar las sesiones de Asamblea General.
- l) Los demás establecidos en el Estatuto y sus Reglamentos.

1.2.3.2.2 Deberes y atribuciones de la Secretaria de Organización:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y sus reglamentos.
- b) Reemplazar al Secretario General en caso de ausencia temporal o definitiva.
- c) Coordinar las labores entre las diferentes secretarías y controlar el funcionamiento de las comisiones especiales y permanentes que se crearen.
- d) Mantener la estadística de los afiliados al CETEMAAP-QUITO y actualizarla permanentemente.
- e) Informar al Comité Ejecutivo sobre las discrepancias que surgieren al interior del CETEMAAP-QUITO, proponiendo alternativas de solución.
- f) Desarrollar programas para fortalecer la unidad entre los trabajadores.
- g) Difundir conjuntamente con el Secretario de Prensa y Propaganda, los principios y objetivos del Comité de Empresa
- h) Promover por todos los medios el mantenimiento del prestigio de la organización, la unidad de sus miembros y el fortalecimiento de la conciencia de clase.

1.2.3.2.3 Deberes y atribuciones de la Secretaría de Actas y Comunicaciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y sus reglamentos.

- b) Ejercer las funciones de Secretario de la Asamblea General, del Comité Ejecutivo y del Comité Ampliado y comprobar el quórum de estos organismos.
- c) Llevar y mantener al día los registros de las Actas de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo.
- d) Llevar de manera ordenada el archivo general de los documentos del CETEMAAP-QUITO, manteniendo un estricto orden de la correspondencia enviada y recibida.
- e) Firmar conjuntamente con el Secretario General las Actas de las Sesiones de Asamblea General, de Comité Ejecutivo y Comité Ampliado, así como la correspondencia oficial.
- f) Cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Comité de Empresa, relacionadas con su Secretaría.
- g) Colaborar en forma permanente con la Secretaría General.
- h) Certificar con su firma la autenticidad de los documentos que reposan en la institución.
- i) Entregar por inventario al quien le sustituya los registros de Actas, Archivos y más documentos que hubieren estado a su cargo.
- j) Las demás que le confiera el presente Estatuto y Reglamento.

1.2.3.2.2.4 Deberes y atribuciones de la Secretaría de Disciplina:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y sus reglamentos.
- b) Llevar un registro de asistencia a las sesiones de Comité Ejecutivo y de Asamblea General y presentar los informes que le fueren requeridos para este respecto.
- c) Adoptar las medidas adecuadas a fin de que los organismos del CETEMAAP-QUITO desarrollen ordenada y disciplinadamente sus actividades.
- d) Vigilar que los empleados del CETEMAAP-QUITO cumplan adecuadamente sus funciones.
- e) Establecer mecanismos correctivos en caso de presentarse casos reiterados de disciplina.
- f) Programar la adecuada y normal participación de la Organización en eventos intersindicales y clasistas.
- g) Las demás que le confieren el presente estatuto y reglamento.

1.2.3.2.2.5 Deberes y atribuciones de la Secretaría de Defensa Jurídica:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y sus reglamentos.
- b) Intervenir en las reclamaciones de los afiliados por la defensa de sus derechos ante la EMAAP-QUITO o a las autoridades del Trabajo.
- c) Mantener un registro de los reclamos solicitados con las resoluciones de las mismas.
- d) Ser miembro del Comité Obrero Patronal.
- e) Ordenar a los organismos del Comité de Empresa a fin de que desarrollen sus actividades con sujeción a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

- f) Tramitar las quejas presentadas por los afiliados e informar al Comité Ejecutivo y/o Asamblea General sobre los casos que ameriten sanciones y que les correspondiere aplicar a dichos organismos.
- g) Las demás que le confiera el presente Estatuto y Reglamento

1.2.3.2.2.6 Deberes y atribuciones de la Secretaría de Finanzas:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y sus reglamentos.
- b) Asumir solidariamente con el Secretario General la responsabilidad en el manejo de los fondos y bienes de la organización.
- c) Recaudar las cuotas ordinarias, extraordinarias, las multas, asignaciones y más valores que correspondan al Comité de Empresa.
- d) Llevar un adecuado control de los ingresos y egresos, de acuerdo a las normas y técnicas contables, manteniendo la contabilidad a disposición de la Comisión Fiscalizadora que designe la Asamblea General.
- e) Efectuar los egresos de la Organización con sujeción a presupuesto aprobado y con el visto bueno del Secretario General.
- f) Depositar los fondos del Comité de Empresa en un banco de la localidad en una cuenta a nombre del CETEMAAP-QUITO, la misma que debe ser movilizada única y exclusivamente con la firma del Secretario de Finanzas y del Secretario General.
- g) Presentar cada seis meses a la Asamblea General un informe del Balance Económico.
- h) Recibir y entregar el estado de cuenta bancaria cortado a la fecha, el valor que reposare en caja chica, libros y un balance de comprobación levantando el acta respectiva con la intervención de la Comisión Fiscalizadora.
- i) Velar por la conservación de los bienes del CETEMAAP-QUITO y mantener un inventario de los mismos.
- j) Recibir y entregar por inventario los bienes de la organización.
- k) Las demás que le confiera el presente Estatuto y Reglamento

1.2.3.2.2.7 Deberes y atribuciones de la Secretaría de Seguridad e Higiene Industrial:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y sus reglamentos.
- b) Demandar del empleador el cumplimiento del Reglamento de higiene y seguridad industrial vigente en la EMAAP-QUITO, la observación de los convenios internacionales y más normas legales vigentes relacionadas a la materia.
- c) Promover la capacitación de los miembros del Comité de Empresa en materia de Seguridad e Higiene Industrial.
- d) Recabar en los miembros del CETEMAAP-QUITO las inquietudes y sugerencias en torno al mejoramiento del medio ambiente de trabajo, salud y seguridad industrial.
- e) Actuar en calidad de representante de los trabajadores ante el Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo de la Empresa.
- f) Formular propuestas para la adopción de adecuadas medidas de seguridad e higiene industrial y su mejoramiento y canalizarlas a través del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- g) Presentar propuestas para el mejoramiento de los servicios médicos y social de la EMAAP-QUITO, promover programas de medicina preventiva para los trabajadores de la EMAAP-QUITO.
- h) Efectuar un seguimiento respecto a la oportuna entrega de los implementos de seguridad e higiene industrial por parte de la Empresa, cuidando que dichos implementos respondan a las actividades específicas en los diversos puestos de trabajo.
- i) Las demás que le confiera el presente Estatuto y Reglamento

1.2.3.2.2.8 Deberes y atribuciones de la Secretaría de Prensa y Propaganda:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y sus reglamentos.
- b) Difundir los fines postulados y programas del Comité de Empresa.
- c) Publicar periódicamente boletines informativos de las actividades del Comité de empresa para el conocimiento de los afiliados.
- d) Promover la instalación de carteleras en los diferentes centros de trabajo de la EMAAP-QUITO coordinando su adecuada utilización y actualización.
- e) Organizar y mantener un archivo de las publicaciones y de interés para el Comité.

- f) Gestionar ante el empleador la entrega de los diversos reglamentos vigentes y difundidos entre los afiliados.
- g) Las demás que le confiera el presente Estatuto y Reglamento

1.2.3.2.2.9 Deberes y atribuciones de la Secretaría de Educación Sindical:

- h) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y sus reglamentos.
- i) Fomentar entre los miembros del Comité de Empresa la capacitación en materia de ecuación sindical, legislación laboral, social y profesional.
- j) Coordinar con organismos especializados el desarrollo de cursos, seminarios y otros eventos sobre temas de formación sindical, laboral, social y profesional.
- k) Organizar conferencias, mesas redonda, debates sobre temas de actualidad nacional e internacional.

- l) Promover la organización y mantenimiento de un Biblioteca para utilización de los afiliados y responsabilizarse de su funcionamiento.
- m) Las demás que le confiera el presente Estatuto y Reglamento

1.2.3.2.2.10 Deberes y atribuciones de la Secretaría de Promoción de la Mujer:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y sus reglamentos.
- b) Vigilar el cumplimiento de la Constitución de la República, Leyes Laborales, Sociales y la Contratación Colectiva, disposiciones que tienden a la protección de los derechos de la mujer.
- c) Organizar conjuntamente con la Secretaría de Ecuación Sindical, seminarios, cursos, conferencias, mesas redondas, orientadas a incentivar la participación de la mujer en las actividades que desarrolla el CETEMAAP-QUITO.
- d) Mantener vínculos con organizaciones sindicales o instituciones que tengan establecidos departamentos especializados para el tratamiento de problemas concernientes a la mujer, la familia y la niñez.
- e) Participar en todos actos tendientes a promocionar el papel de la mujer en la sociedad.
- f) Representar al Comité Ejecutivo, ante los organismos que tengan como finalidad la protección de los derechos de la mujer, los menores y la familia.
- g) Las demás que le confiera el presente Estatuto y Reglamento

1.2.3.2.2.11 Deberes y atribuciones de Deportes y Asuntos Sociales:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y sus reglamentos

- b) Fomentar la práctica y desarrollar de actividades deportivas, culturales y sociales entre los miembros de la organización.
- c) Organizar apeonados internos en los deportes de mayor difusión entre los afiliados.
- d) Coordinar y desarrollar competencias y encuentros deportivos con otros organismos.
- e) Organizar los equipos deportivos que representen al Comité de Empresa en los eventos deportivos a los que fuere invitada la organización.
- f) Programar festivales sociales y culturales internos e intersindicales, procurando la participación mayoritaria de los miembros del CETAMAAP-QUITO.
- g) Promover ante los miembros del CETEMAAP-QUITO, la constitución y funcionamiento de grupos de música, teatro, danza, pintura y otras manifestaciones artísticas y culturales; y,
- h) Las demás que le confiera el presente Estatuto y Reglamento”⁸

⁸ Estatuto del CETEMAAP-QUITO, Art. 20-32

1.2.3.2.3 COMITÉ AMPLIADO DEL CETEMAAP-QUITO

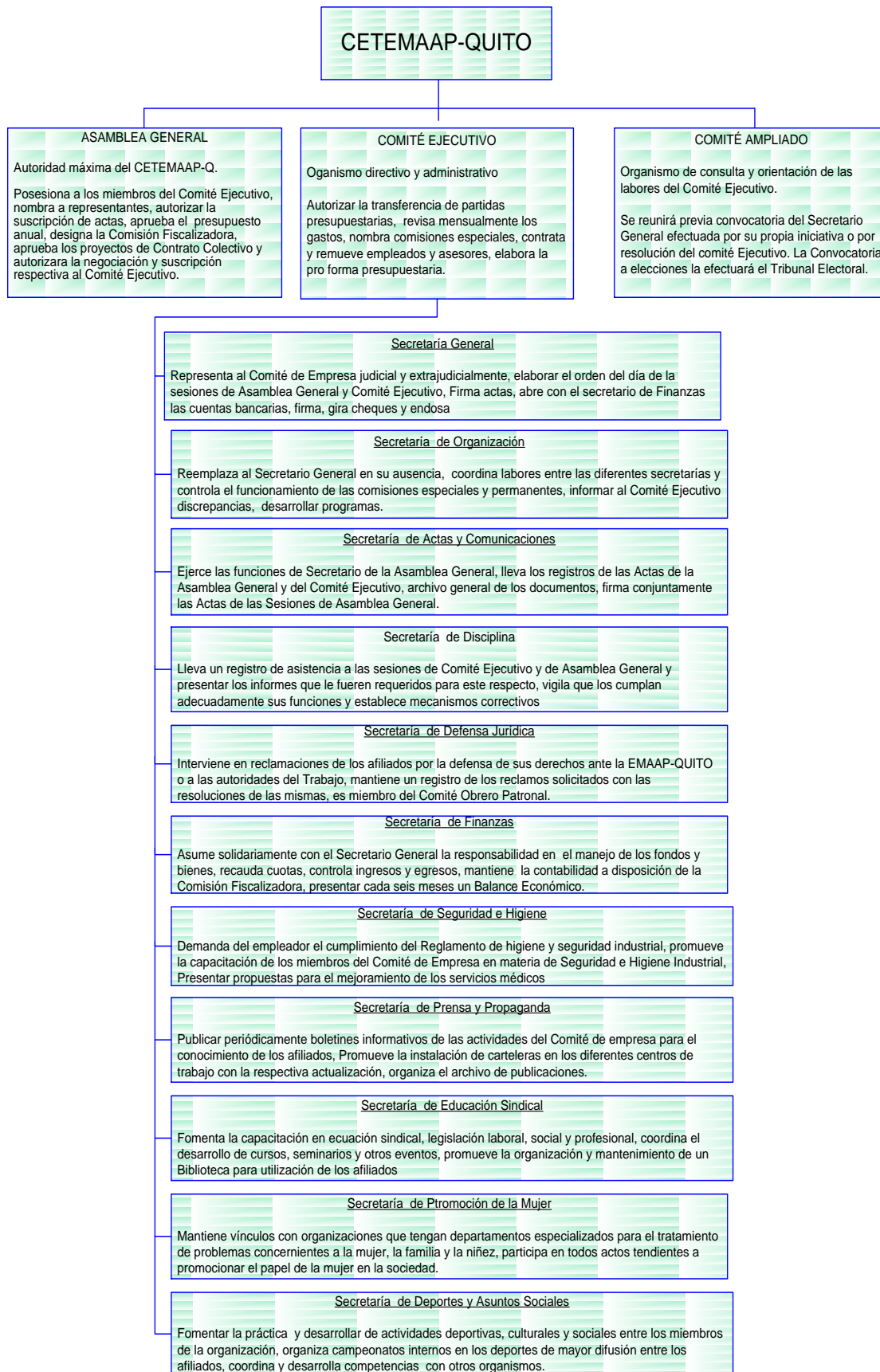
“El Comité Ampliado es un organismo de consulta y orientación de las labores del Comité Ejecutivo relacionadas con la problemática general de los afiliados.

Se reunirá previa convocatoria del Secretario General efectuada por su propia iniciativa o por resolución del comité Ejecutivo. La Convocatoria a las elecciones la efectuará el Tribunal Electoral con quince días de anticipación.

Durante los ocho primeros días posteriores a la convocatoria podrán inscribirse listas de candidatos con el respaldo del 10% de los socios activos del CETEMAAP-QUITO, mediante un documento en que consten sus nombres, número de cédula y firmas. Quienes auspicien las listas no podrán constar como candidatos en ellas y tampoco podrán auspiciar más de una lista, de conformidad con el reglamento de elecciones.

Concluido el proceso electoral en forma inmediata, el tribunal procederá al conteo público de votos y a la proclamación de los resultados. En caso de reclamaciones o duda sobre el proceso de elección, el Tribunal Electoral en forma inmediata, dictará su fallo que tendrá el carácter de inapelable. En caso de empate se repetirá la elección dentro de las cuarenta y ocho horas subsiguientes, concretándose esta elección entre las listas empatadas en mayoría de votos”.

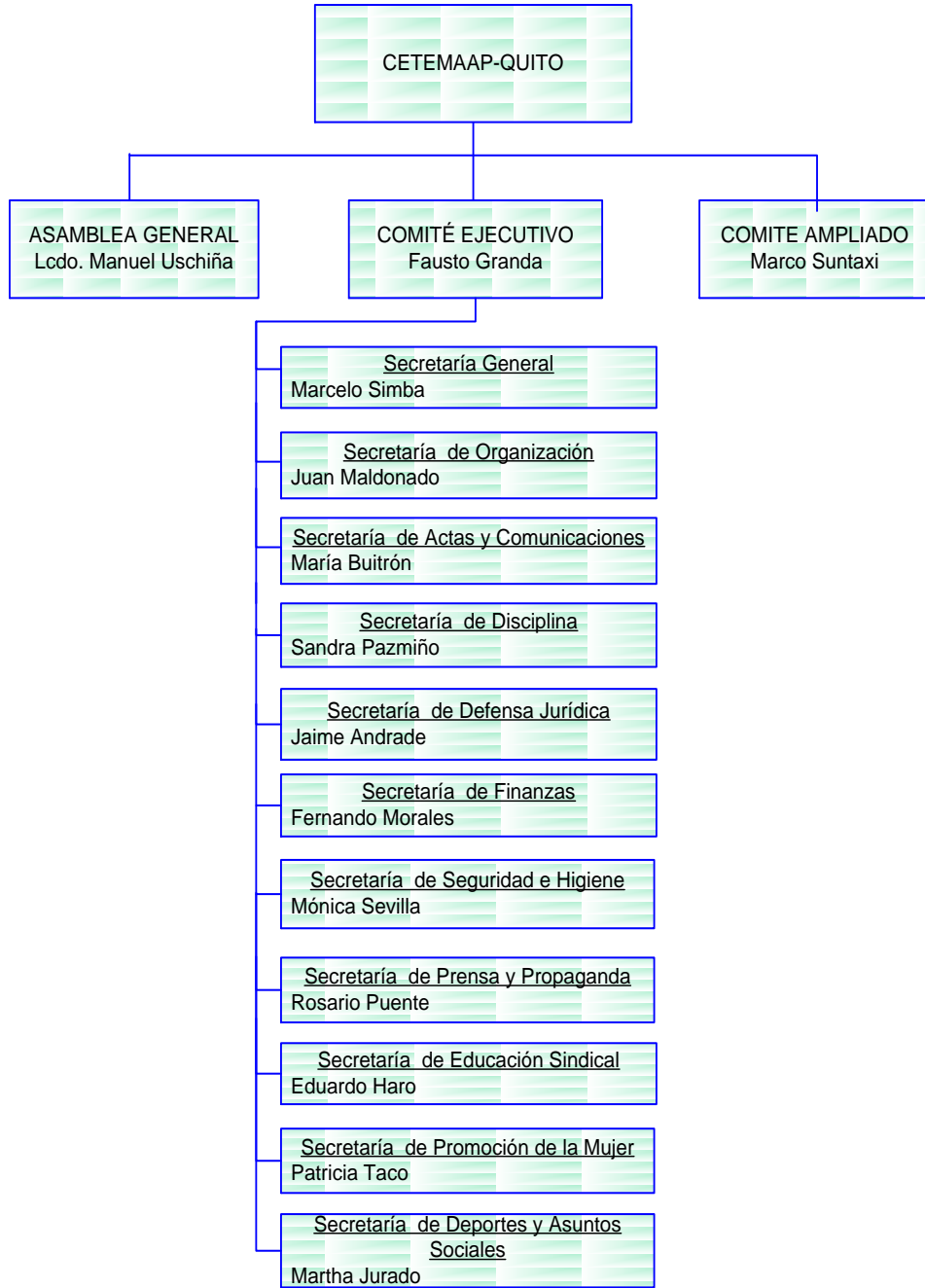
Gráfico No. 1.2 - 2 Organigrama Funcional del CETEMAAP-QUITO



1.2.4 ORGANIGRAMA DE PERSONAL

A través de este organigrama será posible identificar el personal clave de la institución, así en el CETTEMAAP-QUITO podemos ubicar varios colaboradores que se encuentran encabezando las distintas áreas identificadas en el organigrama.

Gráfico No. 1.2 - 3 Organigrama Estructural del CETEMAP-QUITO



Fuente: Organigrama de Personal del CETEMAAP-QUITO

CAPITULO II

ANÁLISIS SITUACIONAL

2. PROBLEMÁTICA

2.1 DETERMINACION DEL PROBLEMA

El empleado de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable tiene un tiempo promedio de vida útil de 30 años, con una edad promedio de 60 años, durante esta etapa de su vida se encuentra en la capacidad de generar recursos económicos los mismos que serán enfocados principalmente a la cobertura de sus necesidades presentes, sin embargo, no se debe dejar pasar por desapercibido las necesidades que deberán ser cubiertas en el futuro, dentro de ellas una de las más importantes es el financiamiento de los estudios superiores de sus hijos que constituyen la clave para el desarrollo personal y profesional como entes productivos dentro de un panorama altamente competitivo.

En un mundo en el cual la tendencia constante es la globalización marcada por un impresionante desarrollo tecnológico y con grandes flujos de información y en donde precisamente el conocimiento es la clave del éxito, es en consecuencia la educación el factor principal que debe ser atendido con el propósito de lograr un desarrollo económico, político y social sostenido.

Por cada uno de los aspectos mencionados y adicionalmente considerando que el Ecuador adoptó la dolarización a partir del año 2000, modelo que permite tener cierta capacidad ahorrativa, se ve en la

necesidad de crear un fondo de inversión a mediano y largo plazo enfocado a prever una educación superior integral para los hijos de los miembros del Comité de Empresa de la EMAAP-Q

2.1.1 DIAGRAMA CAUSA – EFECTO

Es una forma de organizar y representar las diferentes teorías propuestas sobre las causas de un problema. Se conoce también como diagrama de Ishikawa o diagrama de espina de pescado y se utiliza en las fases de diagnóstico y solución de la causa, por tanto, constituye un medio para ordenar, de forma muy concentrada, todas las causas que supuestamente pueden contribuir a un determinado efecto.

A través de este diagrama es posible tener un conocimiento común de un problema complejo, sin ser nunca sustitutivo de los datos. Es importante ser conscientes de que los diagramas de causa-efecto presentan y organizan teorías. Sólo cuando estas teorías son contrastadas con datos podemos probar las causas de los fenómenos observables, el error común al elaborar este diagrama es construirlo antes de antes de analizar globalmente los síntomas con lo cual probablemente pase desapercibida la causa raíz, o, a su vez, cometer errores tanto en la relación causal como en el orden de las teorías⁹.

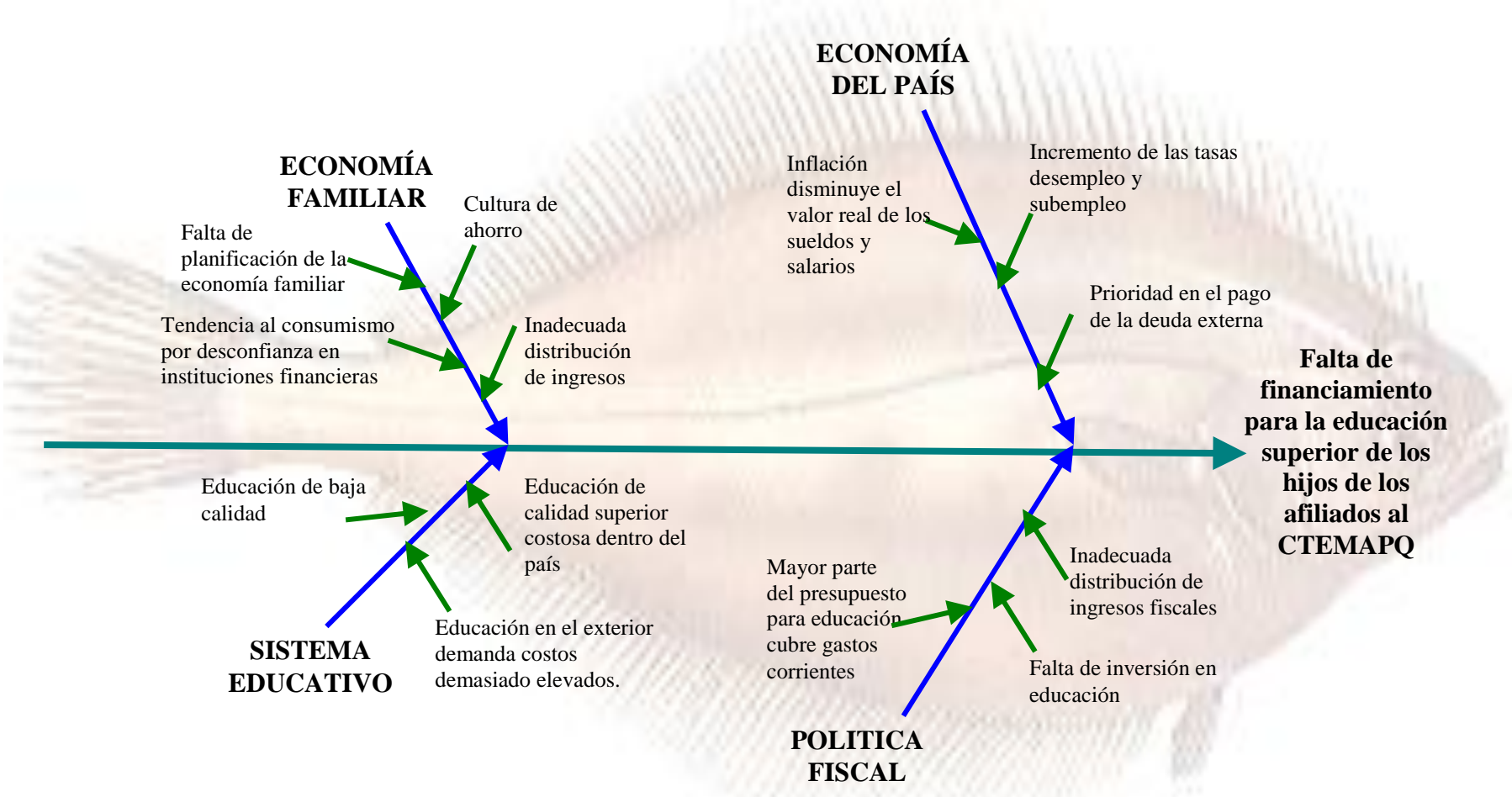
En la elaboración del diagrama que permita visualizar las principales razones por las cuales los hijos de los miembros del Comité de Empresa de la EMAAP-Q carecen de una educación superior integral se han determinado causas principales:

- ✓ Economía familiar
- ✓ Economía del país

⁹ <http://www.monografias.com/trabajos12/recoldat/recoldat.shtml>

- ✓ Sistema educativo
- ✓ Política Fiscal

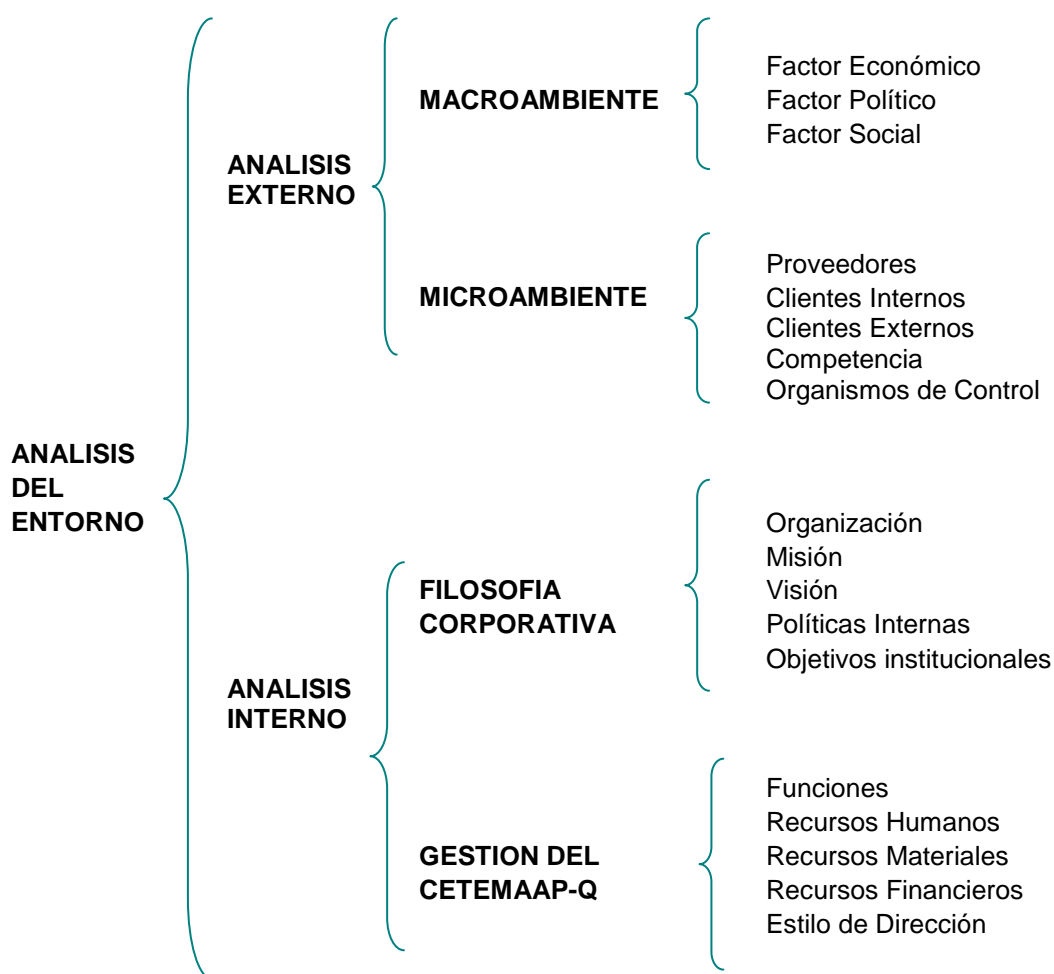
Gráfico No. 2.1-1 Diagrama Causa - Efecto



Elaborado por: Nancy L.Peralta

2.1.2 ANALISIS DEL ENTORNO

Mediante este análisis será posible identificar el ambiente tanto interno como externo marcado por factores con influencia general o particular dentro del cual se desenvuelve el Comité de Trabajadores de la Empresa de Alcantarillado y Agua Potable de Quito con el propósito de determinar claramente cada uno de los aspectos que pueden constituir oportunidades, debilidades o amenazas.



2.2 ANALISIS SITUACIONAL

2.2.1 ANALISIS EXTERNO

El análisis externo tiene como objetivo fundamental, identificar y prever los cambios, es decir, permite identificar cada uno de aquellos factores que merecen especial atención, que se producen en términos de su realidad actual y comportamiento futuro; y son denominados de acuerdo a sus efectos en las oportunidades y amenazas

2.2.1.1 MACROAMBIENTE

Para el desarrollo del tema propuesto: “DISEÑO DE UN FONDO DE INVERSIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS HIJOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA EMAAP-Q”, se han considerado factores que de una u otra manera contribuyen al acrecentamiento del problema que tratamos de solucionar con este trabajo de investigación y análisis.

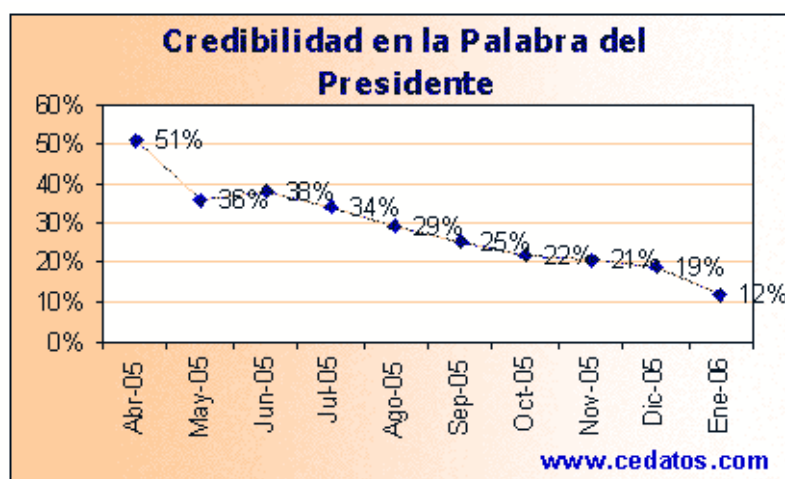
Los aspectos principales a considerar en este análisis son:

- Factores Políticos.
- Factores Económicos.
- Factores Sociales - Culturales
- Sistema Financiero

2.2.1.1.1 FACTORES POLITICOS

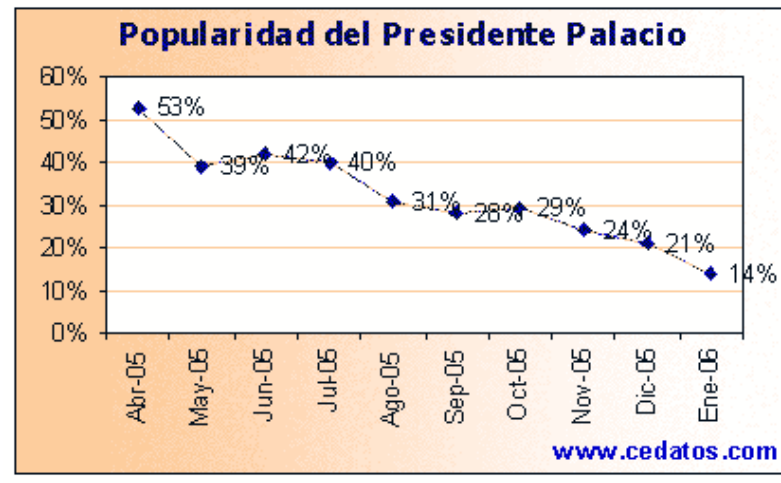
En el Ecuador se ha perpetuado un sistema político equivocado, corrupto, ineficaz, que impide desde hace 10 años, que ningún presidente elegido pueda terminar su mandato, y a los pocos meses de iniciado cada Gobierno, estos se debilitan o son sometidos al chantaje legislativo de quienes ambicionan el poder, es el propósito de quienes han trocado el ideal de servicio por el enriquecimiento ilícito, por el abuso del poder produciéndose pactos sorpresivos de enemigos políticos irreconciliables, que solo procuran apoderarse de las instituciones, del tribunal constitucional, de las cortes de justicia, de las empresas del Estado, del poder electoral¹⁸.

Lo mencionado se ve reflejado en los bajos índices de credibilidad del gobierno de turno, en este caso del Presidente Palacio, además se puede visualizar que dicha credibilidad va decayendo con el transcurso del tiempo así, en abril del 2005 goza de una credibilidad del 51%, mientras que para enero del 2006 únicamente cuenta con una credibilidad del 12%.



¹⁸ www.cedatos.com

En cuanto a su popularidad se puede observar un comportamiento similar, pues en los primeros meses del año 2005 tiene una popularidad del 53%, en tanto que en el mes de enero del 2006 su popularidad alcanza el 14%, lo cual se verifica en el siguiente gráfico:



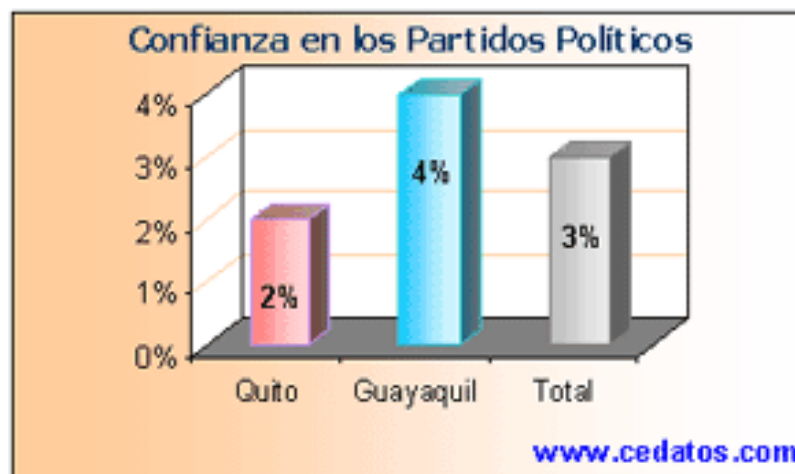
El Estado tiene tareas esenciales a las que no puede renunciar:

- a) La administración de justicia.- Implica la aplicación de penas y la determinación de responsabilidades, así como la protección legal a los más débiles, sin embargo, historia demuestra que la administración de justicia está marcada por la tardanza en el despacho, por la influencia política, la obsolescencia tecnológica. El sistema permite que las leyes tengan un proceso sumamente lento como lenta es la administración de justicia, en consecuencia se produce un creciente descrédito de la Ley como consecuencia de un Estado quebrado institucionalmente y ocupado por grupos de presión, en consecuencia.



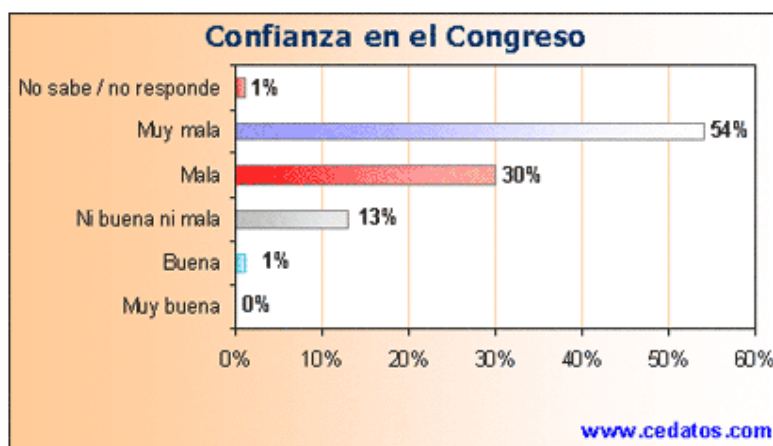
Con el transcurso del tiempo el índice de confianza en los jueces es cada vez menor, así en Quito existe un 12% de confianza, en Guayaquil el 10%, de ahí se puede deducir que la confianza en los jueces es de apenas el 11%.

- b) La legislación.- No existe una mínima identificación entre la sociedad y la legislatura, esto se debe a un sistema electoral que alienta la mentira política durante las campañas, a la devaluación de los partidos como instancias de expresión social, a los estilos populistas que se han impuesto así como a la falta de respuesta de los legisladores a las necesidades de la comunidad, a la mala calidad de las leyes, a los intereses personales claramente identificados.¹⁹



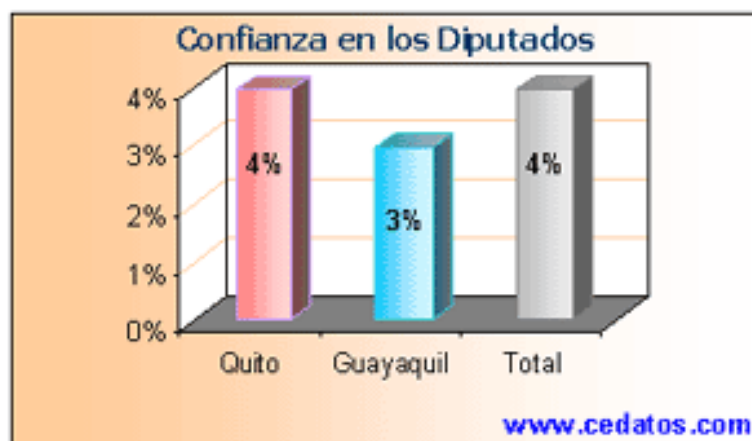
¹⁹ www.hoy.com.ec

Existe una estrecha vinculación entre la quiebra legislativa y la ineficiencia del sistema político, es así que uno de los principales problemas del Estado, y de la democracia, es la existencia de un Congreso antifuncional en términos de intereses sociales, y poco dispuesto a actualizar la legislación y a ponerla a los niveles que exigen la economía y la sociedad, al disponer de un Congreso que de ninguna manera ejerce sus funciones de manera adecuada, la confianza en el Congreso se deteriora de manera progresiva y se confirma con las continuas propuestas de disolverlo o, a su vez, de una completa reestructuración con el propósito de que realmente haga honor a su nombre y cumpla con las funciones que le corresponden como tal.



En el Congreso claramente se puede evidenciar intereses personales y una gestión ineficiente de los diputados, quienes de ninguna manera han cumplido con las funciones para las cuales fueron elegidos.

De acuerdo a una encuesta realizada por Cedatos se puede ver reflejada la falta de confianza que los ecuatorianos tienen hacia los miembros del Congreso Nacional, quienes con cada una de sus acciones nada acertadas progresivamente hacen que la ciudadanía pierda confianza en sus gestiones así como en el trabajo que desempeñan.



2.2.1.1.2 FACTORES ECONOMICOS

2.2.1.1.2.1 SITUACIÓN ECONOMICA DEL PAIS

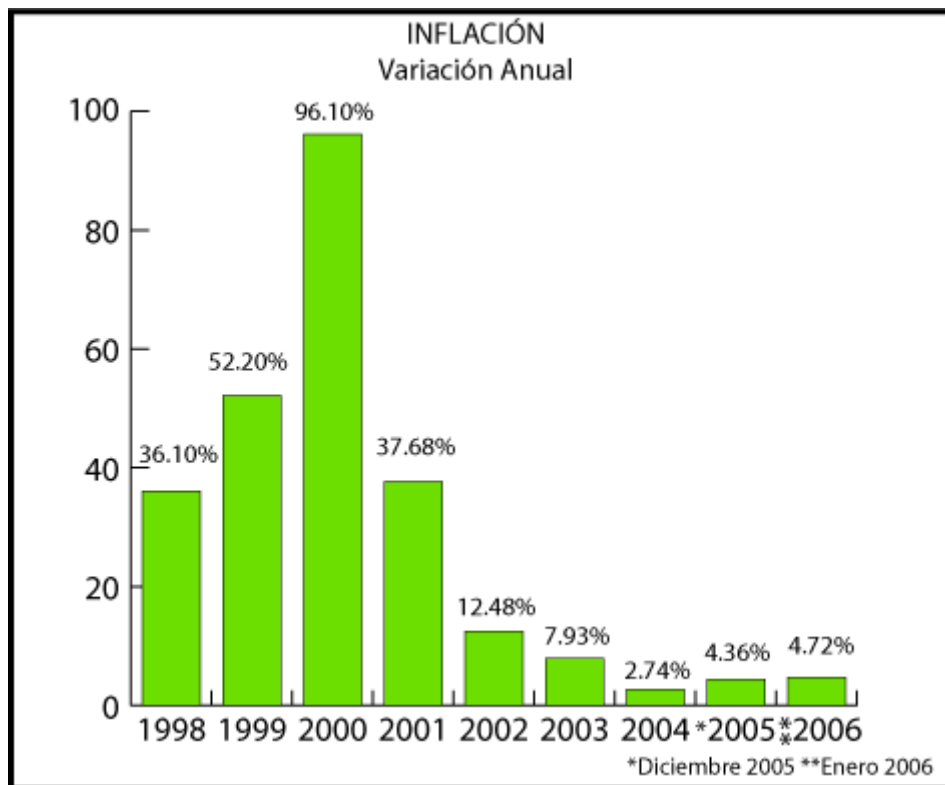
Por efectos de la dolarización adoptada en enero de 2000, la inflación descendió gradualmente alcanzando 1,95% a diciembre de 2004, una tasa de inflación sin precedentes en Ecuador. Pero en el mes de diciembre de 2005 la inflación anual alcanzó 4,36%, superando todas las previsiones hechas al respecto, este hecho se dio aparentemente debido a la entrega de los fondos de reserva, el incremento de las importaciones, el aumento de precios de los productos de la canasta básica y de los bienes “no transables” como los arrendamientos inmobiliarios y la educación²⁰.

²⁰ Observatorio de la Política Fiscal

Inflación

“La inflación es medida estadísticamente a través del Índice de Precios al Consumidor del Área Urbana (IPCU), a partir de una canasta de bienes y servicios demandados por los consumidores de estratos medios y bajos, establecida a través de una encuesta de hogares. Es posible calcular las tasas de variación mensual, acumuladas y anuales; estas últimas pueden ser promedio o en deslizamiento”²¹.

Gráfico 2.2-1 Variación anual de la inflación



De igual manera existen precios de productos claves en la economía mundial que afectan a la mayoría de los países del globo, el petróleo es uno de ellos, en nuestro país la subida del precio del petróleo nos beneficia porque permite incrementar los ingresos del Estado, sin embargo también altera el valor de las maquinarias, repuestos y materias primas importadas que son requeridas para la producción.

²¹ Cedatos

El Estado ecuatoriano juega un papel preponderante en la subida inflacionaria por causa de sus ineficientes servicios públicos y por no tener un manejo fiscal prudente, además el mayor gasto público ha elevado la cantidad de dinero en circulación, afectando el mercado interno y esto es fácil de comprobar.

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional durante un período de tiempo determinado. El PIB es una magnitud flujo que contabiliza solo los bienes y servicios producidos en el periodo de estudio.

El PIB puede calcularse según el precio de los factores o según los precios de mercado. La relación entre ambos se obtiene restando al PIB al coste de mercado los impuestos indirectos ligados a la producción y sumándole las subvenciones a la explotación. Aleatoriamente se puede agregar, según algunos economistas, los royalties²².

El Ecuador contribuye al 0,07% del PIB del mundo y al 0,42% del producto de los EEUU. Las exportaciones del Ecuador equivalen al 0,075% de las de todo el mundo y apenas al 0,25 % de las de los EEUU. Los países de mayor desarrollo humano del mundo tienen dos características básicas: son abiertos al comercio internacional (un alto porcentaje de las exportaciones e importaciones frente al PIB); y los sectores manufactureros y de servicios tienen una alta participación en la economía y en las exportaciones.

²² Banco Central del Ecuador

A continuación se muestra la tabla y gráficos del PIB del Ecuador²³.

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
1999	16674
2000	15934
2001	21249
2002	24899
2003	28636
(1) 2004	32636
(1) 2005	36489
(2) 2006	40892
(2) 2007	43936

Notas:

- (1) Casi definitivo
- (2) Provisional
- (3) Previsión

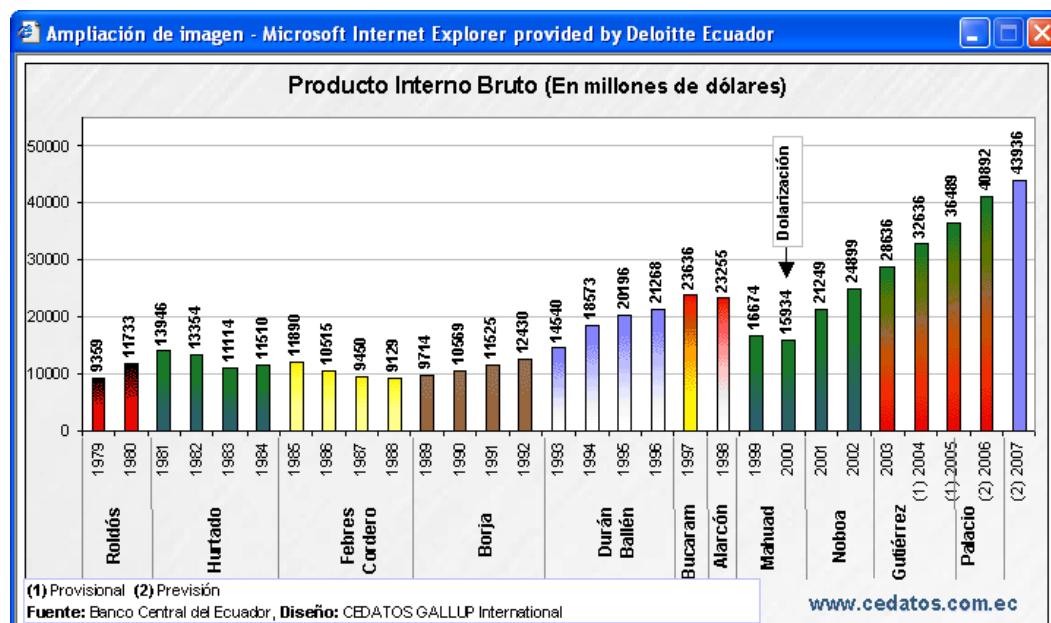
En el comercio internacional, el Ecuador tiene mayor complementariedad con los países más desarrollados que con los menos desarrollados o con países vecinos de la región, además tiene mucho mayor potencial de aumentar el intercambio con la Unión Europea, China, Brasil o Estados Unidos que con el Perú, Colombia o Venezuela, es así que los EEUU son para el Ecuador el principal socio en términos económicos. De ese país ingresan anualmente al Ecuador por concepto de remesas, inversión extranjera y exportaciones cerca de \$5 000 millones y salen por concepto de importaciones \$1800 millones. El peso de las importaciones procedentes de los EEUU en la relación global solo representa el 20%.

La balanza comercial ecuatoriana es deficitaria con China, Brasil, Argentina, Asia (como bloque regional) y la Comunidad Andina. Es, en cambio, superavitaria con la Unión Europea y los EEUU. No obstante, si se eliminan las exportaciones e importaciones de petróleo y derivados, la

²³ Banco Central del Ecuador

balanza se vuelve fuertemente negativa con Colombia, Brasil, China y Estados Unidos. Solo es positiva la relación con Europa como bloque económico regional.

Gráfico 2.2-1 Producto Interno Bruto



El país ha sufrido un retroceso de tres posiciones en relación a 2005, es de los menos competitivos del mundo, en América Latina sólo supera en este ámbito a Honduras, Nicaragua, Bolivia y Paraguay.

Competitividad

La competitividad de los países está medida por los avances en cuanto a sus instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia de los mercados, disponibilidades tecnológicas, sofisticación de los negocios e innovaciones. Se consideran elementos como tecnologías de información y comunicación, transferencia de tecnología, calificación crediticia, déficit/superávit/PIB, subsidios, inflación, respeto de los contratos y la Ley, corrupción, estabilidad política, eficiencia del Estado.

En lo que respecta al Índice de Competitividad para el Crecimiento (GCI), que utiliza el Foro Económico Mundial como medida de la capacidad de

una economía para lograr un crecimiento económico sostenido en el mediano plazo, ubica al Ecuador en el puesto 90 entre 125 países, entre ellos se puede ubicar a Colombia, mismo que a pesar de ser uno de los países contiguos al Ecuador dentro de este índice se ubica en el lugar 66, es decir, 21 lugares antes que el nuestro²⁴.

Ranking de Competitividad Global 2005-2006		
Países	2006	2005
Suiza	1	4
Chile	27	27
Costa Rica	53	56
Panamá	57	65
México	58	59
El Salvador	61	60
Colombia	65	58
Brasil	66	57
Argentina	69	54
Uruguay	73	70
Perú	74	77
Guatemala	75	95
República Dominicana	83	91
Venezuela	88	84
Ecuador	90	87
Honduras	93	97
Nicaragua	95	96
Bolivia	97	101
Paraguay	106	102
Angola	125	---

Fuente: Foro Económico Mundial.

La verdadera revolución del Ecuador está en su capacidad de generar las condiciones necesarias que le permitan ser un país competitivo en el concierto de naciones del mundo, y avanzar de manera notable en el Ranking de Competitividad Global.

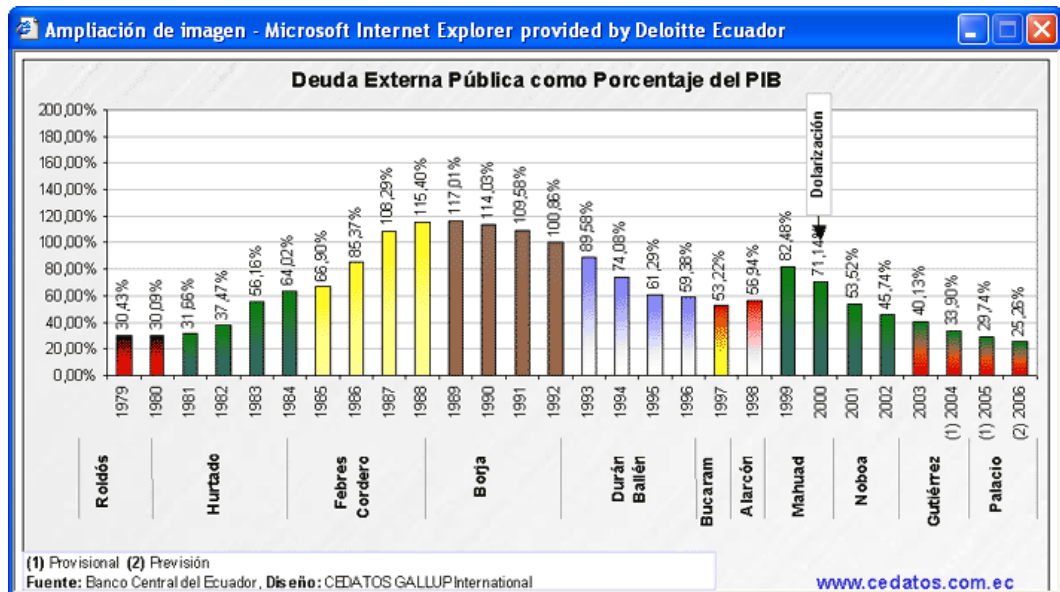
²⁴ Observatorio de la Política Fiscal

Deuda Externa

Deuda externa pública

“Las estadísticas de la deuda pública, incluyen los movimientos por concepto de desembolsos, amortizaciones, intereses y otros cargos financieros; tanto por acreedor como por deudor. La deuda por acreedor, presenta el movimiento de los préstamos clasificados entre organismos internacionales, gobiernos, bancos proveedores y de financiamiento de Balanza de Pagos; en tanto que la deuda pública por deudor presenta el movimiento de los préstamos del sector público no financiero (SPNF) y sector público financiero”

Gráfico 2.2-2 Deuda externa pública como porcentaje del PIB



Deuda externa privada

“Las estadísticas de la deuda externa privada corresponden a los préstamos que de conformidad a la legislación vigente, deben ser registrados por ese sector en el Banco Central del Ecuador. La información incluye el movimiento de la deuda (desembolsos,

amortizaciones, intereses y otros cargos financieros) tanto por modalidad del préstamo como por plazo (corto y largo plazo)”²⁵.

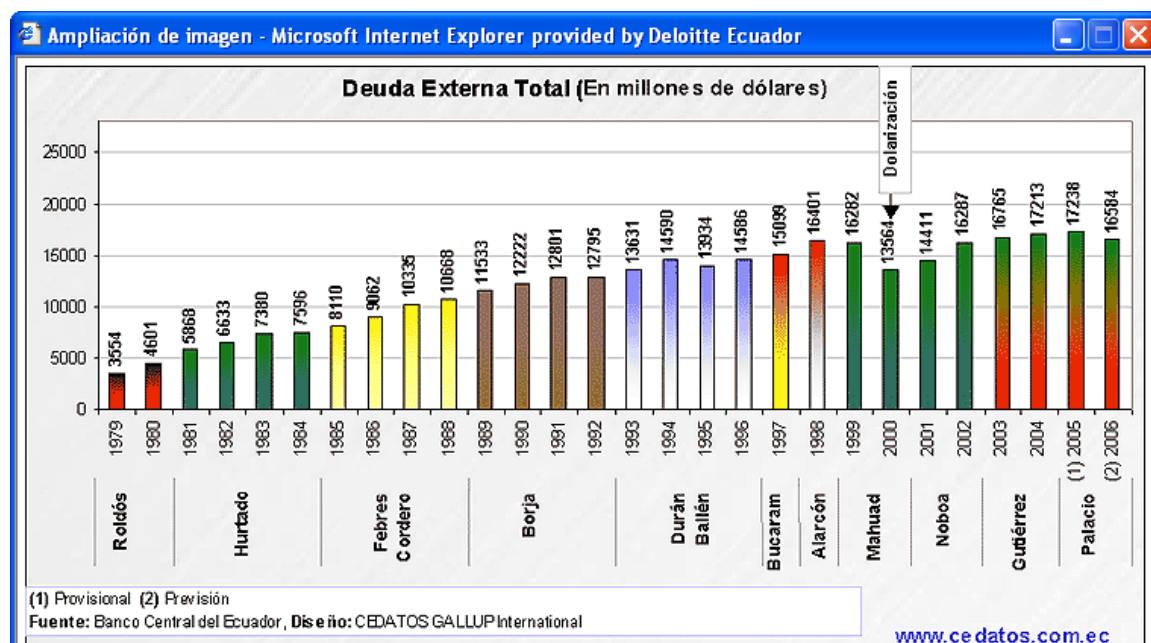
A continuación se muestra la tabla de deuda externa privada del Ecuador.

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
1999	2530
2000	2229
2001	3038
2002	4899
2003	5272
2004	6151
2005	6387
2006	6213

Deuda externa total

Las estadísticas de la deuda externa total consiste en la suma de la deuda externa pública con la deuda externa privada

Gráfico 2.2-3 Gráfico de la deuda externa total



²⁵ Banco Central del Ecuador

Desde el año 2000 el peso de la deuda externa en la economía se ha reducido de 71 % a 26 %, posición más saludable que la mayoría de países de América Latina.

A pesar de lo mencionado es importante considerar que desde el año 1999 hasta agosto de 2006 la solvencia del país ha mejorado de manera notable. La relación deuda pública total/PIB que en Ecuador alcanza 34,6 % es mejor que la de Colombia, Bolivia, Uruguay, Argentina; y, es similar a Perú y Venezuela.²⁶

En 1999 la deuda pública interna y externa fue \$16.766 millones, en agosto de 2006 alcanza \$13.798 millones. En términos del PIB se reduce de 100,6 % a 34,6%.

Servicio de la deuda en 2006. \$Millones

Concepto	Amortización	Intereses	Total
DEUDA INTERNA	1.042	235	1.277
DEUDA EXTERNA	1628	742	2.370
Organismos Internacionales	606	223	829
Banco Mundial	76	39	115
BID	141	72	213
CAF	232	91	323
FMI	57	2	59
FLAR	100	19	119
Gobiernos	216	85	301
Convenios Originales	111	33	144
Club de París	105	52	157
Bancos y Bonos	796	432	1.228
Convenios Originales	53	15	68
Bonos Brady	3	6	9
Bonos Globales	740	411	1.151
Bonos 2012	740	106	846
Bonos 2015		62	62
Bonos 2030		243	243
Crédito Proveedores	10	2	12
TOTAL	2.670	977	3.647

Fuente: Ministerio de Economía. Base Fiscal

²⁶ Observatorio de la Política Fiscal

La evolución positiva de se produce por el efecto combinado del incremento nominal del PIB, déficits del presupuesto inferiores al aumento del PIB y reducción del stock de la deuda externa. Entre 2000-2006 la economía crece 4,7 % en promedio.

Entre 1999-Agosto 2006 el monto de la deuda externa baja de \$13.752 millones a \$10.277 millones. En términos del PIB su peso en la economía se reduce de 82,5 % a 25,8 %. Esta magnitud es menor que en Bolivia, Perú, Uruguay y Argentina, es similar a Venezuela. Colombia y Chile tienen una mejor posición.

El pago de intereses totales ha reducido su impacto en la economía, de 4 % del PIB en 1999 a 2,3 % del PIB en 2006. Los intereses internos representaban 1,5 % del PIB en 1999 y en 2006 son 0,6 %. Los intereses de la deuda externa se reducen de 2,5 % del PIB a 1,7 % del PIB. La significación en el presupuesto también se ha reducido de manera notable, en 1999 los intereses constituían 35 % del gasto total, en 2006 representan 13 % del gasto codificado²⁷.

Pago de intereses en el presupuesto. Porcentaje del PIB

Año	Internos	Externos	Total
1999,0	1,5	2,5	4,0
2000,0	1,2	3,7	4,9
2001,0	0,6	3,3	3,9
2002,0	1,2	2,3	3,5
2003,0	0,9	2,0	2,9
2004,0	0,7	1,8	2,5
2005,0	0,6	1,7	2,3
2006,0	0,6	1,7	2,3

Fuente: Banco Central. Base Fiscal

El desempeño económico depende de factores personales, culturales y políticos, de las habilidades, actitudes, e incentivos de las personas, y de instituciones sociales y políticas. Donde estas son favorables, el capital será generado localmente o atraído del exterior.

²⁷ Observatorio de la Política Fiscal

Nunca antes, desde el comienzo de la explotación del petróleo en 1972, el Ecuador ha gozado de un entorno macroeconómico y condiciones externas favorables como las actuales. Pueden mencionarse factores como la estabilidad asociada a la dolarización, flujo importante de dólares de los inmigrantes, tasas de interés internacionales bajas, ahorros crecientes del less, altos precios del petróleo, cuentas fiscales con superávit, deuda pública en descenso y una mejor solvencia del país.

En estas circunstancias surgen ingentes recursos petroleros no previstos, como nueva oportunidad para que el Ecuador encuentre la senda del crecimiento con equidad y reduzca la pobreza.

De este factor se puede concluir que se deriva una oportunidad alta por la relativa estabilidad económica que tiene el país en la actualidad por lo cual ha permitido generar un ambiente favorable que permite pensar en inversiones de mediano y largo plazo.

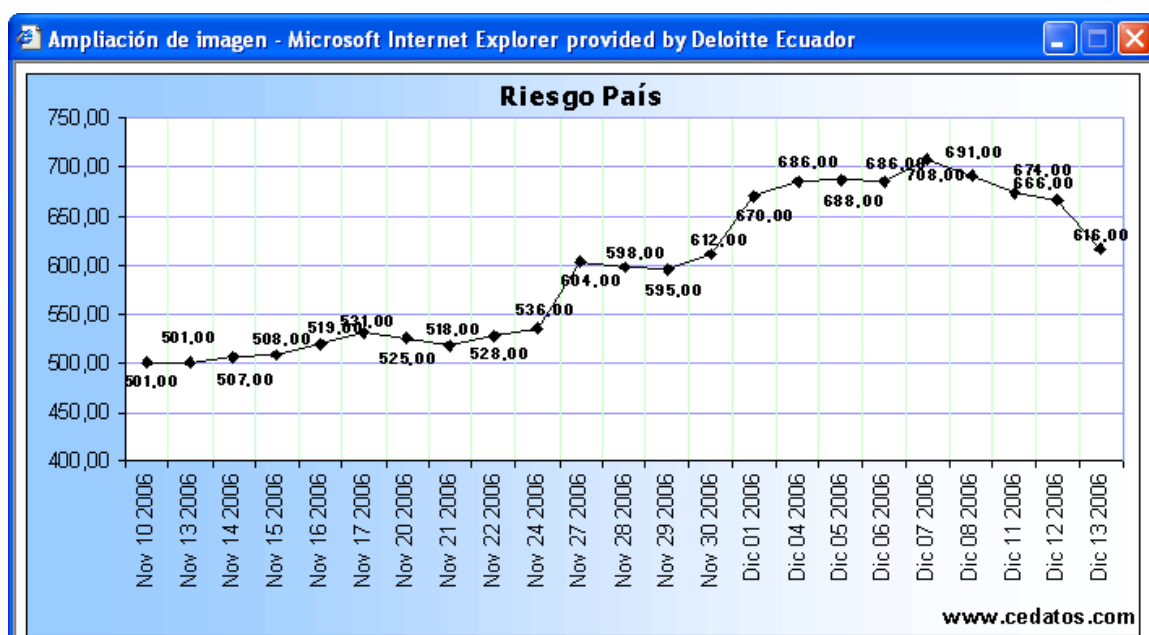
Riesgo país

“El riesgo país es un concepto económico que ha sido abordado académica y empíricamente mediante la aplicación de metodologías de la más variada índole: desde la utilización de índices de mercado como el índice EMBI de países emergentes de Chase-JPmorgan hasta sistemas que incorpora variables económicas, políticas y financieras.

El Embi se define como un índice de bonos de mercados emergentes, el cual refleja el movimiento en los precios de sus títulos negociados en moneda extranjera. Se la expresa como un índice ó como un margen de rentabilidad sobre aquella implícita en bonos del tesoro de los Estados Unidos”²⁸.

²⁸ Banco Central del Ecuador

Gráfico 2.2 – 4 Riesgo país



PROFORMA PRESUPUESTARIA 2007

El presupuesto para el 2007 será de 11 mil millones de dólares, esa cifra representa un incremento del 28,4% en relación con el presupuesto de este año, que se ubica en 8.564 millones de dólares. El crecimiento de la pro forma del 2006 con respecto al presupuesto del 2005 fue del 17%.²⁹

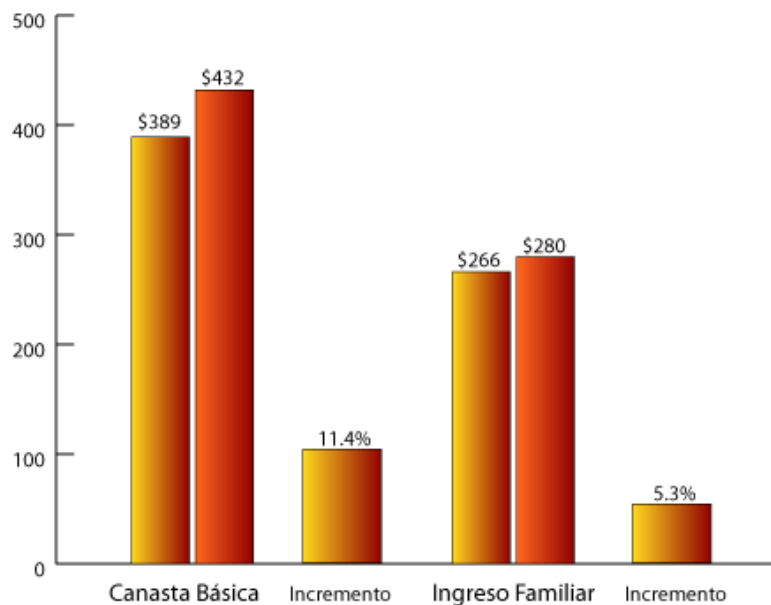
Se trata de cifras preliminares, que deberán ser revisadas por el próximo gobierno, el mencionado incremento se debe principalmente, a que en la pro forma se incluyen los recursos del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Eléctrico e Hidrocarburífero (Feiseh), que recoge los ingresos del Estado por la explotación del bloque 15.

²⁹ www.elmercurio.com.ec

2.2.1.1.2.2 ECONOMIA FAMILIAR

“El deterioro de la economía familiar y de la calidad de vida en el presente año es evidente. En tanto la canasta familiar básica pasó de \$389 en octubre de 2004 a \$432 en octubre de 2005, que representa el 11.4% de incremento, el ingreso familiar mensual pasó de \$266 a \$280, equivalente al 5,28% de aumento, o sea menos de la mitad del incremento de la canasta básica. El déficit del presupuesto familiar pasó del 31% al 35% en el presente año. El efecto directo de esta situación es un deterioro de la calidad de vida por cuanto la familia tiene que dedicar su presupuesto a la satisfacción de las necesidades básicas en detrimento de la atención a la salud y educación, a la recreación y a las condiciones habitacionales y de servicios.”³⁰

Gráfico No. 2.2 – 5 Valor de la Canasta Básica de Consumo e Ingreso Familiar mensual



³⁰ Cedatos

Entre los motivos para el repunte de la inflación se menciona en primer lugar al bajo incremento de la producción, el cual se refleja en la baja del índice de actividad económica coyuntural que mide el Banco Central en forma mensual a través de encuestas directas a los sectores agropecuario, industrial, comercial y de la construcción. Este índice que llegó a 311 puntos en abril de 2005, ha caído a 251 en agosto de 2005, (última medición disponible). Esta baja puede deberse a la disminución de la inversión directa en el país, la cual después de haber tenido un repunte considerable en el primer trimestre de 2005 al pasar de \$318 millones en el último trimestre de 2004 a \$502 millones en el primer trimestre de 2005, en el segundo trimestre de este año bajó a \$454 millones, o sea casi en un 10%.

También se menciona como razón del incremento del repunte de la inflación a la corriente de gastos de consumo, no precisamente productivos, provenientes de los fondos de reserva que fueron inyectados por el IESS a la economía nacional en un monto cercano a los 40 millones de dólares, equivalente al 3% del consumo final de los hogares.

La inflación se cuadruplicó al pasar de 1.2% en abril de 2005 al 4.76% en enero de 2006, la cifra más alta desde el año 2002, con un crecimiento de precios que aumenta cada mes, este repunte inflacionario afecta directamente a las clases populares, lo que más sube es el arriendo de las piezas de alquiler, el suministro de agua, las presas de pollo, el transporte y las gaseosas, todos éstos, rubros principales del presupuesto popular.

En el siguiente gráfico se puede evidenciar claramente lo mencionado en la evolución de la canasta básica familiar³¹.

³¹ *Cedatos.com*

Gráfico 2.2-6 Evolución de la canasta básica familiar

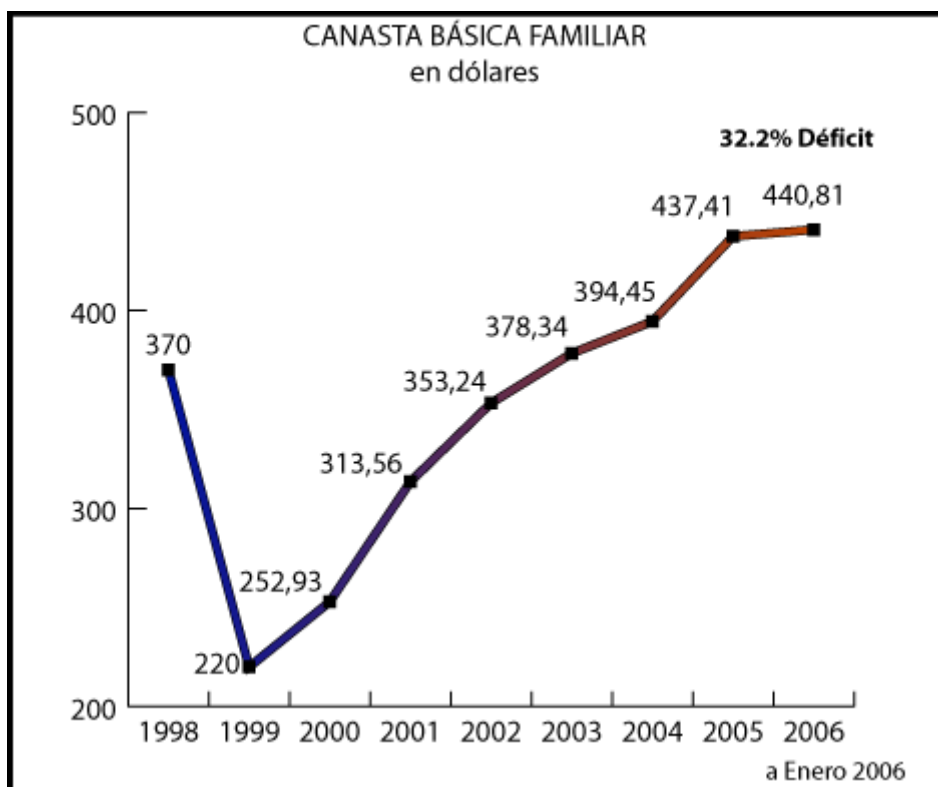
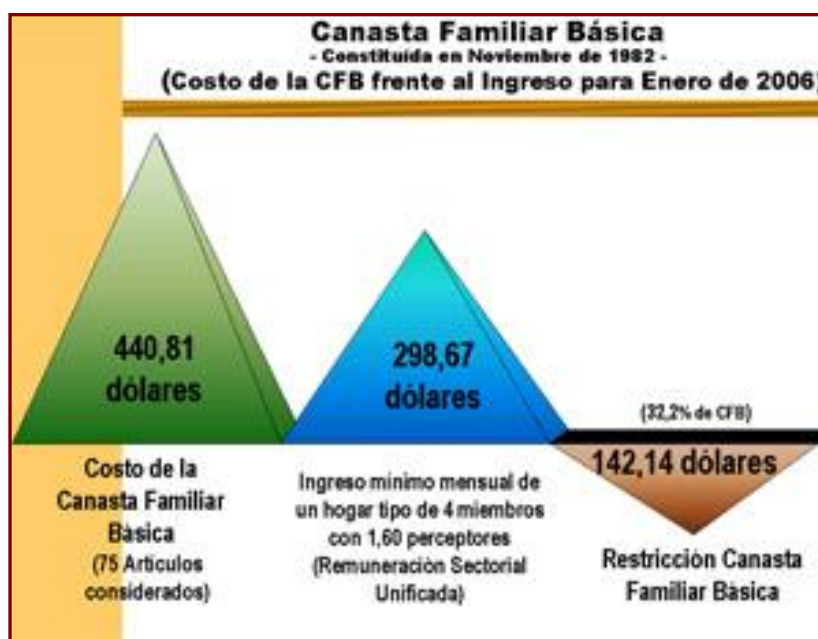


Gráfico 2.2-7 Restricción de la canasta básica familiar frente al ingreso



De la misma forma podemos observar que durante el año 2006 la inflación continúa incrementándose y a pesar de que muestra ciertas tendencias a la baja como en el mes de mayo y junio, la inflación acumulada repercute directamente en el salario nominal dando lugar a un salario real ínfimo mucho menos que el salario básico establecido, lo mencionado se puede evidenciar en el siguiente gráfico:

Tabla 2.2 – 1 Relación entre inflación y salarios

2006	INFLACION			SALARIOS	
	Mensual	Anual	Acumulada	Salario nominal mensual	Salario real base:
Enero	0.48	3.37	0.48	186.60	107.95
Febrero	0.71	3.82	1.19	186.60	107.19
Marzo	0.65	4.23	1.85	186.60	106.49
Abril	0.07	3.43	1.92	186.60	106.42
Mayo	-0.14	3.11	1.78	186.60	106.57
Junio	-0.23	2.80	1.54	186.61	106.81
Julio	0.03	2.99	1.57	186.61	106.81
Agosto	0.21	3.36	1.79	186.60	106.55
Septiembre	0.57	3.21	2.38	186.60	105.95

Fuente: Banco Central del Ecuador

2.2.1.1.3 FACTORES SOCIALES – CULTURALES

Dentro de este factor existen una serie de aspectos a considerar así tenemos:

Seguridad.- La filosofía que inspiró al liberalismo del siglo XVIII y a la democracia moderna indica que el origen del Estado, y por tanto, su legitimidad, sin embargo en nuestro país la seguridad es una utopía, por el contrario, en el Ecuador reina la impunidad.

La policía está desbordada y cuestionada. Las cárceles constituyen escuelas de perfeccionamiento de los delincuentes e incluso de quienes no lo eran. La población se arma en forma creciente y existen lugares en los que se justifica la justicia por mano propia.

Educación.- Las instituciones públicas no cuentan con la infraestructura adecuada, los docentes no disponen de un sueldo digno, existe la presencia de sindicatos que paralizan las actividades escolares, no existe modernidad, los sistemas pedagógicos vigentes no se encuentran actualizados conforme la evolución de la tecnología, este panorama contrasta con la educación privada, marca las diferencias y profundiza la brecha entre grupos sociales.

El gasto en educación es el más importante dentro del área social, para el año 2006 se incrementó en un 12%, sin embargo la mayor parte de este rubro (alrededor del 80%), es empleado para cubrir gastos de personal como son los sueldos de los maestros públicos.³²

³² Observatorio de la Política Fiscal

El gasto per cápita en educación ha decrecido desde los 80s y ha cambiado de composición: así pues, la educación primaria tenía prioridad en los 70s, la secundaria y superior han adquirido mayor importancia, a pesar de que el gasto en educación primaria es el más equitativo mientras que el gasto en educación terciaria es el menos equitativo.

En los 70s se produjo una fuerte mejoría de las condiciones educativas de los ecuatorianos: el analfabetismo cayó y el número de años de escolaridad creció, esta tendencia en los 80s se mantuvo, mientras que en los 90s no hubo mayor reducción del analfabetismo y la matrícula de educación primaria se estancó.

Analfabetismo en el país

Analfabetismo absoluto

- ✓ Analfabetismo índice en la población de 15 años y más: 9% (1'094.094 personas).
- ✓ Analfabetismo según género: 7,7% hombres y 10,3% mujeres.
- ✓ Analfabetismo por área: urbana 5,3%; rural 12,7%.
- ✓ Analfabetismo entre la población indígena (13 nacionalidades indígenas) 30.07%.
- ✓ Analfabetismo entre la población afrodescendiente: 10,5%

Analfabetismo funcional

- ✓ Analfabetismo funcional en la población de 15 años y más: 21.3 %.
- ✓ Analfabetismo funcional según género: 19,9% hombres; 22,7% mujeres.³³

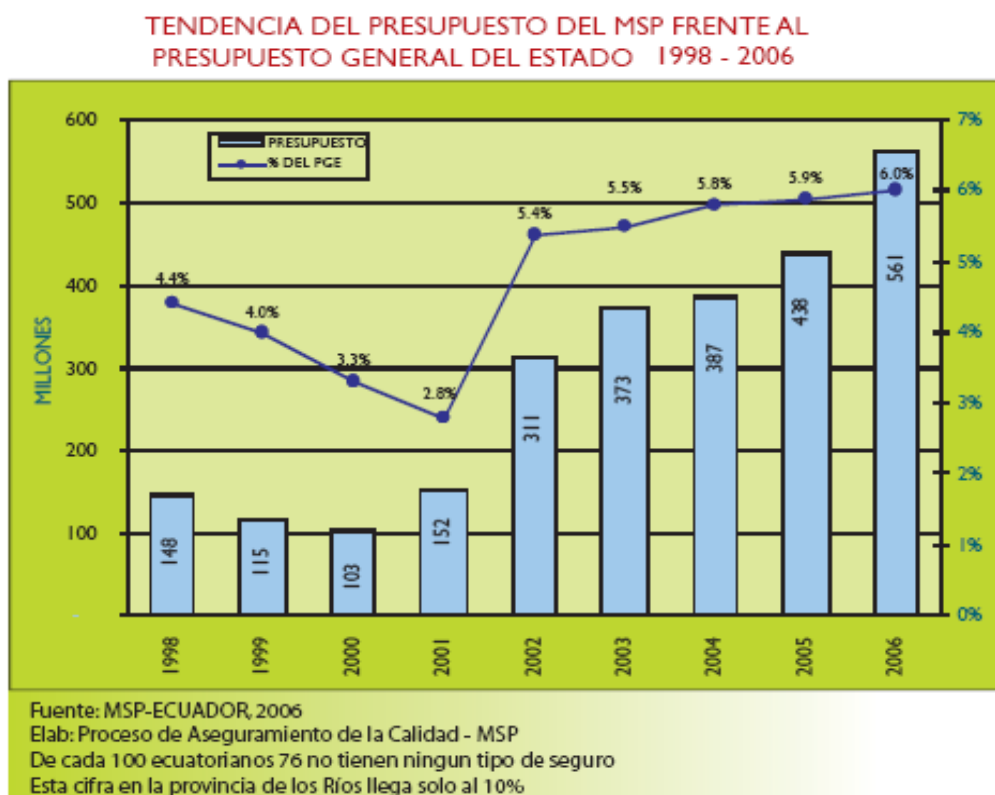
³³ Ministerio de Educación y Cultura

Salud.- La gente muere en los hospitales públicos puesto que no cuentan con las medicinas necesarias, tampoco con los instrumentos y equipos necesarios. La infraestructura con la que cuentan los hospitales así como los centros de salud es obsoleta.

El gasto en salud es el segundo en importancia dentro del gasto social total, de acuerdo al SIISE sólo la atención de los subcentros de salud tienen un carácter equitativo, en cambio en los centros de salud y hospitales los grupos de ingresos medios capturan alrededor del 40% de los beneficios y los más ricos aproximadamente un tercio.

A pesar de lo mencionado se puede observar una tendencia positiva del presupuesto del Ministerio de Salud Pública frente al Presupuesto General del Estado, sin embargo se evidencia que el gasto en salud no es suficiente.

Gráfico 2.2 – 8 Tendencia del presupuesto del MSP



La entidad que más favorece a los pobres es el Seguro Campesino, mientras que casi la mitad de los beneficios del Ministerio de Salud Pública se orienta a los grupos socioeconómicos medios y los grupos más ricos captan la mayoría de beneficios del IESS.

GASTOS SOCIAL PROFORMA 2006

Sectores	Inicial 2005		Proforma 2006		Incremento 2006 (%)
	Millones \$	% PIB	Millones \$	% PIB	
Educación	950	3,0	1065,0	3,0	12,1
Salud	420	1,3	517,0	1,5	23,1
Bienestar Social*	750	2,3	775,0	2,2	3,3
Vivienda	81	0,2	89,0	0,2	9,9
Trabajo	12	0,0	12,0	0,0	0,0
TOTAL GASTO SOCIAL	2213	6,9	2458	7,0	11,1
Gasto Primario	5.047	15,7	5707,0	16,4	13,1

Fuente: Proforma 2006
*Incluye transferencias al less, Iessfa e Iesspol

El gasto social ha cobrado especial importancia a partir de los 90s, para disminuir los efectos de los sucesivos ajustes estructurales. En lo que respecta al área de servicios básicos de agua y saneamiento ambiental experimentó una moderada mejora en los 80s, y un estancamiento a partir de los 90s, manteniendo en la actualidad serias deficiencias.³⁴

Si se excluye el gasto con autogestión, Cereps y otros, de los que Economía no informa, el gasto primario se ejecuta 36 % hasta junio, dentro del cual el pago de sueldos representa 52 %.

Se evidencia restricción en la ubicación de fondos para bienes y servicios, gastos de capital, y atrasos en las transferencias al IESS . El crédito interno neto de -\$57 millones y el crédito externo neto de -\$534 millones, se financia con un superávit de \$353 millones y el uso de saldos de caja.

³⁴ Observatorio de la Política Fiscal

El gasto social en el Ecuador ha sido inferior a los de otros países latinoamericanos. El ajuste estructural que se ha venido dando durante las dos últimas décadas no ha mostrado evidencia de recuperación en la economía nacional. Se ha desencadenado una crisis a partir del año 1998 y se agravó en 1999. El ingreso por habitante actual es similar al de los años 70; las tasas de interés se han mantenido reprimidas, y la crisis financiera impide formular pronósticos positivos³⁵.

Se ha dado una limitada sustentabilidad ambiental del modelo de desarrollo vigente, debido a la presión sobre los recursos naturales no renovables, producida por las actividades de exportación, como el petróleo y la tala de bosques tropicales; la amenaza a la biodiversidad, y a la degradación de los suelos.

La crisis de gobernabilidad que ha afectado al país desde el retorno constitucional en 1979 está vinculada a los resultados económicos y sociales de las estrategias de desarrollo adoptadas. El 1996 la inestabilidad política aumenta y los movimientos sociales, étnicos y regionales se hacen mas frecuentes.

Es importante reformular las estrategias de desarrollo como en las políticas sociales que desde una perspectiva más integral, conduzcan a la redistribución de la riqueza, la generación de empleo productivo, y la reactivación económica.

A continuación se puede evidenciar la ejecución del presupuesto del año 2006, en el cual se refleja la procedencia de los ingresos, mismos que representan alrededor del 40% del presupuesto codificado, esto de antemano significa que los montos asignados a cada una de las áreas deberían ser atribuidos de la manera previamente establecida, sin embargo en lo que se refiere a los gastos de capital que por deducción ya se debería asignar alrededor de 900 millones de dólares apenas se ha asignado 603 millones.

³⁵ www.cedatos.com

Tabla 2.2 – 2 Ejecución del presupuesto (junio 2006)

Ejecución presupuesto a Junio 2006*. \$ Millones				
Detalle	Inicial	Codificado	Mayo	Ene-Mayo
TOTAL INGRESOS	6296	6518	424	2902
Ingresos Tributarios	3791	3929	297	2088
Ingresos Petroleros	1599	1599	127	779
Transf. de Capital	20	20	0	5
Autogestión y otros	702	736	0	30
Preasignados (Cereps)	184	234	0	0
TOTAL GASTOS	6920	6845	414	2549
GASTO PRIMARIO	6140	6018	369	2119
Sueldos	2434	2562	177	1092
Bienes y Servicios	449	464	23	123
Transferencias Corrientes	923	950	39	298
Otros Corrientes	19	21	2	3
Inversiones Financieras	16	16	0	0
Previsiones Reasignación	99	0	0	0
Gasto de Capital	2200	2005	128	603
SUPERAVIT PRIMARIO	156	500	55	783
Intereses	780	827	45	430
DEFICIT/SUPERAVIT	-624	-327	10	353
FINANCIAMIENTO	624	327	-10	-353
Crédito interno neto	716	602	-114	-57
Desembolsos	1631	1640	253	1026
Amortizaciones	915	1038	367	1083
Crédito externo neto	-92	-615	-92	-534
Desembolsos	679	976	10	567
Amortizaciones	771	1591	102	1101
Uso de saldos y otros		340	196	238
INGRESOS + DESEMBOLS	8606	9474	883	4733
GASTOS + AMORTIZACION	8606	9474	883	4733

Fuente: Página web Ministerio de Economía. Boletines deuda
 Elaboración: Eco. Jaime Carrera
 *Economía no registra recursos de autogestión, preasignados, donaciones.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre 2000-2002 y 2003-2005 el número de personas que en la región viven en situación de pobreza y extrema pobreza, se ha reducido 4,2 % y 4 %, respectivamente. En 2005 cerca de 209 millones de personas eran pobres, de las cuales 81 millones indigentes.

El estudio resalta básicamente dos factores que han ayudado a la disminución del número de pobres. El importante crecimiento económico de la región y el cambio en la distribución del ingreso en algunos países. Sin embargo, los niveles de pobreza son todavía elevados, es fundamental perseverar en la tendencia hacia su disminución.

En Ecuador los indicadores demuestran un importante avance en la reducción de la pobreza. Las mediciones del INEC para el período noviembre 2005-julio 2006, reflejan que la indigencia y pobreza se encuentran en 10% y 39 %, respectivamente³⁶.

En el futuro, adecuadas políticas económicas y sociales deben continuar el proceso de disminución de la pobreza.

Debido a la desconfianza persistente en el sistema financiero y bancario del país, la gente ha optado por adquirir bienes muebles e inmuebles, en consecuencia prefiere un consumo presente en detrimento de un ahorro que sin duda puede contribuir a cubrir necesidades futuras como es la inversión en educación.

Este aspecto se lo puede considerar como una amenaza y tiene un impacto alto dentro del análisis externo (1), pues la gran mayoría de los ecuatorianos no tiene una cultura de ahorro y si una cultura de consumismo.

³⁶ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

2.2.1.1.4 SISTEMA FINANCIERO

2.2.1.1.4.1 INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS

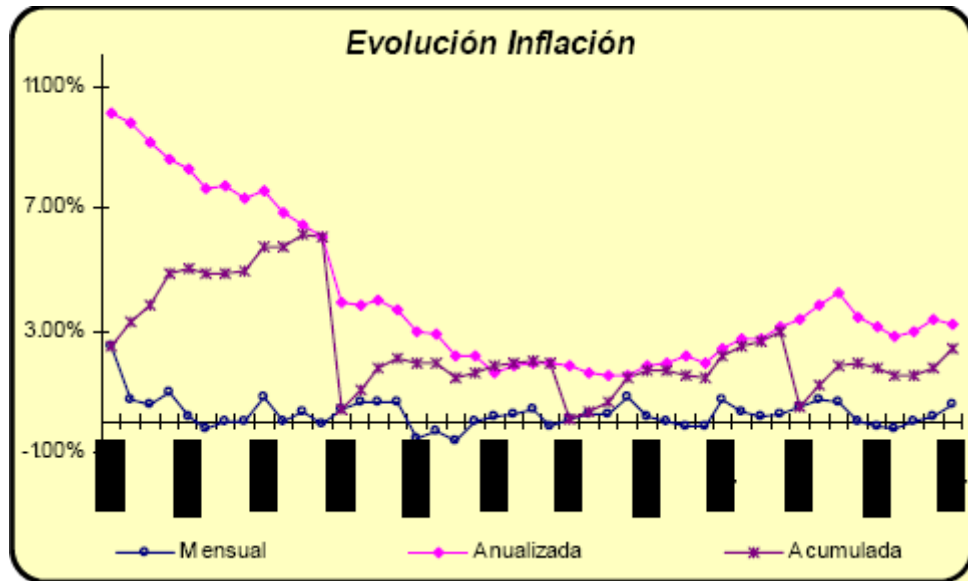
El desarrollo del mercado financiero tiene un efecto positivo sobre el crecimiento económico a largo plazo, al mejorar la asignación de recursos y acelerar el crecimiento de la productividad de los factores de producción. La relación Crédito sobre PIB busca expresar el volumen de participación del sistema financiero en la economía (medida por el PIB).

Las cifras muestran que los niveles de profundización financiera, medidos a través de este indicador (Crédito / PIB) se han recuperado en los dos últimos años. Es importante considerar que los índices de los años 2000 y 2001 más bien son reflejo de la crisis económica por la que atravesaba el país, antes que de un incremento del crédito bancario.³⁷

A pesar de lo mencionado no se debe dejar de considerar la fragilidad del sistema financiero en el Ecuador, que presenta prácticamente las características de una verdadera crisis sistémica, por el gran número de las entidades bancarias y financieras afectadas, se expresa inicialmente en graves dificultades de liquidez, que se transforman rápidamente en problemas de solvencia; y las ha llevado a perder la mayor parte de la confianza del público.

³⁷ **Ministerio de Economía y Finanzas**

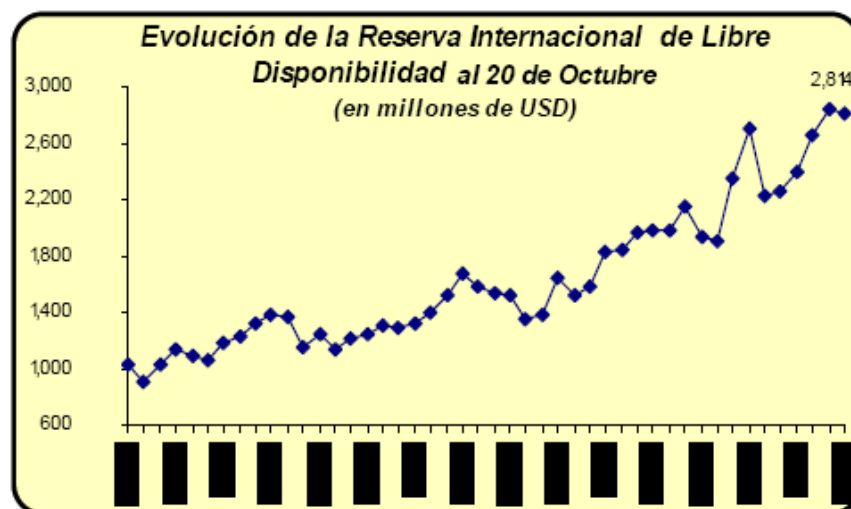
Gráfico No. 2.2 – 9 Evolución de la Inflación



El sistema financiero ecuatoriano ha mostrado importantes mejoras superando los principales aspectos que llevaron a la crisis bancaria de años anteriores. Adicionalmente su contribución al crecimiento económico muestra mayores niveles de eficiencia e importancia en el crecimiento económico.

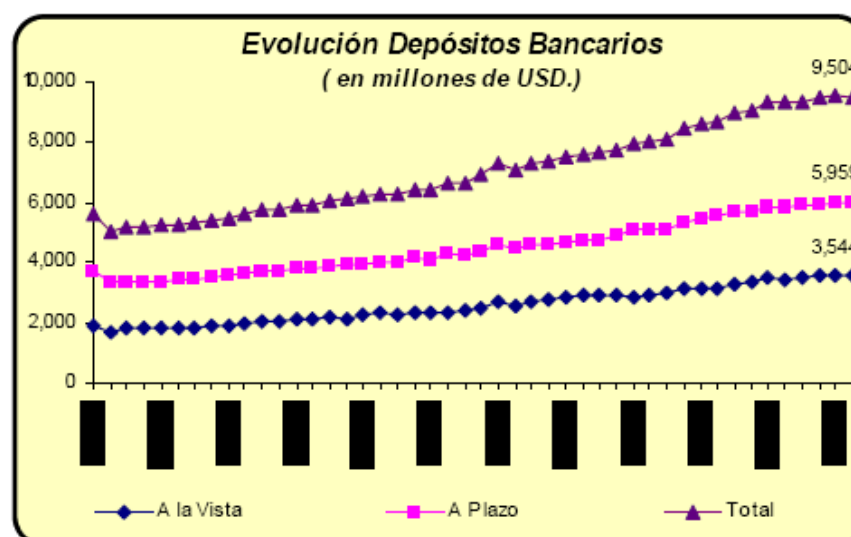
El índice de Riesgo País refleja el movimiento en los precios de los títulos negociados en moneda extranjera de los países emergentes. En las últimas semanas el índice de riesgo país del Ecuador ha mantenido un comportamiento variable, el cual obedecería al momento político enmarcado en definiciones electorales y tendencias del manejo político y económico para los próximos cuatro años. Al finalizar el mes de septiembre el índice EMBI fue de 608 puntos, para el 4 de octubre ascendió a 645 puntos y al 25 de octubre se ubicó en 494 puntos.

Gráfico No. 2.2 – 10 Evolución de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad



El deterioro de la economía y la desconfianza en el sistema financiero aún lo podemos ver reflejado en los depósitos captados por dichas instituciones así al 20 de octubre este rubro muestra un decrecimiento de USD 58,30 millones frente al 30 de septiembre. Al cierre de esta fecha los depósitos bancarios totalizaron USD 9,504 millones.

Gráfico No. 2.2 – 11 Evolución de los Depósitos Bancarios

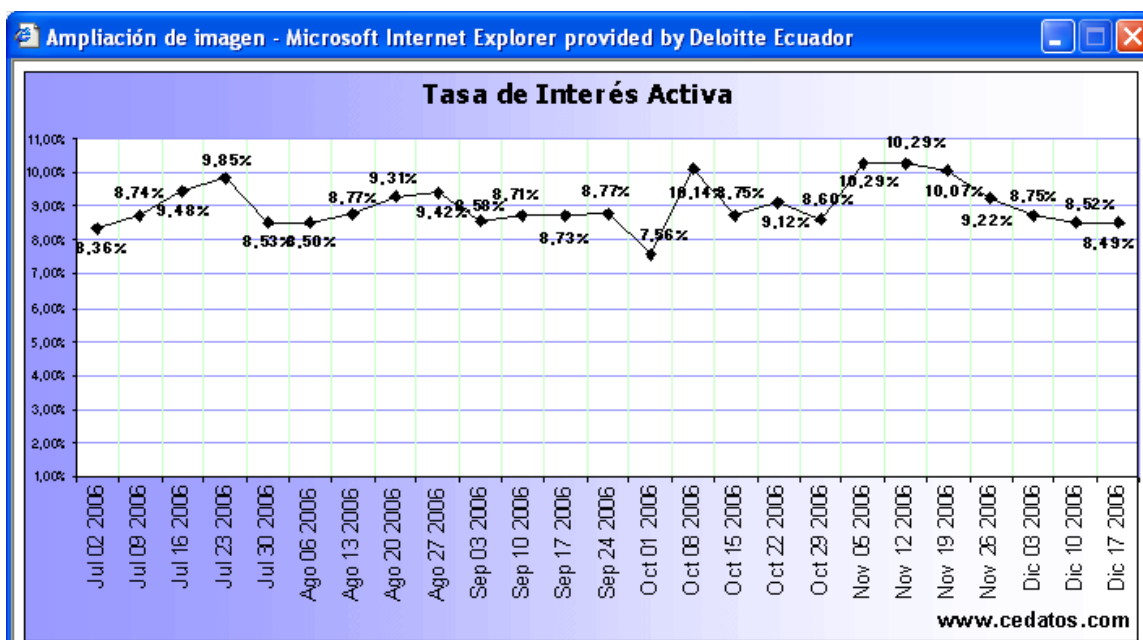


Tasa de interés activa

“Es el precio que las entidades financieras cobran por el uso del dinero (costos del procedimiento del préstamo y valoración del riesgo) durante un determinado periodo de tiempo y cuyo porcentaje depende de la valoración que la entidad financiera haga de la posibilidad de recuperar el monto prestado. La tasa de interés activa depende además del ahorro total disponible en el territorio y la existencia de mayor o menor competencia entre entidades financieras”³⁸.

A continuación podemos observar la tasa de interés activa en el Ecuador en valores mensuales durante los dos últimos años.

Gráfico 2.2 – 12 Tasa de interés activa

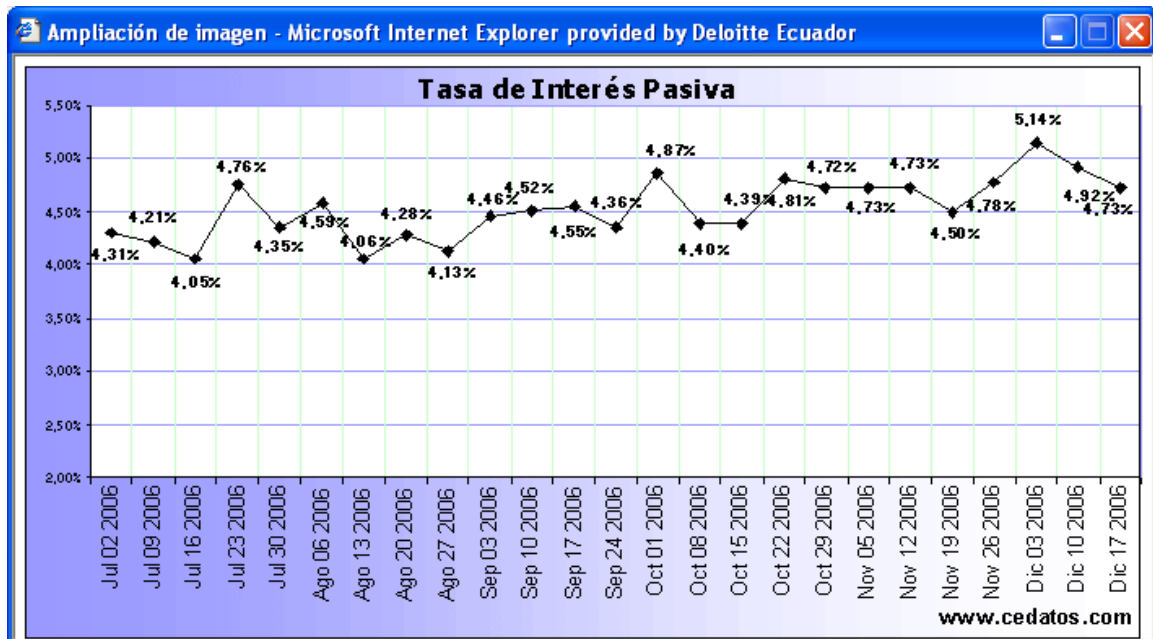


³⁸ www.cedatos.com

Tasa de interés pasiva

“La Tasa de Interés Pasiva es el precio que los depositantes cobran por mantener su dinero en el banco, consiste en el préstamo que realiza el depositante a la entidad financiera y cuyo porcentaje depende de la valoración que hacen los depositantes entre prestar su dinero a la entidad frente a la posibilidad de destinarlo a otro uso. La capacidad de ahorro que determina la tasa de interés pasiva depende también de la confianza institucional en el futuro además de la posibilidad de destinar un excedente para el ahorro persona o familiar”³⁹.

Gráfico 2.2 – 13 Tasa de interés pasiva

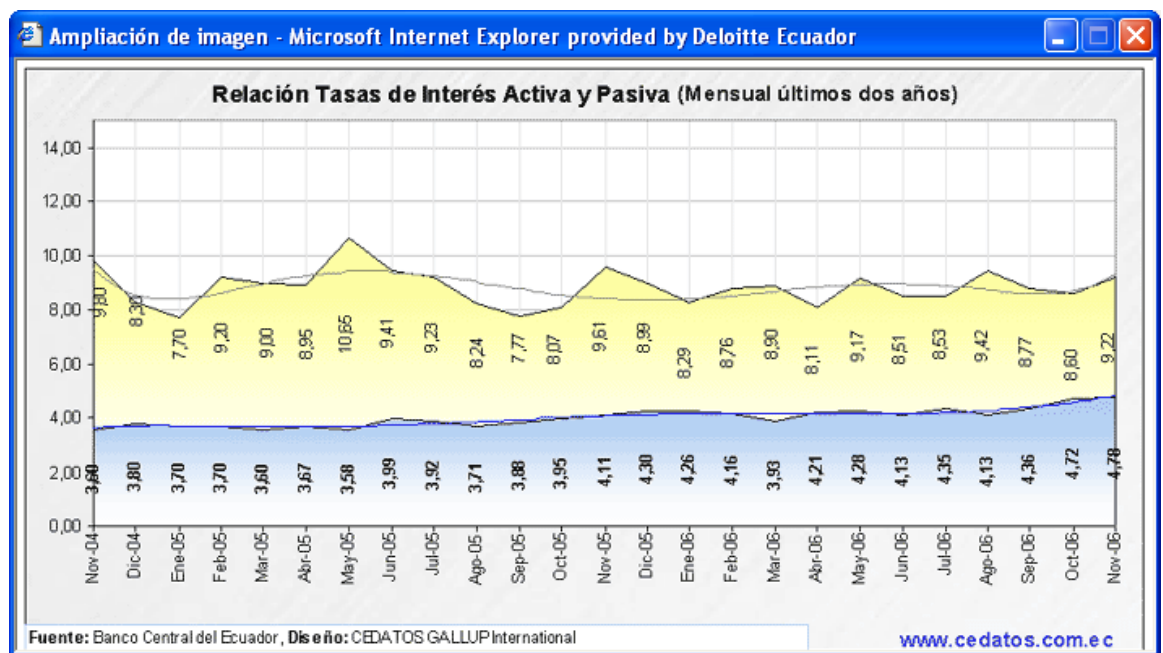


³⁹ www.cedatos.com

Relación Tasas de Interés Activa y Pasiva

“La diferencia entre las tasas activa y pasiva se denomina Spread que consiste en la diferencia entre la tasa que las instituciones financieras cobran por el uso del dinero menos la tasa que estas entidades entregan a los depositantes⁴⁰”.

Gráfico 2.2 – 14 Relación entre tasa de interés activa y pasiva



2.2.1.1.4.2 INSTITUCIONES FINANCIERAS ESTATALES

La Banca Pública Ecuatoriana la integran:

- ✓ El Banco Nacional de Fomento (BNF)
- ✓ La Corporación Financiera Nacional (CFN)
- ✓ El Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV)
- ✓ El Banco del Estado
- ✓ El Instituto de Crédito Educativo y Becas (IECE)

⁴⁰ www.cedatos.com

Dentro de estas instituciones se deben considerar aspectos tales como su baja participación dentro del sector financiero nacional por varias razones, así tenemos:

- ✓ Contracción de la actividad crediticia por la falta de líneas de financiamiento tradicionales (Fondos Financieros y líneas externas)
- ✓ Bajos niveles históricos de recuperación de cartera e intereses
- ✓ Problemas permanentes de liquidez
- ✓ Pérdidas operacionales recurrentes que afectan la solvencia y el
- ✓ Patrimonio técnico
- ✓ Bajo perfil competitivo de la entidad
- ✓ Deficiente sistema de concesión
- ✓ Deficiente infraestructura tecnológica
- ✓ Bajo nivel de activos productivos
- ✓ Condonaciones
- ✓ Administración Política
- ✓ Estructura burocrática y centralizada
- ✓ Bajos niveles de productividad del personal
- ✓ Excesivo número de personas
- ✓ Sucesivas leyes tramitadas desde el Congreso que le han obligado al BNF a la condonación de deudas.
- ✓ Alto nivel de riesgo de las inversiones financiadas
- ✓ Crisis económica y política que incidió en el desempeño del sistema financiero nacional:
- ✓ Incremento del riesgo crediticio, permanentes
- ✓ Devaluaciones
- ✓ Incremento y volatilidad en las tasas de interés
- ✓ Desconfianza del público
- ✓ Ausencia de líneas de financiamiento

De los factores descritos, el más agudo constituye las **CONDONACIONES** por su efecto en:

- Los niveles de recuperación (se fomentó una conducta de no pago)
- Los niveles de liquidez que impidieron la reactivación crediticia
- Los resultados operacionales y Patrimonio Técnico
- La reestructuración de operaciones con tasas que no cubren los costos operativos del Banco
- Falta de pago de los valores condonados por parte del Estado

Considerando los montos que mantiene en inversiones el sector público podemos constatar que el mismo es irrelevante en comparación con el sistema financiero privado, pues representa menos del 5%.

Frente a ello las instituciones del Estado tienen varios desafíos para alcanzar su desarrollo:

- ❖ Replanteo de su rol
- ❖ El riesgo demagógico versus inmovilismo.
- ❖ Función dentro de la nueva arquitectura bancaria nacional.
- ❖ Redefinir sus marcos legales de acción:
- ❖ El blindaje legal contra el riesgo de politización.
- ❖ Reforzar la visión instrumental de operación.
- ❖ La autosustentabilidad como meta: Necesidad de “...tener visión social con criterio de tener visión social con criterio de rentabilidad...”⁴¹”

⁴¹ *Página web del Banco del Estado*

En lo que se refiere a inversión las instituciones financieras del Estado tienen poca o nula participación, así se puede ver reflejado en la siguiente tabla⁴²:

Tabla 2.2 – 3 Inversiones del sector público financiero

Instrumento	1 a 30 días	1 a 90 días	a 180 días	a 360 días	de 360 días
BANCO DEL ESTADO					
Bonos de Gobierno Nacional			390,192		1,185,025
Cets	20,012,854				
Total BANCO DEL ESTADO	20,012,854		390,192		1,185,025
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA					
Bonos de Gobierno Nacional	169,318	129,304	660,380	909,498	226,055
Cédulas hipotecarias					243,972
Certificado de depósito	1,430,000	4,550,000	5,530,000		
Cupones	316			316	11,053
Obligaciones Corporativas	33,293		33,136		
Obligaciones Financieras		19,141	28,476	52,137	45,501
Pólizas de acumulación		800,000	770,000		
Total BANCO ECUATORIANO DE LA V	1,632,927	5,498,445	7,021,992	961,951	526,581
BANCO NACIONAL DE FOMENTO					
Acciones	435,556		311,915		
Avales		187,682			
Bonos de Gobierno Nacional		559,048	136,903	3,061,853	13,378,867
Cédulas hipotecarias					1,418,801
Certificado de depósito	2,065,704	317,114	6,914,722	6,342,743	
Obligaciones Corporativas	514,067	985,707	3,411,941	1,890,937	8,340,462
Pagarés	435,532		1,517,200	1,024,643	
Titularización de cartera automotriz				210,000	485,000
Total BANCO NACIONAL DE FOMENT	3,450,859	2,049,551	12,292,681	12,530,176	23,623,130
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL					
Bonos de Gobierno Nacional			4,741,898	6,365,372	61,829,157
Cédulas hipotecarias					873,932
Obligaciones Corporativas			1,502,389	1,130,775	9,929,719
Obligaciones Financieras					5,193,340
Total CORPORACION FINANCIERA NACIONAL			6,244,287	7,496,147	77,826,148
FONDO DE SOLIDARIDAD					
Bonos de Gobierno Nacional					4,077,805
Total FONDO DE SOLIDARIDAD					4,077,805
Total general	25,096,640	7,547,996	25,949,152	20,988,274	107,238,689

⁴² www.superban.gov.ec

2.2.1.2 MICROAMBIENTE

Dentro del microambiente del CETEMAAP-QUITO se pueden identificar aquellos grupos que se vinculan al mismo y que de una u otra forma influyen en el desarrollo del mismo así tenemos:

- ✓ Proveedores
- ✓ Clientes externos
- ✓ Clientes internos

2.2.1.2.1 PROVEEDORES

El CETEMAAP-QUITO

No dispone de proveedores recurrentes

- a) La obtención de por lo menos tres cotizaciones del bien o servicio a adquirir
- b) El análisis de dichos documentos
- c) Determinación de la más conveniente por parte del Comité Ejecutivo.

2.2.1.2.2 CLIENTES EXTERNOS

El Comité de Empresa de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito carece de clientes externos en vista de que únicamente está conformado por sus trabajadores de la EMAAP-Q y únicamente ellos gozan de los beneficios que brinda esta organización.

2.2.1.2.3 CLIENTES INTERNOS

Los clientes internos deL CETEMAAPQUITO son todos y cada uno de sus miembros determinado por su estatuto (Art.6):

Son miembros del comité de empresa, quienes suscribieron el Acta Constitutiva de la Organización, los que posteriormente se afiliaron Al CETEMAAP-QUITO y quienes lo hicieron en el futuro de conformidad con la Ley y el Estatuto.

Para ser miembro del Comité de Empresa se requiere:

- a) Trabajar en el Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Quito
- b) Presentar al Comité Ejecutivo la correspondiente solicitud de afiliación
- c) Haber sido aceptado por el Comité Ejecutivo.
- d) Pagar la cuota de ingreso, igual al 2% de la escala A-0 de la escala de remuneraciones de la EMAAP-Quito vigente.

2.2.1.2.4 COMPETENCIA

Al diseñar este proyecto únicamente para los hijos de los miembros del CETEMAAP-QUITO no tendríamos competencia en vista de que se trata de un trabajo que se desarrollará de manera enfocada considerando cada una de sus particularidades, de tal manera que el resultado obtenido se ajuste perfectamente a cada una de sus necesidades y/o condiciones.

2.2.1.2.5 ORGANISMOS DE CONTROL

El CETEMAAP-QUITO al ser una institución integrada por trabajadores de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Quito se encuentra regulada por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.

MATRIZ DE EVALUACION DEL FACTOR EXTERNO

FACTORES CLAVES DE ÉXITO	Ponderación	Clasificación	Resultado Ponderado
DEBILIDADES			
Injerencia política en el manejo de la institución	0.10	2	0.20
Ineficiente difusión de información	0.10	3	0.30
Temor a la toma de decisiones que impliquen cambios.	0.10	2	0.20
FORTALEZAS			
Primacía de un sistema democrático	0.10	3	0.30
Compromiso y responsabilidad de los directivos.	0.10	4	0.40
Políticas claras que regulan los fondos del CETEMAAP-Q	0.20	4	0.80
No existe una institución que oferte al CETEMAAP-QUITO un fondo de inversión para educación superior.	0.10	4	0.40
Particular interés de los miembros en aspectos educativas y culturales.	0.20	4	0.80
	1		2.70

Elaborado por: Nancy L. Peralta

2.2.2 ANALISIS INTERNO

El análisis interno consiste en la identificación de las fortalezas (positivo) y debilidades (negativo) de la organización.

2.2.2.1 ADMINISTRATIVA.

La Asamblea General es la autoridad máxima del CETEMAAP-QUITO y se constituye por el quórum previsto en el Estatuto:

La Asamblea General se reunirá ordinariamente cada tres meses previa convocatoria del Secretario General, efectuada con tres días de anticipación por lo menos, y extraordinariamente, cuando el caso lo amerite, la misa que será convocada por el Secretario General por propia iniciativa por resolución del Comité Ejecutivo o a pedido suscrito del 25% de sus miembros que se encuentren en goce de sus derechos, convocatoria que deberá efectuarse con 48 Hrs de anticipación por lo menos.

El quórum para la instalación de la Asamblea General será de más del 50% de sus afiliados, en la primera convocatoria y del número de afiliados asistentes, en la segunda convocatoria siempre que en este último caso concurren por lo menos el 25% de los afiliados.

La resolución de la Asamblea General se las tomará por mayoría simple de votos de los miembros recurrentes en plenitud de derechos.

El CETEMAAP además cuenta con un Comité Ejecutivo el cual constituye el organismo directivo y administrativo, los miembros de este comité duran dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos, además está integrado por las siguientes Secretarías que representan a las distintas ramas de trabajo existentes en la Empresa:

- ✓ Secretaría General
- ✓ Secretaría de Organización
- ✓ Secretaría de Acatas y comunicaciones
- ✓ Secretaría de Disciplina
- ✓ Secretaría de Defensa Jurídica
- ✓ Secretaría de Finanzas
- ✓ Secretaría de Seguridad e Higiene Industrial
- ✓ Secretaría de Prensa y Propaganda
- ✓ Secretaría de Educación Sindical
- ✓ Secretaría de Promoción de la Mujer
- ✓ Secretaría de Deportes y Asuntos Sociales

Este comité sesiona ordinariamente cada mes y extraordinariamente cuando el caso lo requiera.

Dentro del CETEMAAP-QUITO también se encuentra el Comité Ampliado el cual constituye el organismo de consulta orientación del comité Ejecutivo relacionadas con la problemática general de los afiliados.

Este comité se reúne previa convocatoria del Secretario General efectuada por su propia iniciativa o por resolución del Comité Ejecutivo.

De este aspecto podemos deducir tanto debilidades como fortalezas. Debilidades por el ambiente laboral inadecuado, falta de estabilidad laboral, presiones políticas y sindicales y como fortalezas podemos citar el conocimiento y experiencia del personal contratado.

2.2.2.2 FINANCIERA.

Los fondos del CETEMAAP-Q son los siguientes⁴³:

- a) El valor correspondiente a la cuota de ingreso de los afiliados
- b) Las cuotas ordinarias que no podrán ser inferiores al 1% del sueldo básico del trabajador y las extraordinarias que fueren fijadas por el Reglamento Interno o por la Asamblea General.
- c) Las aportaciones voluntarias que efectúen los afiliados a favor del CETEMAAP-Q
- d) Las multas impuestas a los afiliados de conformidad a las disposiciones del Reglamento interno o a las resoluciones de la Asamblea General.
- e) La participación legal y contractual en las multas que la EMAAP-Q impusiere a los trabajadores afiliados al comité de Empresa.
- f) Los valores provenientes de intereses por depósitos efectuados y
- g) En general todos los valores que ingresen a la Organización por cualquier medio lícito.

Los fondos del Comité de Empresa serán administrados de acuerdo con el respectivo presupuesto anual aprobado en Asamblea General previa pro forma presentada por el Comité Ejecutivo en el mes de enero de cada año el mismo que deberá observar la siguiente distribución:

- | | |
|---|-----|
| a) Caja de Resistencia y Fondo de Financiamiento de las acciones clasistas del comité | 35% |
| b) Gastos de Administración | 25% |
| c) Gastos de Educación Sindical | 15% |
| d) Gastos de eventos deportivos, sociales y culturales | 15% |

⁴³ Estatuto del CETEMAAP-QUITO

e) Imprevistos

10%

“Art. 48.- Los gastos ordinarios contemplados en el presupuesto anual aprobado serán administrados por el Secretario General y el Secretario de Finanzas y sujetos a revisión mensual del Comité Ejecutivo.

Para el caso de crearse un fondo de Caja chica el monto de la misma será establecida por el Comité Ejecutivo. El manejo de estos fondos se sujetará a lo que disponga el respectivo reglamento.

Art. 49.- Todo informe a cerca de la cuentas y marcha económica del Comité de Empresa es absoluta responsabilidad del Secretario de Finanzas y Secretario General.

Art. 50.- El Secretario General o quien legalmente lo reemplace podrá autorizar gastos no previstos hasta por la suma de un salario básico A0EMAAP-Quito dentro de un periodo mensual de labor con la obligación de informar al comité Ejecutivo de dicho egreso en la sesión inmediata a la fecha de su realización.

Los fondos del Comité de Empresa se mantendrán obligatoriamente en una cuenta de ahorro en una Institución Bancaria de la localidad.

Todo egreso, excepto los que correspondan a fondos de Caja Chica autorizados por el Comité Ejecutivo, en el monto definido por el Comité Ejecutivo se efectuará mediante cheque, quedando prohibido los gastos en dinero en efectivo.⁴⁴”

⁴⁴ Estatuto del CETEMAAP-QUITO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL FACTOR INTERNO

FACTORES CLAVES DE ÉXITO	Ponderación	Clasificación	Resultado Ponderado
AMENAZAS			
Sistema político ineficaz	0.10	2	0.20
Incremento de deuda externa e interna	0.10	4	0.40
Dependencia de los ingresos petroleros	0.10	2	0.20
Inadecuada distribución de ingresos fiscales	0.05	2	0.10
Tendencia al consumismo	0.10	3	0.30
Incremento de inflación y repercusión en el salario real.	0.10	3	0.30
OPORTUNIDADES			
Disminución de captación de depósitos por parte del Sistema Financiero Nacional.	0.05	3	0.15
Sector Privado Financiero no ofrece un modelo de fondo de inversión que financie estudios superiores.	0.06	3	0.18
Sector Financiero Público carece de un modelo de fondo de inversión que pretenda garantizar una educación superior de calidad.	0.05	3	0.15
No existe una entidad que oferte al CETEMAAP-QUITO un modelo de fondo de inversión para educación superior.	0.09	4	0.36
Educación fiscal con bajos estándares de calidad.	0.10	2	0.20
Educación, factor indispensable para el desarrollo del ser humano en la sociedad actual.	0.10	4	0.40
	1.00		2.94

2.3 ANÁLISIS FODA

DOFA, FODA o SWOT (por sus siglas en inglés), es una herramienta de múltiple aplicación que puede ser usada por todos los departamentos de la organización en sus diferentes niveles, para analizar diferentes aspectos, entre ellos: nuevo producto, nuevo producto-mercado, producto, producto-mercado, línea de productos, unidad estratégica de negocios, división, empresa, grupo, etc.

Un análisis DOFA juicioso y ajustado a la realidad provee excelente información para la toma de decisiones.

DOFA debe hacer la comparación objetiva entre la empresa y su competencia para determinar fortalezas y debilidades y ha de realizarse una exploración amplia y profunda del entorno que identifique las oportunidades y las amenazas que en él se presentan.

De esta manera, se realiza un análisis interno y externo del momento estratégico en la organización, el análisis externo tiene como objetivo fundamental, identificar y prever los cambios que se producen en términos de su realidad actual y comportamiento futuro; son denominados de acuerdo a sus efectos en:

Amenazas: situaciones desfavorables, actuales o futuras, que deben ser enfrentadas con la idea de minimizar los daños potenciales sobre el funcionamiento y la sobrevivencia de la organización.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que se actúa, permitiendo obtener una adecuada mejoría en su posición de competitividad.

Por otra parte, el análisis interno se refiere a aquellos aspectos internos de la organización que se deben maximizar (fortalezas) o minimizar (debilidades) para enfrentar los retos que presenta ambiente externo;

Fortalezas: posiciones favorables que se posee en relación con alguno de sus elementos (recursos, procesos, etc.) y que la colocan en condiciones de responder eficazmente ante una oportunidad o delante de una amenaza.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia: recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente; y que no permiten responder eficazmente a las oportunidades y amenazas del ambiente externo.

Es así que en el CETEMAAP-QUITO se han identificado los siguiente factores claves de éxito:

FORTALEZAS:

- a. **Primacía de un sistema democrático.-** Constituye una fortaleza porque de esta manera se constata que las decisiones realmente son tomadas en consenso y por mayoría de votos.
- b. **Compromiso y responsabilidad de los directivos.-** Es un factor sumamente importante porque son la cabeza de la organización y a través de ellos será posible el desarrollo del presente proyecto.
- c. **Políticas claras que regulan los fondos del CETEMAAP-Q.-** Es indispensable porque el proyecto a desarrollar se encuentra íntimamente vinculado con el recurso monetario.
- d. **Particular interés de los miembros en aspectos educativos y culturales.-** Es punto muy importante, ya que el fondo de inversión a diseñar está enfocado a financiar la educación superior.

OPORTUNIDADES:

- a. **Disminución de captación de depósitos por parte del Sistema Financiero Nacional.-** En consecuencia las personas buscan otras alternativas de inversión que permitan obtener mayores réditos a mediano o largo plazo.
- b. **Sector Privado Financiero no ofrece un modelo de fondo de inversión que financie estudios superiores.-** Por lo mencionado se diseñará un

fondo de inversión para educación que se ajuste a las necesidades de los posibles clientes.

- c. **Sector Financiero Público carece de un modelo de fondo de inversión que pretenda garantizar una educación superior de calidad**, de tal modo que al diseñar un fondo con las características adecuadas constituya la mejor alternativa de financiar la educación superior
- d. **No existe una entidad que oferte al CETEMAAP-QUITO un modelo de fondo de inversión para educación superior**, en consecuencia no existe una competencia identificada.
- e. **Educación fiscal con bajos estándares de calidad.-** Por tanto, las familias buscan los medios adecuados para financiar la educación de sus hijos en instituciones privadas.
- f. **Educación, factor indispensable para el desarrollo del ser humano en la sociedad actual**, pues, dentro de un mundo globalizado y altamente competitivo la educación lo es todo.

DEBILIDADES

- a. **Intereses políticos repercuten en la administración de la organización.-**Al ser una asociación de trabajadores cuyos objetivos se enfocan al logro de una mejor calidad de vida para cada uno de sus afiliados, están propensos a vincularse al sector político con el fin de lograr mejores resultados.
- b. **Falta de difusión de información.-** La organización carece de un sistema de comunicación que permita llevar la información en el momento adecuado y de manera oportuna.
- c. **Resistencia a toma de decisiones que impliquen cambios.-**Se trata de una institución que a través de los años opera de manera similar, en consecuencia existe cierta resistencia al cambio.

AMENAZAS:

- a. **Sistema político ineficaz.-** El Ecuador se caracteriza por tener un sistema político ineficaz, equivocado, corrupto, que impide desde hace 10 años, que ningún presidente elegido pueda terminar su mandato, y a los pocos

meses de iniciado cada Gobierno, estos se debilitan por varios factores entre ellos por intereses personales que perduran en el Congreso Nacional.

- b. Incremento de deuda externa e interna.-** Durante los cuatro últimos años, de economía dolarizada, la deuda externa tanto pública como privada se ha incrementado, en consecuencia el Ecuador debe considerar mayores montos tanto por capital como por intereses de la misma.
- c. Dependencia de los ingresos petroleros.-** Esta dependencia es notoria, ya que representa más del 40% de los ingresos del fisco, por lo cual gracias a los recursos monetarios provenientes del petróleo es posible financiar la mayor parte de los rubros considerados en el Presupuesto General del Estado.
- d. Inadecuada distribución de ingresos fiscales.-** La mayor parte de los ingresos estatales permiten cubrir gastos corrientes dejando a un lado la inversión y con ello el pago de la deuda pública.
- e. Tendencia al consumismo.-** La crisis bancaria de 1999 así como las bajas tasas de interés vigentes en el mercado inducen a que las familias opten por el consumo en lugar de la inversión a mediano o largo plazo.
- f. Incremento de inflación y repercusión en el salario real.-** A pesar de que gracias a la dolarización fue posible estabilizar en cierta forma la tasa de inflación, ésta aún repercute notablemente en el salario real de los trabajadores disminuyendo su capacidad adquisitiva y aún más la de ahorro.

2.3.1 MATRICES

MATRICES RESUMEN (1 – 4)

MATRIZ 1

DEBILIDADES
Intereses políticos repercuten en la administración de la organización.
Falta de difusión de información
Resistencia a toma de decisiones que impliquen cambios.

MATRIZ 2

OPORTUNIDADES
Disminución de captación de depósitos por parte del Sistema Financiero Nacional.
Sector Privado Financiero no ofrece un modelo de fondo de inversión que financie estudios superiores.
Sector Financiero Público carece de un modelo de fondo de inversión que pretenda garantizar una educación superior de calidad.
No existe una entidad que oferte al CETEMAAP-QUITO un modelo de fondo de inversión para educación superior.
Educación fiscal con bajos estándares de calidad.
Educación, factor indispensable para el desarrollo del ser humano en la sociedad actual.

MATRIZ 3

FORTALEZAS
Primacía de un sistema democrático
Compromiso y responsabilidad de los directivos.
Políticas claras que regulan los fondos del CETEMAAP-Q
Particular interés de los miembros en aspectos educativos y culturales.
Primacía de un sistema democrático

MATRIZ 4

AMENAZAS
Sistema político ineficaz
Incremento de deuda externa e interna
Dependencia de los ingresos petroleros
Inadecuada distribución de ingresos fiscales
Tendencia al consumismo
Incremento de inflación y repercusión en el salario real.

MATRICES DE PONDERACION DE IMPACTOS (5 – 8)

MATRIZ 5

DEBILIDADES	ALTO	MEDIO	BAJO
Intereses políticos repercuten en la administración de la organización.	X		
Falta de difusión de información	X		
Resistencia a toma de decisiones que impliquen cambios.	X		

MATRIZ 6

OPORTUNIDADES	ALTO	MEDIO	BAJO
Disminución de captación de depósitos por parte del Sistema Financiero Nacional.	X		
Sector Privado Financiero no ofrece un modelo de fondo de inversión que financie estudios superiores.	X		
Sector Financiero Público carece de un modelo de fondo de inversión que pretenda garantizar una educación superior de calidad.		X	
No existe una entidad que oferte al CETEMAAP-QUITO un modelo de fondo de inversión para educación superior.	X		
Educación fiscal con bajos estándares de calidad.		X	
Educación, factor indispensable para el desarrollo del ser humano en la sociedad actual.	X		

MATRIZ 7

FORTALEZAS	ALTO	MEDIO	BAJO
Primacía de un sistema democrático	X		
Compromiso y responsabilidad de los directivos.	X		
Políticas claras que regulan los fondos del CETEMAAP-Q	X		
Particular interés de los miembros en aspectos educativas y culturales.	X		
Primacía de un sistema democrático	X		

MATRIZ 8

AMENAZAS	ALTO	MEDIO	BAJO
Sistema político ineficaz	X		
Incremento de deuda externa e interna	X		
Dependencia de los ingresos petroleros	X		
Inadecuada distribución de ingresos fiscales	X		
Tendencia al consumismo	X		
Incremento de inflación y repercusión en el salario real.	X		

MATRICES DE ACCION (9 – 12)

MATRIZ 9

MATRIZ DE AREAS OFENSIVAS DE INICIATIVA ESTRATEGICA (FO)

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> PONDERACION ALTA = 5 MEDIA = 3 BAJA = 1 </div> FORTALEZAS	OPORTUNIDADES			TOTAL
	Disminución de captación de depósitos por parte del Sistema Financiero Nacional.	No existe una entidad que oferte al CETEMAAP-QUITO un modelo de fondo de inversión para educación superior.	Educación, factor indispensable para el desarrollo del ser humano en la sociedad actual.	
Primacía de un sistema democrático	5	3	3	11
Políticas claras que regulan los fondos del CETEMAAP-Q	5	3	5	13
No existe una institución que oferte al CETEMAAP-QUITO un fondo de inversión para educación superior.	5	1	3	9
Particular interés de los miembros en aspectos educativos y culturales.	1	1	5	7
TOTAL	16	8	16	40

$$\frac{40}{5 \times 4 \times 3} = \frac{40}{60} = 66.66\%$$

Es necesario que el CETEMAAP-Q considere cada una de sus debilidades y las convierta en fortalezas a fin de consolidar aún más la organización y de esta manera conducirla al éxito.

MATRIZ 10

MATRIZ DE AREAS OFENSIVAS DE INICIATIVA ESTRATEGICA (DA)

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> PONDERACION ALTA = 5 MEDIA = 3 BAJA = 1 </div> DEBILIDADES	AMENAZAS				
		Sistema político ineficaz.	Tendencia al consumismo	Incremento de inflación y repercusión en el salario real.	TOTAL
Intereses políticos repercuten en la administración de la organización.	5	1	1	7	
Falta de difusión de información	5	1	1	7	
Resistencia a toma de decisiones que impliquen cambios.	5	1	1	7	
TOTAL	15	3	3	21	

$$\frac{21}{5 \times 3 \times 3} = \frac{21}{45} = 46.66\%$$

A través del análisis de esta matriz es posible identificar que el CETEMAAP-Q busca alternativas tendientes a fortalecer la institución evitando el impacto de las amenazas y trabajando por destruir sus debilidades internas.

MATRIZ 11

MATRIZ DE AREAS OFENSIVAS DE INICIATIVA ESTRATEGICA (FA)

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> PONDERACION ALTA = 5 MEDIA = 3 BAJA = 1 </div> AMENAZAS	Sistema político ineficaz	Tendencia al consumismo	Incremento de inflación y repercusión en el salario real.	TOTAL
	FORTALEZAS			
Primacía de un sistema democrático	1	1	5	7
Políticas claras que regulan los fondos del CETEMAAP-Q	5	1	5	7
No existe una institución que oferte al CETEMAAP-QUITO un fondo de inversión para educación superior.	1	1	3	7
Particular interés de los miembros en aspectos educativas y culturales.	5	1	5	7
Particular interés de los miembros en aspectos educativas y culturales.	12	4	18	34

$$\frac{34}{5 \times 4 \times 3} = \frac{34}{60} = 56.66\%$$

A través del resultado obtenido se puede deducir que el Comité de Empresa de la EMAAP-Q trata de incrementar sus fortalezas a pesar de las amenazas que le rodean.

MATRIZ 12

MATRIZ DE AREAS OFENSIVAS DE INICIATIVA ESTRATEGICA (DO)

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	Disminución de captación de depósitos por parte del Sistema Financiero Nacional.	No existe una entidad que oferte al CETEMAAP-QUITO un modelo de fondo de inversión para educación superior.	Educación, factor indispensable para el desarrollo del ser humano en la sociedad actual	TOTAL
Intereses políticos repercuten en la administración de la organización.		5	1	5	11
Falta de difusión de información		5	1	3	9
Resistencia a toma de decisiones que impliquen cambios.		5	5	5	15
TOTAL		15	3	3	21

$$\frac{35}{5 \times 3 \times 3} = \frac{35}{45} = 77.77\%$$

Se puede notar que las debilidades tienen un peso importante dentro de la organización, en consecuencia es indispensable recurrir a las oportunidades y con ello fortalecer la organización.

2.3.2 SINTESIS ESTRATEGICA
Cuadro No. 2.3 – 1

AMBIENTE EXTERNO AMBIENTE INTERNO		OPORTUNIDADES (O)		AMENAZAS (A).	
				1. Disminución de captación de depósitos por parte del Sistema Financiero Nacional. 3. Educación, factor indispensable para el desarrollo del ser humano en la sociedad actual	
FORTALEZAS(F)		ESTRATEGIAS (FO)		ESTRATEGIAS (FA)	
1. Primacía de un sistema democrático 2. Políticas claras que regulan los fondos del CETEMAAP-Q 3. No existe una institución que oferte al CETEMAAP-QUITO un fondo de inversión para educación superior. 4. Particular interés de los miembros en aspectos educativos y culturales.		F1-2/O1 Aprovechar la oportunidad de expresar opiniones de manera individual y además enfocar los recursos monetarios a un fondo de inversión que cubra la educación superior de los hijos de los afiliados al CETEMAAP-Quio. F3-4/O3 Incentivar a los miembros CETEMAP-Q para que a través del ahorro de sus flujos monetarios presentes puedan proveer a sus hijos de una educación de calidad y con ello la provisión de un futuro prometedor.		F2/A1 Incentivar a través de cursos una cultura de ahorro independientemente de los procesos privativos que se desarrollan en la sociedad actual, mejorando la calidad del gasto familiar y la distribución de los ingresos. F4/A1-3 Organizar comisiones tendientes a buscar alternativas que permitan optimizar los ingresos de los afiliados.	
DEBILIDADES (D)		ESTRATEGIAS (DO)		ESTRATEGIAS (DA)	
1. Intereses políticos repercuten en la administración de la organización. 2. Falta de difusión de información 3. Resistencia a toma de decisiones que impliquen cambios.		D1-2/O3 Evitar que intereses políticos se filtren dentro de la administración de la organización con el propósito de que los afiliados tengan el poder total de decidir sobre la conducción de l comité. D3/O1 Establecer un mejor sistema de difusión de la información a fin de que todos los miembros tengan conocimiento de cada uno de los eventos programados dentro o fuera de la misma y con ello contribuir a la toma de decisiones no tradicionales.		D2/A1 Incentivar a los afiliados a identificarse con la institución, con el país y proveer de la información pertinente vinculada al medio económico, político y social que nos rodea a fin de lograr un criterio personal con el soporte adecuado. D3/A2 Establecer periódicamente procesos de cambio que persigan romper la rutina en cuanto a la estructura , funcionamiento y enfoque de los fondos de su recurso monetario, permitiendo además obtener mayores beneficios derivados de su salario real.	

CAPITULO III

3.1 FIN SOCIAL

“CETEMAP-Quito tiene como fin social el mantener relaciones de solidaridad y acción conjunta con otras organizaciones de trabajadores en la defensa de los intereses de la clase trabajadora⁴⁵”.

3.2 MISIÓN

MISION

Promover la integración y unidad de los trabajadores de la empresa metropolitana de alcantarillado y agua potable para ofertarles un servicio satisfactorio en cuanto a la gestión y atención de sus requerimientos sociales y económicos, derechos laborales y formación cultural que les proporcione mejoras en sus niveles de vida y de trabajo

⁴⁵ Estatuto del CETEMAAP-QUITO

3.3 VISION

VISION

Ser una organización líder en mantener relaciones de solidaridad y acción comunitaria en la defensa de los intereses clasistas de sus afiliados y de la clase trabajadora en general.

3.4 OBJETIVOS

3.4.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de cada una de los miembros del Comité de Empresa de la EMAAP-Q a través de diversos mecanismos enfocados al aspecto cultural, educativo, social, económico sustentado en normas, políticas y reglamentos emitidos por las autoridades pertinentes de la organización⁴⁶.

⁴⁶ Estatuto del CETEMAAP-QUITO

3.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos del CETEMAAP-QUITO son los siguientes⁴⁷:

- a) Luchar por el mejoramiento social y económico de sus afiliados, con el fin de obtener mejores condiciones de vida.
- b) Defender los intereses clasistas de sus afiliados y de la clase trabajadora en general.
- c) Promover la superación cultural, social, profesional e intelectual de sus afiliados.
- d) Celebrar contratos colectivos.
- e) Intervenir en los conflictos individuales y/o colectivos de trabajo.
- f) Vigilar el cumplimiento de la Constitución Política, Código del Trabajo, Seguridad Social, Convenios Internacionales, Contratos Colectivos y más disposiciones sociales y laborales, especialmente en cuanto a los derechos que estas normas consagran a favor de los trabajadores.
- g) Fomentar el espíritu de compañerismo y solidaridad clasista.
- h) Mantener relaciones de solidaridad y acción conjunta con otras organizaciones de trabajadores en la defensa de los intereses de la clase trabajadora.}
- i) Vigilar por la estabilidad de sus afiliados.
- j) Luchar por el régimen justo de remuneración y sistema de escalafón en la EMAAP-Quito; y,
- k) Mantener la armonía interna de los miembros y organismos del Comité y Fomentar el espíritu de unidad entre sus afiliados.

⁴⁷ Estatuto del CETEMAAP-QUITO

3.5 POLÍTICAS

- a) El Comité de empresa como tal no podrá intervenir en actos políticos partidistas ni religiosos.
- b) El período de dos años de duración del Comité Ejecutivo se contará a partir de su posición ante la Asamblea General.
- c) Los representantes a los diferentes comités y al directorio de la EMAAP-QUITO durarán en sus funciones dos años y serán reelegidos dentro de treinta días, luego de la posesión de los miembros del Comité Ejecutivo del CETEMAAP-Q
- d) El Comité de Empresa deberá enviar cada dos años al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos los siguientes documentos debidamente certificados:
 - e) Copia del Acta de la última Asamblea General en la que se efectuó la elección del Comité Ejecutivo.
 - f) Nómina del Comité Ejecutivo electo
 - g) Todos los bienes muebles e inmuebles y derechos adquiridos por el CETEMAAP-QUITO pasan a formar parte del patrimonio activos del CETEMAAP-QUITO.
 - h) En las Asambleas Extraordinarias sólo podrá tratarse el orden del día para el cual fue convocada, será nula toda resolución que se adoptare al margen del orden del día establecido en la convocatoria.

3.6 INDICADORES DE GESTIÓN

- Elaboración del presupuesto anual por parte del Comité Ejecutivo.
- Aprobación del presupuesto anual por parte de la Asamblea General.
- Revisión trimestral del cumplimiento del presupuesto anual.

3.7 PRINCIPIOS

- a) **Sociabilidad.-** Es muy importante dentro del CETEMAAP-QUITO, ya que este valor es el camino para mejorar la capacidad de comunicación y de adaptación en los ambientes más diversos.
- b) **Perseverancia.-** Es uno de los principios básicos dentro del Comité de Empresa de la EMAAP-QUITO puesto que la perseverancia es hermana de la fortaleza y ella requiere sentido común, implica el mantener claro y de manera firme cada uno de aquellos objetivos que deseamos conseguir.
- c) **Democracia.-** El CETEMAAP-QUITO la como uno de sus principios básicos en vista de que cada una de sus decisiones están respaldadas por el la participación de cada uno de sus afiliados.
- d) **Libertad de expresión.-** Principio aplicado de manera constante dentro del CETEMAAP-QUITO, puesto que cada uno de los miembros tiene la libertad de expresar cada una de sus ideas, mismas que contribuyen al desarrollo y mejoramiento constante de la entidad.
- e) **Transparencia.-** Implica que cada uno de los objetivos serán alcanzados de manera transparente, acorde al cumplimiento de leyes, reglamentos y resoluciones acordadas de manera interna.
- f) **Solidaridad.-** El Comité de empresa está pendiente de los eventos importantes e imprescindibles de cada uno de sus miembros con el propósito de brindar la ayuda necesaria de manera espontánea y de manera oportuna.
- g) **Trabajo en equipo.-** Implica la fusión del esfuerzo de cada uno de sus miembros para alcanzar cada uno de sus objetivos y metas previamente establecidas.

3.8 VALORES

- a) **Integridad.-** En cada una de las actividades emprendidas por la organización.
- b) **Servicio .-** Brindar ayuda de manera espontánea en los detalles más pequeños a todos los miembros del CETEMAAP-QUITO.
- c) **Superación.-** La superación no llega con el tiempo, el simple deseo o con la auto motivación, requiere acciones inmediatas, planeación, esfuerzo y trabajo continuo, la superación es el valor que motiva a la persona a perfeccionarse a sí misma, en lo humano, espiritual, profesional y económico, venciendo los obstáculos y dificultades que se presenten, desarrollando la capacidad de hacer mayores esfuerzos para lograr cada objetivo que se proponga, es por ello que dentro del CETEMAAP-Q este valor es considerado indispensable y en consecuencia considerado dentro de cada uno de los eventos a desarrollarse bajo la organización del mismo.
- d) **Compromiso.-** Comprometerse va más allá de cumplir con una obligación, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado, consciente de ello el CETEMAAP-QUITO trabaja continuamente por el logro de cada uno de sus objetivos organizacionales.
- e) **Responsabilidad.-** Para el CETEMAAP-QUITO implica actuar consecuentemente con los resultados y con ello asumir los efectos de sus acciones y decisiones. Trata de que todos sus actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.
- f) **Respeto .-** Constituye la base para vivir en sociedad, ello implica el considerar que existen diferencias en ideas y que sobre ello debe prevalecer la tolerancia.
- g) **Autenticidad.-** Las experiencias, el conocimiento y la lucha por concretar propósitos de mejora, hacen que con el tiempo se vaya conformando una personalidad propia, para el CETEMAAP-QUITO

implica el mantener una personalidad propia y claramente identificada fundada en el conocimiento, la experiencia, su misión, visión y objetivos, fomenta la autenticidad en cada uno de sus miembros, puesto que ello da a la persona una natural confianza, pues con el paso del tiempo ha sabido cumplir con los deberes que le son propios en el estudio, la familia y el trabajo, procurando perfeccionar el ejercicio de estas labores superando la apatía y la superficialidad, sin quejas ni lamentaciones.

h) Prudencia.- Es un valor considerado dentro de cada uno de los Adelantarse a las circunstancias, tomar mejores decisiones, La Prudencia, en estricto sentido, es una virtud. Sin embargo queremos analizarla a la luz de los valores y la trataremos en su forma operativa, es decir, como el valor que nos ayuda a actuar con mayor conciencia frente a las situaciones ordinarias de la vida, en vista de que está estrechamente relacionada con el tomar mejores decisiones, conservar la compostura y el trato amable en todo momento al tiempo que se forja una personalidad decidida, emprendedora y comprensiva.

3.9 PARADIGMAS

a) La posible privatización de las instituciones públicas puede traer repercusiones importantes en la estabilidad del comité de empresa.

3.10 ESTRATEGIAS

Para el cumplimiento de sus finalidades el comité de Empresa aplicará las siguientes estrategias:

➤ Mantener el funcionamiento normal y periódico de sus organismos.

- Organizar y desarrollar cursos para la formación de sus afiliados a través de programas permanentes de capacitación profesional y sindical.
- Organizar grupos culturales, artísticos y deportivos.
- Promover la organización de cajas de ahorro, cooperativas, fondos de ayuda económica y cesantía.
- Difundir entre sus afiliados los objetivos de la Organización y mantenerles informados de las actividades de la misma.
- Difundir el conocimiento de las normas constitucionales, legales, reglamentarias y contractuales en materia de los derechos laborales así como las normas relativas a las obligaciones y derechos de sus afiliados.
- Receptar las inquietudes de sus afiliados y encausarlos orgánicamente, y,
- Representar a sus afiliados por medio de su personero legal, judicial o extrajudicialmente, en las controversias de carácter laboral que debieren afrontar.

3.5.1 DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL CETEMAAP-QUITO

PERSPECTIVA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO
ECONOMICA	Maximizar los ingresos de los afiliados	<ol style="list-style-type: none"> 1) Promover la organización de cajas de ahorro, cooperativas, fondos de ayuda 2) Mantener el funcionamiento normal y periódico de sus organismos creados con el fin de administrar los recursos económicos de la organización. 3) Receptar las inquietudes de sus afiliados vinculadas al aspecto económico y encausarlos orgánicamente. 		X	
SOCIAL-CULTURAL	Brindar un espacio deportivo y de interacción entre los miembros del CETEMAAP-Q.	<ol style="list-style-type: none"> 4) Difundir el conocimiento de las normas constitucionales, legales, reglamentarias y contractuales en materia de los derechos laborales así como las normas relativas a las obligaciones y derechos de sus afiliados. 5) Representar a sus afiliados por medio de su personero legal, judicial o extrajudicialmente, en las controversias de carácter laboral que debieren afrontar. 6) Organizar grupos culturales, artísticos y deportivos. 	X	X	X
EDUCATIVA	Preparar a los afiliados en temas afines a su labor	<ol style="list-style-type: none"> 7) Difundir entre sus afiliados los objetivos de la Organización y mantenerles informados de las actividades de la misma. 8) organización de cursos, talleres vinculados con las áreas en las cuales se desempeñan los trabajadores miembros del Comité de Empresa de la EMAAP. 	X	X	X

CAPITULO IV

DETERMINACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE AHORRO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS HIJOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO CETEMAAP-QUITO.

4.1 ANTECEDENTES DE LOS FONDOS DE INVERSION

Los fondos de inversión aparecen en España a mediados de la década de los 80s, sin embargo, en estos primeros años la inversión colectiva no llamó la atención ni a los ahorradores, ni mucho menos a las entidades financieras, pues, se debe considerar que el diferencial que obtenían por su labor de intermediación (captar depósitos y conceder créditos) era muy superior a las comisiones que podían captar por la comercialización de Fondos de Inversión.⁴⁰

El atractivo de los fondos de inversión viene motivado generalmente por la inestabilidad económica, unida a un incremento en la tasa de desempleo por lo que impulsan a las familias a materializar su ahorro en productos a mediano/largo plazo, considerando ventajas en cuanto a transparencia informativa, liquidez, profesionalización en la toma de decisiones, posibilidad de acceso a mercados y existencia de un régimen bastante estricto de supervisión sobre los mismos.

⁴⁰ BELTRAN, Tello Hemògenes (1991). "Manual para invertir en fondos de inversión". Edita: Área Editorial, S.A./Expansión. Madrid

Adicionalmente los fondos de inversión interactúan con diversas instituciones financieras, tales como aseguradoras y fondos de pensiones. Algunos fondos de inversión son subsidiarios de bancos comerciales lo cual les proporciona un medio para retener los recursos de sus clientes, cuando éstos desean cambiar de depósitos bancarios a fondos de inversión principalmente de acciones o bonos.

Cuando en los años noventa las tasas de interés bajaron y los inversionistas retiraron sus depósitos de los bancos comerciales, con frecuencia invirtieron en fondos de inversión vendidos por las subsidiarias de los bancos.

Es importante considerar que a través de los fondos de inversión internacionales y globales se ha facilitado los flujos de capital internacional, y por ello, han ayudado a crear un mercado global de valores, así también reducen los costos excesivos de transacciones en que podrían incurrir los pequeños inversionistas que tratan de colocar sus fondos en valores extranjeros por iniciativa propia.⁴¹

Los fondos de inversión permiten aumentar el grado de integración entre los mercados bursátiles, al aumentar la accesibilidad de los mercados internacionales.

Al decidir colocar un capital independiente de su tamaño se logra una óptima diversificación y sin la necesidad de tener que hacerlo por cuenta propia, así cada participación que se compra de un fondo supone invertir en una parte proporcional de la multitud de activos que lo conforman; de esta manera, el inversor particular es capaz de acceder a una mayor diversificación y con ello gestionar mejor el riesgo que desea asumir.

⁴¹ CASADO, José y Martínez, Luis J. (1992). "Conocer los fondos de inversión" Ediciones Gestión 2000

La unión de un gran número de pequeños patrimonios en una gestión centralizada permite un fuerte ahorro en comisiones y, permite acceder a mercados donde sería muy difícil invertir individualmente.

Las gestoras de los fondos de inversión tienen la obligación de enviar periódicamente un informe detallado de su gestión a todos los partícipes.

Se debe considerar además que existen importantes ventajas fiscales, es así que los fondos de inversión constituyen la mejor inversión en términos financiero-fiscales para grandes, medianas y pequeñas fortunas, además, quienes no tienen mucha capacidad de ahorro cuentan con la ventaja añadida de que su dinero obtiene la misma rentabilidad que un fondo que un gran inversor.⁴²

En el caso de los fondos de inversión no hay tramos, como ocurre en las imposiciones a plazo fijo, en las que según aumenta la inversión el interés que se ofrece es mayor.

Los pequeños inversionistas que compran valores con frecuencia no pueden diversificarse debido al tamaño limitado de su inversión, para ellos las sociedades de inversión son la mejor opción.

Debido a su diversificación, el conocimiento de los administradores así como su liquidez, los fondos de inversión son ofertados por una serie de instituciones, así en los Estados Unidos existen más de 6000 diferentes sociedades de inversión en tanto que en nuestro país apenas son alrededor de 10 instituciones, sin embargo cada vez son mayores las alternativas en inversión que ofrecen estas instituciones.

⁴² MASCAREÑAS, Pérez-Iñigo Juan y López, Pascual Joaquín. "Renta fija y fondos de inversión". Ediciones Pirámide. España.

EL DISEÑO DE UN MODELO PARA LA CREACION DE UN FONDO DE INVERSION PARA EDUCACION SUPERIOR DE LOS HIJOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO, no implica únicamente establecer flujos presentes que al ser colocados bajo condiciones adecuadas permitan generar mayores réditos futuros, pues, este propósito trasciende a destinar dichos beneficios en la cobertura de necesidades cuya satisfacción permitirá mejorar los estándares de vida de las generaciones que disponen de un gran potencial cuyo aprovechamiento depende de contar con un adecuado nivel de educación, ya que ésta constituye la clave del éxito dentro de un mundo altamente competitivo.

4.2 OBJETIVO DEL DIAGNOSTICO

Determinar el porcentaje de afiliados al CETEMAAP-QUITO dispuestos a planificar el financiamiento de la educación superior de sus hijos a través de un fondo de inversión, identificando además el monto y el plazo que estarían dispuestos a destinar para tal fin.

4.3 DELIMITACIÓN DEL MERCADO META

El diseño de un modelo de creación de un Fondo de Inversión para educación superior se enfoca a los hijos de los miembros del CETEMAAP-QUITO, en vista de que sus afiliados disponen de estabilidad laboral ya que únicamente quienes cuentan con un contrato de trabajo cuyo patrono

es la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito son afiliados a esta organización.

El CETEMAAP-QUITO cuyo fin es ofrecer mejores condiciones de vida a cada uno de los miembros que lo integran, siempre ha estado preocupado por la formación y continua capacitación de los mismos, en consecuencia, no ha dudado en apoyar los proyectos educativos y culturales, es así que frente a esta propuesta no podría esperarse una mejor respuesta que la plasmada en su carta de auspicio del 16 de noviembre del 2006.

Los miembros del CETEMAAP-QUITO están conscientes de que es importante contar con el recurso económico suficiente para poder brindar a sus hijos una educación bajo estándares de calidad, y al observar que un fondo de inversión constituye una mejor alternativa que colocar el dinero en instituciones de depósito en donde las tasas de interés del sistema financiero tienden a la baja o, a su vez, se mantienen estables por un tiempo demasiado extenso sin obtener un mayor beneficio.

Por la predisposición de los miembros del CETEMAAP-QUITO de distribuir sus ingresos de tal forma que parte de ellos se destinen a constituir un fondo de inversión a mediano o largo plazo a través del cual se encuentren en la capacidad de financiar la educación superior de sus hijos, se ha definido como el mercado meta a los afiliados al Comité de Empresa de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito, en consecuencia la población en base a la cual se realizará el estudio de mercado es en atención a los 1.300 socios que la integran.

4.4 PLANTEAMIENTO DE VARIABLES DE DIAGNÓSTICO

Las variables necesarias para el estudio de mercado para el diseño de un modelo de creación de un fondo de inversión para educación superior de los hijos de los miembros del Comité de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito son las siguientes:

<i>Variable No. 1:</i>	<i>Beneficiarios</i>
<i>Variable No. 2:</i>	<i>Competencia</i>
<i>Variable No. 3:</i>	<i>Gestión Financiera</i>
<i>Variable No. 4:</i>	<i>Gestión Administrativa</i>

4.4.1 INDICADORES DE LAS VARIABLES

Los principales indicadores son:

4.4.1.1 INDICADORES DE VARIABLE BENEFICIARIOS

El propósito de la variable Beneficiarios es determinar si los afiliados al CETEMAAP-Quito consideran que la educación superior es trascendental dentro de la formación de sus hijos y en consecuencia tienen la predisposición de destinar parte de sus ingresos a un fondo de inversión que en un futuro a mediano o largo plazo les permita cubrir esta necesidad de manera satisfactoria, los indicadores son:

- 1. Afiliados**
- 2. Tipo de formación requerida**
 - a. Capacidad de ahorro**

4.4.1.2 INDICADORES DE VARIABLE COMPETENCIA

El propósito de la aplicabilidad de esta variable es confirmar si los afiliados al Comité de Empresa de la EMAAP-QUITO están aplicando alguna alternativa de ahorro a través de la cual planifican financiar la educación superior de sus hijos, los indicadores son:

1. *Alternativa empleada*
2. *Rendimiento*

4.4.1.3 INDICADORES DE VARIABLE GESTIÓN FINANCIERA

El propósito de la variable Gestión Financiera es determinar los aspectos financieros principales que deben ser considerados al momento de diseñar un modelo de creación de un fondo de inversión a través del cual se pretende financiar la educación superior de los hijos de los afiliados al CETEMAAP-QUITO, los indicadores los siguientes:

1. *Solidez*
2. *Costes*
3. *Impuestos*

4.4.1.4 INDICADORES DE VARIABLE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El propósito de la variable Gestión Administrativa es determinar todos aquellos aspectos administrativos que deben ser considerados para diseñar de manera adecuada un modelo de creación de un fondo de inversión que permita financiar la educación superior de los hijos de los miembros del Comité de Trabajadores de la EMAAP-QUITO, los indicadores son los siguientes:

- 1. Programación**
- 2. Sistematización.**
- 3. Cobertura.**
- 4. Orientación**
- 5. Evaluación**
- 6. Control**

4.5 MUESTREO

El muestreo es una herramienta de la investigación científica. Su función básica es determinar que parte de una realidad en estudio (población o universo) debe examinarse con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población. El error que se comete debido al hecho de que se obtienen conclusiones sobre cierta realidad a partir de la observación de sólo una parte de ella, se denomina error de muestreo. Obtener una muestra adecuada

significa lograr una versión simplificada de la población, que reproduzca de algún modo sus rasgos básicos.⁴³

Terminología

- **Población objeto:** conjunto de individuos de los que se quiere obtener una información.
- **Unidades de muestreo:** número de elementos de la población, no solapados, que se van a estudiar. Todo miembro de la población pertenecerá a una y sólo una unidad de muestreo.
- **Unidades de análisis:** objeto o individuo del que hay que obtener la información.
- **Marco muestral:** lista de unidades o elementos de muestreo.
- **Muestra:** unidades o elementos de análisis sacados del marco.⁴⁴

4.5.1 CÁLCULO DE LA MUESTRA

El cálculo de la muestra aleatoria simple se lo llevará a cabo considerando el tamaño del universo identificado anteriormente, adicionalmente el grado de confiabilidad que se ha determinado es del 95% y con un grado de error del 10%.

La fórmula a emplear es la siguiente:

⁴³ Carrasco JL. *El método estadístico en la investigación médica*. 5ª ed. Madrid. Editorial Ciencia

⁴⁴ Carrasco JL. *El método estadístico en la investigación médica*. 5ª ed. Madrid. Editorial Ciencia

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{K^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

En donde:

- ✓ Z^2 = grado de confiabilidad al cuadrado (95% = 1.96).
- ✓ K^2 = grado de error al cuadrado (10%).
- ✓ p = prevalencia esperada del parámetro a evaluar (50% = 0.5).
- ✓ q = (1-p) no ocurrencia (50% = 0.5)
- ✓ N = Tamaño de la población (1300 afiliados)
- ✓ n = tamaño muestral

$$n = \frac{1.96^2 * 1300 * 0.5 * 0.5}{0.10^2 * (1300 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{1,248.52}{13.95}$$

$$n = 90$$

La muestra con la cual se trabajará es 90, en consecuencia, la encuesta diseñada deberá ser aplicada a través de entrevistas personales a noventa afiliados al Comité de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito.

4.6 FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la recopilación de información que permita el desarrollo de este trabajo de investigación se ha recurrido a las fuentes de información primaria y secundaria, en vista de que se utilizará la encuesta y la documentación como instrumentos de investigación, con los medios indicados se dispondrá de la información necesaria que permitirá el diseño de un modelo de creación de un fondo de inversión para los hijos de los miembros del Comité de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito.

4.6.1 INFORMACIÓN PRIMARIA

Para la obtención de datos de carácter primario los cuales constituyen la base para el desarrollo de este trabajo se empleará la siguiente técnica investigativa.

4.6.1.1. ENCUESTAS

Las encuestas constituyen una técnica investigativa catalogada como un censo en pequeña escala con un propósito más específico que el censo, las encuestas tienen por objetivo obtener información estadística definida.

Dichas encuestas serán aplicadas a la muestra determinada estadísticamente, misma que está conformada por noventa afiliados al Comité de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito, considerado el mercado meta realmente interesado en destinar parte de sus ingresos a la constitución de un fondo de inversión con el cual pueda financiar la educación superior de sus hijos.

4.6.2 INFORMACIÓN SECUNDARIA

4.6.2.1 DOCUMENTACIÓN

La documentación a través de la cual se obtendrá información válida para el desarrollo de este trabajo está integrada por el historial de cursos en los cuales los afiliados al Comité de Empresa de la EMAAP-QUITO han tenido la oportunidad de participar, en base a los cuales se podrá establecer ciertas tendencias o requerimientos especiales definidos por los afiliados.

4.7 DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

Con la determinación de la muestra y en atención a cada una de las variables previamente establecidas, el siguiente paso es el diseño de una encuesta la que será aplicada a través de entrevistas personales a

noventa miembros del Comité de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito.

La encuesta contendrá preguntas cerradas en vista de que esta modalidad es la más adecuada para obtener la información esencial requerida para el diseño de un modelo de creación de un fondo de inversión para los hijos de los miembros del CETEMAAP-QUITO.

4.7.1 Diseño de la encuesta

En el diseño de la encuesta se ha considerado:

- ✓ El establecimiento de un objetivo que indique claramente el propósito de la aplicación de esta técnica.
- ✓ Los datos de identificación personal.
- ✓ El cuestionario como tal.

**COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA
MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE
DE QUITO (CETEMAAP-QUITO)**

OBJETIVO:

Determinar el porcentaje de afiliados al CETEMAAP-QUITO dispuestos a planificar el financiamiento de la educación superior de sus hijos a través de un fondo de inversión.

Identificación personal:

Edad: _____

Estado civil:

Soltero

Casado

Divorciado

Viudo

Cuestionario:

- 1. Para qué tipo de educación superior de sus hijos necesita crear un fondo de inversión:**

Superior

Postgrado

Masterado

2. ¿Ha programado de alguna manera una alternativa que le permita financiar la educación superior de de sus hijos?.

Si

No

¿Cuál? _____

3. ¿Estaría dispuesto a destinar parte de sus ingresos a un fondo de inversión para asegurar el futuro académico superior de sus hijos?

Si

No

4. Con el fin de cubrir la educación superior de sus hijos ¿Qué cantidad mensual de dinero usted podría ahorrar?

En USD dólares

100 – 150	
151 – 200	
201 – 250	
250 – 300	
301 – 350	

350 – o más	
-------------	--

5. ¿En qué tipo de institución educativa superior le gustaría que sus hijos se formen?

Instituciones Educativas Públicas	
Instituciones Educativas Privadas	
Instituciones Internacionales Públicas	
Instituciones Internacionales Privadas	

Luego de diseñar la encuesta y definida claramente la muestra se procedió a la aplicación de la misma a los afiliados del Comité de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito, dichas encuestas se adjuntan en el Anexo No. 1.

4.7.2 Aplicación de la encuesta

La encuesta se realizó el 22 de diciembre del 2006 en una Asamblea que se desarrolló por motivo navideño a la que asisten todos los socios del CETEMAAP-Q en la cual se entrega la canastilla navideña y se expuso el interés que tiene la Junta Directiva por cubrir una deficiencia y ampliar los beneficios que como grupo pueden obtener. En esta reunión estuvieron presentes 1150 afiliados.

Al estar divididos por distritos de la siguiente manera

<u>Ubicación</u>	<u>No. afiliados</u>	<u>Participación</u>	<u>No. encuestas</u>
Distrito norte	400.00	31%	28
Distrito centro	700.00	54%	48
Distrito sur	200.00	15%	14
Total	1,300.00	100%	90
Número de encuestas requeridas		90.00	

De la población total identificada constituida por 1300 afiliados se determina que se requieren 90 encuestas, las mismas que fueron aplicadas en cada uno de los distritos en forma proporcional al porcentaje de participación con respecto al número total de socios del CETEMAAP-Quito, de esta manera obtenemos una muestra adecuada considerando todo el universo. Con el procedimiento mencionado obtenemos una muestra coherente de todo el universo.

4.8 TABULACIÓN

Posteriormente a la aplicación de las encuestas, es indispensable definir una guía de tabulación en la cual se identifique claramente cada una de las variables que permitirán obtener datos trascendentales en el desarrollo del trabajo de investigación.

Las variables que intervienen en la encuesta se las codifica como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4.8-1

Con la codificación antes mencionada se procede a obtener la matriz de datos:

GUIA DE CODIFICACIÓN				
Variable	No.	Denominación	Código	Descripción
A	1	Edad	1 =	De 18 a 30 años

			2 = De 31 a 40 años 3 = De 41 a 50 años 4 = De 51 a 60 años 5 = Mayor de 61 años
A	2	Estado civil	1 = Soltero 2 = Casado 3 = Divorciado 4 = Viudo
B	1	Tipo de educación Requerida	1 = Superior 2 = Postgrado 3 = Masterado

GUIA DE CODIFICACIÓN

Variable	No.	Denominación	Código	Descripción
B	2	Alternativa de financiamiento Planificada	1 = Si 2 = No	
B	3	Disposición para ahorrar para educación superior	1 = Si 2 = No	
B	4	Cantidad mensual dispuesto a ahorrar	1 = 100 – 150 2 = 151 – 200 3 = 201 – 250 4 = 250 – 300 5 = 301 – 350 6 = 350 – o más	
B	5	Institución	1 = Instituciones	

	educativa preferida	Educativas Públicas Instituciones 2 = Educativas Privadas Instituciones Internacionales 3 = Públicas Instituciones Internacionales 4 = Privadas
--	---------------------	---

Elaborado por: Nancy L. Peralta

Cuadro No. 4.8-2

MATRIZ DE DATOS							
Encuesta No.	A1	A2	B1	B2	B3	B4	B5
1	2	2	1	2	1	2	2
2	2	2	1	1	1	3	2
3	3	2	1	1	1	3	2
4	3	4	1	1	1	1	1
5	2	2	2	1	1	3	2
6	1	1	1	1	1	7	1
7	1	2	1	2	1	1	2
8	1	2	1	2	1	1	3
9	1	2	1	2	1	1	2
10	2	1	2	1	1	2	2
11	2	2	1	2	1	3	2
12	3	2	3	1	1	1	1
13	3	2	3	1	1	1	1
14	2	2	1	1	1	1	2
15	2	2	1	1	1	2	2

16	4	2	1	1	1	1	2
17	2	2	1	2	1	1	1
18	2	2	1	2	1	1	2
19	1	2	3	1	1	2	1
20	3	2	1	2	1	2	2
21	1	2	1	1	1	2	2
22	1	2	1	1	1	2	2
23	3	2	1	2	1	2	2
24	1	2	1	2	1	2	2
25	1	1	1	2	1	2	2
26	5	1	1	1	2	2	2
27	2	2	1	2	1	2	2
28	1	2	1	1	1	2	2
29	4	1	1	2	1	2	2
30	2	1	2	2	1	1	2
31	3	2	2	2	1	3	2
32	4	1	2	2	1	1	1
33	3	2	1	2	1	2	2
34	3	2	1	2	1	2	2
35	2	1	1	2	1	2	2
36	3	2	1	2	1	2	2
37	1	2	1	1	1	2	2
38	2	2	1	1	1	2	2
39	3	1	2	2	1	2	3
40	3	2	1	1	1	2	2
41	1	1	1	2	1	2	2
42	1	2	1	2	1	2	2
43	2	2	1	1	1	1	2
44	1	1	1	2	1	3	3
MATRIZ DE DATOS							
Variable No.	A1	A2	B1	B2	B3	B4	B5
45	3	2	1	2	1	3	2
46	3	2	1	1	1	7	2
47	3	2	3	1	1	7	4
48	2	2	1	2	1	3	2
49	4	3	3	1	1	2	2
50	3	2	1	1	1	3	1
51	3	2	2	2	1	1	1
52	1	2	2	1	1	1	1
53	2	1	1	1	1	1	3
54	3	2	3	2	1	2	2
55	4	2	1	1	1	2	3
56	4	2	1	2	1	1	2
57	3	2	1	1	1	1	1
58	5	2	1	2	1	1	1
59	4	2	1	2	1	3	2

60	3	2	1	2	1	2	2
61	2	2	1	2	1	1	2
62	3	2	1	2	1	3	4
63	3	2	1	2	1	2	2
64	4	2	1	2	1	1	2
65	3	2	1	2	1	2	2
66	3	2	1	1	1	2	3
67	2	1	2	2	1	2	2
68	3	2	1	2	1	2	2
69	2	1	1	2	1	1	2
70	4	2	1	2	1	2	2
71	3	2	1	1	1	2	2
72	3	2	1	2	1	2	2
73	3	2	2	2	1	2	1
74	3	2	2	2	1	1	2
75	3	2	1	2	1	3	2
76	3	2	1	2	1	2	2
77	2	2	1	2	1	2	2
78	3	3	1	1	1	2	2
79	3	2	2	2	1	2	2
80	3	2	2	2	1	3	3
81	3	2	1	2	1	2	2
82	3	2	1	1	1	1	2
83	3	2	1	2	1	1	1
84	4	2	3	2	1	1	2
85	3	2	3	2	1	1	2
86	4	2	1	2	1	1	2
87	4	2	1	1	1	2	2
88	5	2	3	2	1	3	2
89	2	2	1	2	1	1	2
90	2	1	1	1	1	1	1

Elaborado: Nancy L. Peralta

4.9 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

4.9.1 VARIABLE A1

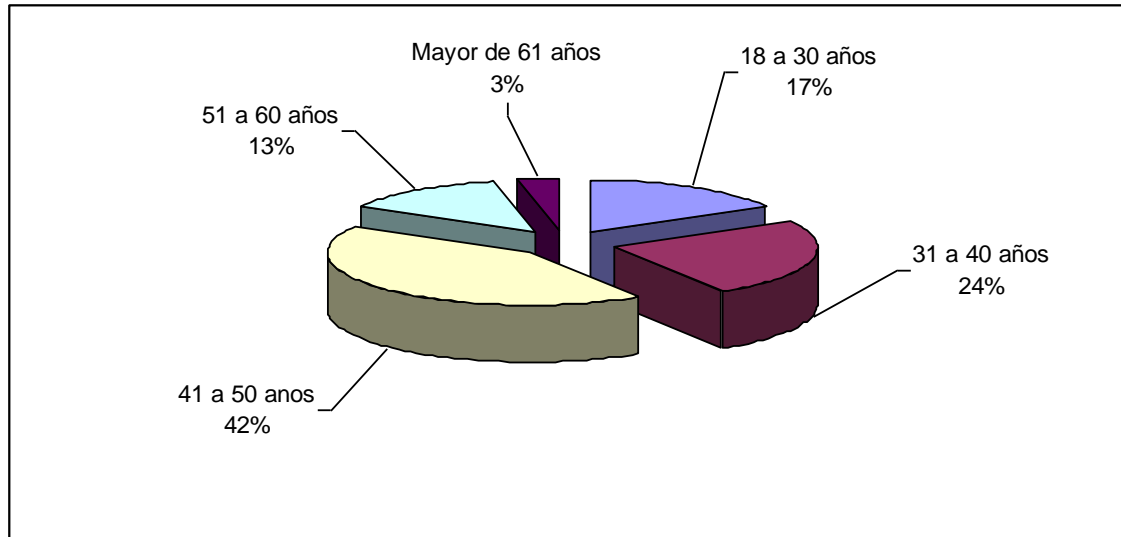
Edad de los afiliados:

Cuadro No. 4.9-1

<u>Variable</u>	<u>No.</u>	<u>Deno- minación</u>	<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
A	1	Edad	1 =	18 a 30 años	15	17%
			2 =	31 a 40 años	22	24%
			3 =	41 a 50 años	38	42%
			4 =	51 a 60 años	12	13%
			5 =	Mayor de 61 años	3	3%
TOTAL					90	100%

Elaborado: Nancy L. Peralta

Gráfico No. 4.9 - 1



Elaborado: Nancy L. Peralta

Análisis:

De la información analizada correspondiente a los datos de los afiliados, cuya variable es la Edad del encuestado se concluye que el 43% se encuentra en un rango de 41 y 50 años de edad y 25% están entre 31 y 40 con lo que tenemos un 67% de afiliados que cuentan con una vida útil y con un horizonte de ahorro de 13 a 33 años, es importante indicar que la edad en la cual los trabajadores del Comité de Empresa del CETEMAAP-Quito se jubilan es de sesenta y tres años.

4.9.2 VARIABLE A2

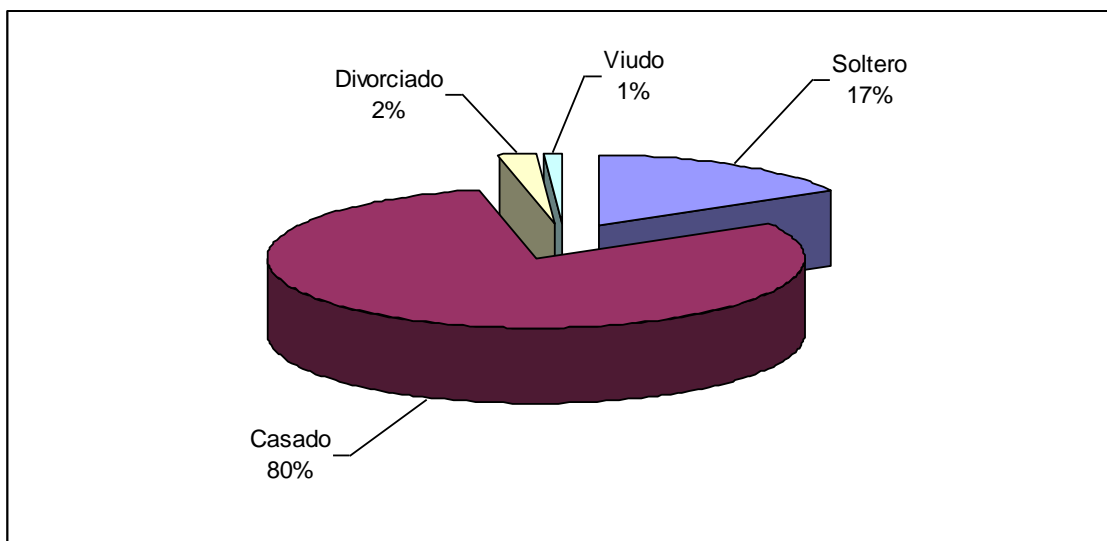
Estado civil del afiliado:

Cuadro No. 4.9-2

<u>Variable</u>	<u>No.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
A	2	Estado Civil	1 =	Soltero	15	17%
			2 =	Casado	72	80%
			3 =	Divorciado	2	2%
			4 =	Viudo	1	1%
TOTAL					90	100%

Elaborado: Nancy L. Peralta

Gráfico No. 4.9-2



Elaborado: Nancy L. Peralta

Análisis:

De la información analizada de los encuestados cuya variable es: Estado civil del afiliado se puede evidenciar que el 80% tiene una relación formal pues es casado por lo que tiene la obligación de proveer a sus hijos de una educación.

4.9.3 VARIABLE B1

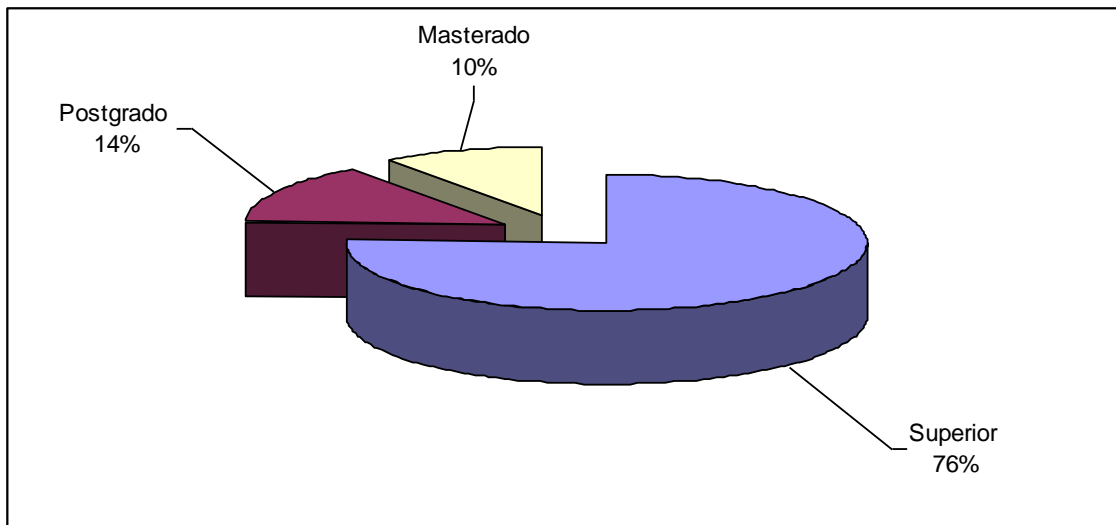
Tipo de educación superior requerida:

Cuadro No. 4.9-3

<u>Variable</u>	<u>No.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
B	1	Tipo de	1	= Superior	68	76%
		Educación	2	= Postgrado	13	14%
		Requerida	3	= Masterado	9	10%

	TOTAL	90 100%

Gráfico No. 4.9-3



Elaborado: Nancy L. Peralta

Análisis:

Del análisis de la pregunta anterior cuya variable es: Tipo de educación superior requerida se puede concluir que el 76% de los afiliados encuestados necesita conformar un fondo de inversión para cubrir la educación superior de sus hijos, ello además refleja que los hijos de los afiliados son jóvenes.

4.9.4 VARIABLE B2

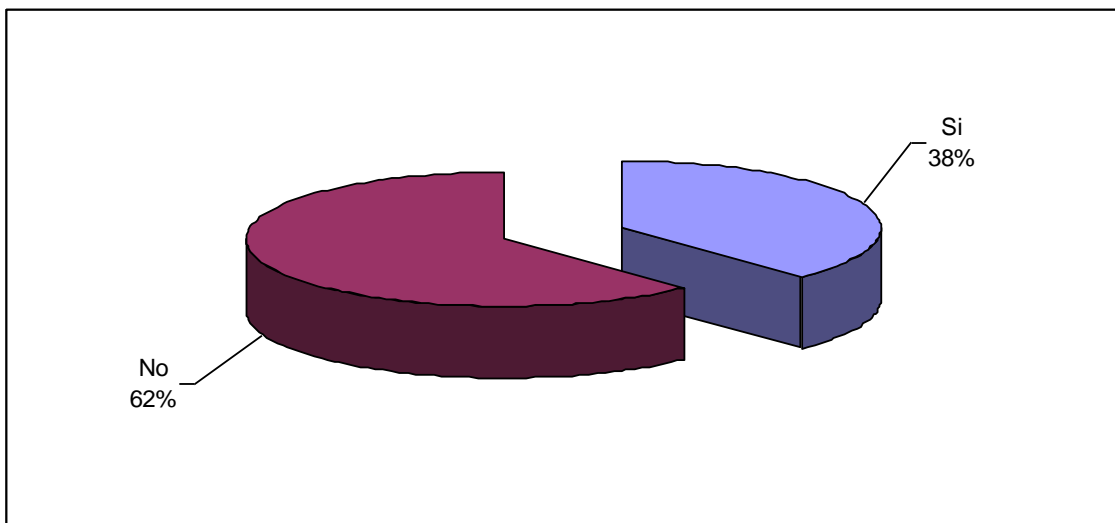
¿Ha programado de alguna manera una alternativa que le permita financiar la educación superior de de sus hijos?:

Cuadro No. 4.9-4

<u>Variable</u>	<u>No.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
B	1	Alternativa de finan- ciamiento planificada	1 =	Si	34	38%
			2 =	No	56	62%
TOTAL					90	100%

Elaborado: Nancy L. Peralta

Gráfico No. 4.9-4



Elaborado: Nancy L. Peralta

Análisis:

De los datos analizados se concluye que el 62% no tienen una planificación por lo que es un mercado potencial para conformar un fondo de inversión, mientras que el 38% ya cuenta con una cultura de ahorro.

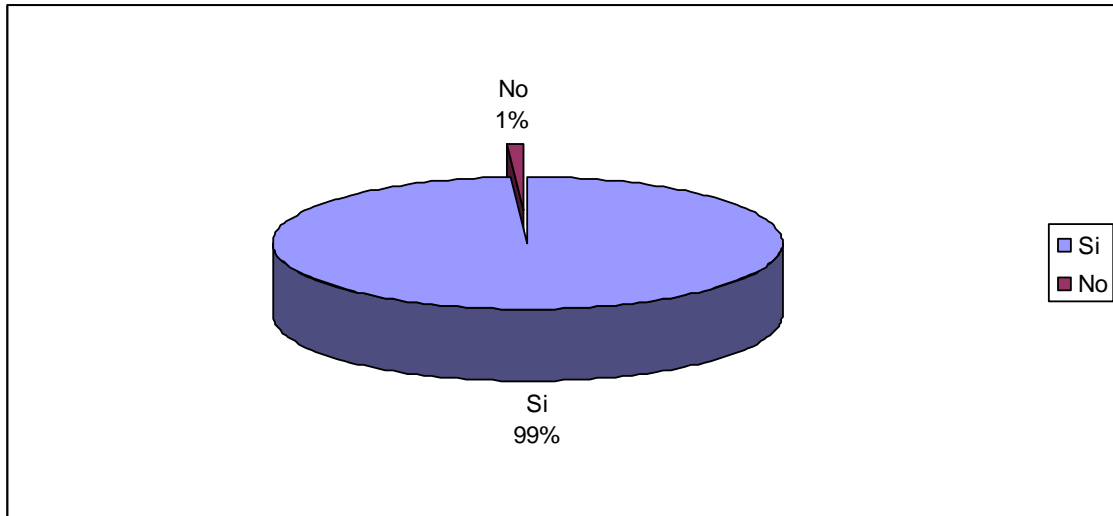
4.9.5 VARIABLE B3

3. ¿Estaría dispuesto a destinar parte de sus ingresos a un fondo de inversión para asegurar el futuro académico superior de sus hijos?:

Cuadro No. 4.9-5

<u>Variable</u>	<u>No.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
B	1	Disposición para ahorrar para educación superior	1 =	Si	89	99%
			2 =	No	1	1%
TOTAL					100	100%

Gráfico No. 4.9-5



Elaborado: Nancy L. Peralta

Análisis:

Del análisis realizado se observa que el 99% de los afiliados al CETEMAAP-Quito está dispuesto a ahorrar, información que directamente vinculada con el 62% de los afiliados que aún no cuentan con alguna alternativa de ahorro se confirma que se dispone de un importante cliente potencial.

4.9.6 VARIABLE B4

Con el fin de cubrir la educación superior de sus hijos ¿Qué cantidad mensual de dinero usted podría ahorrar?:

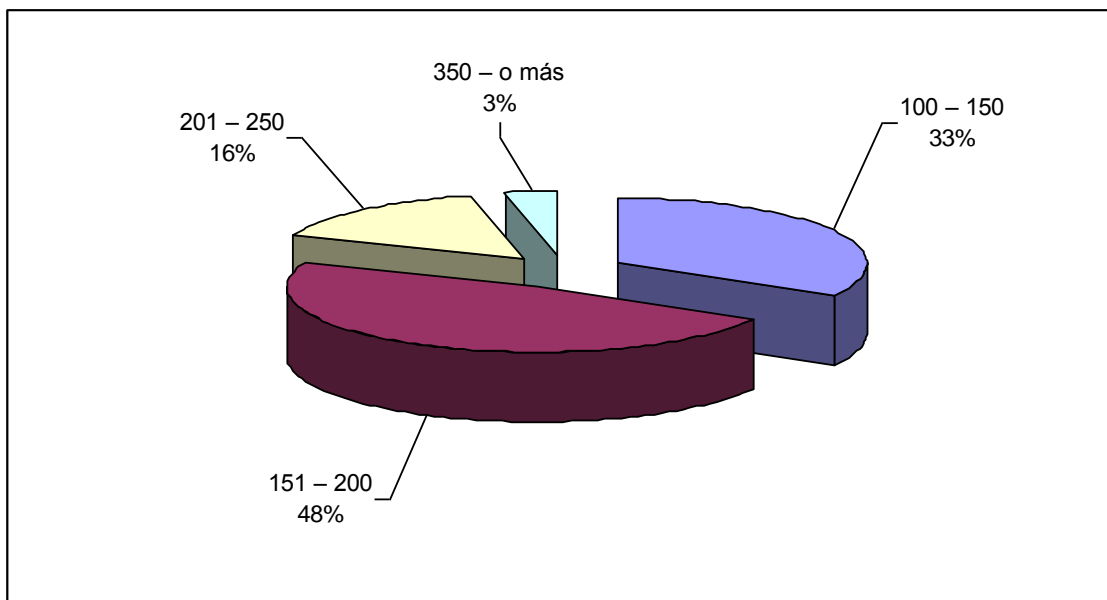
<u>Variable</u>	<u>No.</u>	<u>Deno- minación</u>	<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>	
				<u>En USD dólares</u>			
B	1	Cantidad mensual dispuesto a ahorrar	1	=	100 – 150	30	33%
			2	=	151 – 200	43	48%
			3	=	201 – 250	14	16%
			4	=	250 – 300	0	0%
			5	=	301 – 350	0	0%
				=	350 – o más	3	3%

6		
TOTAL	90	100%

Cuadro No. 4.9-6

Elaborado: Nancy L. Peralta

Gráfico No. 4.9-6



Elaborado: Nancy L. Peralta

Análisis:

De la pregunta número cuatro en la cual se indaga a cerca de la cantidad de dinero que el afiliado al CETEMAAP-Quito estaría dispuesto a ahorrar de manera mensual con el fin de conformar un fondo de inversión para educación superior de sus hijos se concluye que el 33% esta dispuesto a ahorrar de USD\$100 a USD\$150 que esta en relación al grupo de 31 a 40 años de edad en vista de que su horizonte de ahorro les permite conformar un fondo que financiará por completo la educación superior de sus hijos, mientras que el 48% se afiliados están dispuestos a realizar un ahorro mensual de USD\$150 a USD\$200 que está directamente vinculado al rango de edad entre representa el 48% que esta en relación con los afiliados que se encuentran en un rango de edad de 41 a 50 años de edad en cuyo caso de la misma forma cuentan con un horizonte de ahorro que les permitirá constituir un fondo de inversión que con el cual financien la educación superior de sus hijos.

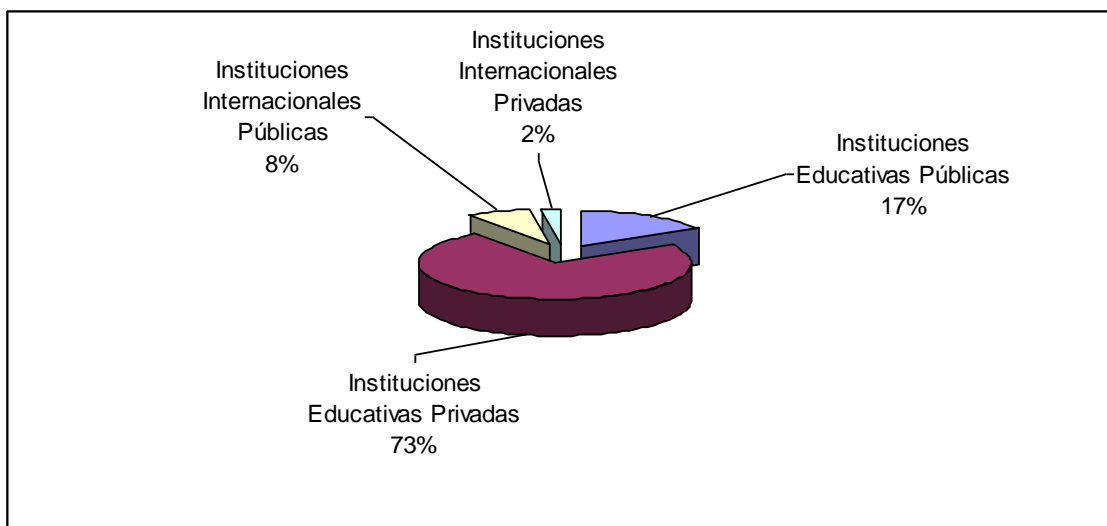
4.9.7 VARIABLE B5

¿En qué tipo de institución educativa superior le gustaría que sus hijos se formen?:

Cuadro No. 4.9-5

<u>Variable</u>	<u>No.</u>	<u>Denomi- nación</u>	<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
B	1	Institución educativa preferida	1 =	Instituciones Educativas Públicas	15	17%
			2 =	Instituciones Educativas Privadas	66	59%
			3 =	Instituciones Internacionales Públicas	7	21%
			4 =	Instituciones Internacionales Privadas	2	3%
TOTAL					90	100%

Gráfico No. 4.9-5



Elaborado: Nancy L. Peralta

Análisis:

De la pregunta número cinco con respecto al tipo de institución educativa preferida se concluye que los afiliados al CETEMAAP-Quito el 59% esperan que sus hijos desarrollen su educación superior en instituciones educativas privadas del país, en consecuencia se realizará la programación del fondo de inversión en atención a cada uno de los requerimientos mencionados obtenidos a través del desarrollo de las encuestas previamente diseñadas.

4.10 REQUERIMIENTOS IDENTIFICADOS PARA EL DISEÑO DE CREACIÓN DE UN MODELO DE FONDO DE INVERSIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Por el análisis realizado se puede concluir que el 76% de los afiliados al Comité de Empresa de Trabajadores de la EMMAP-Quito se encuentran en un rango

de edad de 31 a 50 años, éstos evidentemente constituyen el mercado potencial integrado por 988 afiliados que gozan de una estabilidad económica y que se encuentran en una edad productiva capaz de generar recursos económicos importantes.

De los afiliados encuestados el 80% son casados, en consecuencia tienen responsabilidades de educación formales para con cada uno de sus hijos, el 76% de los afiliados requiere financiamiento para cubrir los estudios de sus hijos a nivel superior, el 62% de los socios no cuenta con un plan de financiamiento mientras que el 34% de los afiliados tienen una cultura de ahorro, el 99% de los encuestados están dispuestos a destinar parte de sus ingresos mensuales a un fondo de inversión que permita cubrir la educación superior de sus hijos, el ahorro que están dispuestos a realizar se encuentra en un rango de USD\$50 a USD\$150, el 66% de los afiliados encuestados manifiestan su preferencia por las instituciones educativas nacionales privadas.

Cuadro No. 4.10-1

%	REQUERIMIENTO	CONCLUSIÓN
66	Afiliados al CETEMAAP-Quito que se encuentran un rango de edad de 31 a 50 años.	Es importante considerar que la edad promedio de jubilación es de sesenta años, por consiguiente los afiliados interesados en el modelo de fondo de inversión cuya edad es inferior a cincuenta años se encuentran en plena capacidad de generar recursos

		económicos y adicionalmente disponen del tiempo necesario y suficiente para poder constituir un fondo de inversión a mediano o largo plazo. Este mercado potencial está integrado por 858 afiliados.
80	Socios cuyo estado civil es casado.	Por el mismo hecho de mantener una relación fomal tienen la responsabilidad de proveer a sus hijos de una educación bajo estándares de calidad.
76	Afiliados requieren de financiamiento para proveer de educación superior a sus hijos.	El 76% de los afiliados que están interesados en cubrir la educación superior de sus hijos representan un importante mercado potencial integrado por 988 socios del CETEMAAP-Quito.
34%	Afiliados que han planificado la educación de sus hijos.	En consecuencia tienen una cultura de ahorro y adicionalmente tienen la predisposición de reservar parte de sus ingresos para constituir un fondo de inversión que les permita cubrir la educación superior de sus hijos.
62%	Afiliados que no han planificado la educación de sus hijos.	Por tanto, el fondo de inversión constituye una nueva alternativa que permitirá cubrir la

		educación de sus hijos.
99%	Afiliados que se encuentran predispuestos a distribuir sus ingresos de tal forma que parte permitan constituir un fondo de inversión que permita cubrir la educación superior de sus hijos.	Al obtener el porcentaje indicado se puede concluir que los afiliados se encuentran predispuestos a constituir un fondo de inversión demostrando un gran interés en el mismo.
81%	De los afiliados están dispuestos a ahorrar entre USD. 50 y 150 dólares mensuales.	A partir de estos valores se determinará el tiempo de ahorro así como el rendimiento requerido.
66%	De los afiliados encuestados se concluye que éstos tienen afinidad por las instituciones educativas privadas del país para que sus hijos cumplan con una educación superior de calidad.	En consecuencia es necesario identificar aquellas instituciones educativas del país que cumplan con estándares de calidad y por tanto, cumplan con las expectativas de los afiliados al CETEMAAP-Quito.

4.11 DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

El modelo de creación de un modelo de fondo de inversión para educación superior de los hijos de los miembros del Comité de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito se enfoca principalmente a aquellos afiliados con una edad menor a los cincuenta años en vista de que los socios que gozan de una edad ubicada en este rango cuentan con una vida productiva mínima de quince años previos a la jubilación, lapso en el cual se encuentran en plena capacidad de generar recursos económicos y destinar de

manera mensual entre USD\$100 y USD\$200 con el propósito de constituir un fondo de inversión que permitirá financiar la educación superior de sus hijos en instituciones educativas privadas del país.

4.12 HORIZONTES DE AHORRO

Por los datos analizados se estima que se cuenta con 988 afiliados que están dispuestos a financiar la educación superior de sus hijos.

Los afiliados al Comité de Trabajadores de la EMAAP-Quito que se encuentran en un rango de 31 a 40 años de edad representan el 24%, mismo que está constituido por 312 afiliados con un horizonte de ahorro 23 a 32 años, y del rango de 41 a 50 años representan el 43%, es decir 559 socios con un horizonte de ahorro de 13 a 22 años, en consecuencia se tiene un promedio de horizonte de ahorro de 23 años en donde se encuentra el 67% de los afiliados.

Por lo mencionado se planteará portafolios para 7 años, 14 años y 18 años

4.13 PREFERENCIAS DE EDUCACIÓN

De las universidades privadas de prestigio que están dentro de la media de costos se encuentran:

- **Escuela Politécnica del Ejército.**
- **Universidad Católica.**
- **Universidad de las Américas.**
- **Universidad SEK Internacional.**
- **Universidad Tecnológica Equinoccial.**

4.14 COSTOS DE ALTERNATIVAS Y SUS PROYECCIONES

4.14.1 ANÁLISIS DE TENDENCIAS

El costo anual en cada una de estas universidades en los últimos seis años se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4.14-1 Tendencias de Costos de Universidades

Universidad Privada Nacional	Costo anual					
	En USD dólares					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006

Escuela Politécnica del Ejército	1,090	1,180	1,240	1,580	1,720	1,800
Universidad Tecnológica Equinoccial	2,040	2,120	2,210	2,300	2,400	2,500
Universidad Católica	1,760	1,870	1,990	2,120	2,260	2,400
Universidad de las Américas	3,790	3,900	4,020	4,140	4,280	4,408
Universidad SEK Internacional	3,580	3,690	3,810	3,930	4,040	4,170

Fuente: Información proporcionada por las Instituciones Educativas citadas.

Elaborado: Nancy L. Peralta

En base al crecimiento histórico mencionado se determina la variación y la proyección respectiva de los costos anuales hasta el año 2025.

4.14.2 PROYECCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL VALOR FUTURO DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS

Las carreras universitarias que ofrecen estas instituciones tienen una duración de 5,5 años, mas un semestre para la elaboración de la tesis, por lo que se concluye que lleva 6 años completar la educación superior y obtener un título universitario.

En base a la tendencia de costos anuales indicadas en el cuadro anterior, es posible determinar aproximadamente en valor total de las carreras universitarias en cada una de las universidades, como se muestra en el siguiente cuadro:

Costo total estimado para educación superior En USD dólares					
Años	ESPE	UTE	PUCE	UDLA	SEK
2001	6,540	12,240	10,560	22,740	21,480
2002	7,080	12,720	11,220	23,400	22,140
2003	7,440	13,260	11,940	24,120	22,860
2004	9,480	13,800	12,720	24,840	23,580
2005	10,320	14,400	13,560	25,680	24,240
2006	10,800	15,000	14,400	26,448	25,020
2007	11,232	15,600	14,976	27,506	26,021
2008	11,681	16,224	15,575	28,606	27,062
Costo total estimado para educación superior En USD dólares					
Años	ESPE	UTE	PUCE	UDLA	SEK
2009	12,149	16,873	16,198	29,750	28,144
2010	12,634	17,548	16,846	30,940	29,270
2011	13,140	18,250	17,520	32,178	30,441
2012	13,665	18,980	18,221	33,465	31,658
2013	14,212	19,739	18,949	34,804	32,925
2014	14,781	20,529	19,707	36,196	34,242

2015	15,520	21,555	20,693	38,006	35,954
2016	16,296	22,633	21,727	39,906	37,751
2017	17,110	23,764	22,814	41,901	39,639
2018	17,966	24,953	23,954	43,996	41,621
2019	18,864	26,200	25,152	46,196	43,702
2020	19,807	27,510	26,410	48,506	45,887
2021	20,798	28,886	27,730	50,931	48,181
2022	21,838	30,330	29,117	53,478	50,590
2023	22,929	31,846	30,573	56,152	53,120
2024	24,076	33,439	32,101	58,959	55,776
2025	25,280	35,111	33,706	61,907	58,565

Elaborado: Nancy L. Peralta

CAPITULO V

APLICACIÓN PRÁCTICA: DISEÑO DE UN MODELO DE PORTAFOLIO DE INVERSIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LOS HIJOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMAAP-QUITO.

4.15 MERCADO FINANCIERO

El mercado financiero es el lugar, mecanismo o sistema en el cual se compran y venden cualquier activo financiero.

Los mercados financieros pueden funcionar sin presencia física, a través de sistemas transaccionales de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil.

La finalidad del mercado financiero es poner en contacto oferentes y demandantes de fondos, y determinar los precios justos de los diferentes activos financieros, así como también lograr que los costos de las transacciones sean las menores posibles.

La ventaja que tienen los inversores gracias a la existencia de los mercados financieros es la búsqueda rápida del activo financiero que se adecue a nuestra voluntad de invertir, y además, esa inversión tiene un precio justo lo cual impide que nos puedan timar.

El precio se determina de la oferta y demanda.

Cuanto más se acerque un mercado financiero al ideal de mercado financiero perfecto, el precio del activo estará más ajustado a su precio justo.

Características de los mercados financieros:

- **Amplitud** : número de títulos financieros que se negocian en un mercado financiero. Cuantos más títulos se negocien más amplio será el mercado financiero.
- **Profundidad** : existencia de curvas de oferta y demanda por encima y por debajo del precio de equilibrio que existe en un momento determinado.
- **Libertad** : si existen barreras en la entrada o salida del mercado financiero.
- **Flexibilidad** : capacidad que tienen los precios de los activos financieros, que se negocian en un mercado, a cambiar ante un cambio que se produzca en la economía.
- **Transparencia** : posibilidad de obtener la información fácilmente. Un mercado financiero será más transparente cuando más fácil sea obtener la información.⁴⁵

Un mercado cuanto más se acerque a esas características, más se acerca al ideal de mercado financiero perfecto.

No existe ningún mercado financiero que sea perfecto.

4.16 MERCADO DE CAPITAL O DE VALORES

El mercado de valores canaliza los recursos financieros hacia las actividades productivas a través de la negociación de valores.

Constituye una fuente directa de financiamiento y una interesante opción de rentabilidad para los inversionistas.

⁴⁵ www.monografías.com

El mercado de capitales es una “herramienta” básica para el desarrollo económico de una sociedad, ya que mediante él, se hace la transición del ahorro a la inversión, este moviliza recursos principalmente de mediano y largo plazo, desde aquellos sectores que tienen dinero en exceso (ahorradores o inversionistas) hacia las actividades productivas (empresas, sector financiero, gobierno) mediante la compraventa de títulos valores.

“Es el conjunto de mecanismos a disposición de una economía para cumplir la función básica de asignación y distribución, en el tiempo y en el espacio, de los recursos de capital, los riesgos, el control y la información asociados con el proceso de transferencia del ahorro a inversión”.⁴⁶

Características del mercado de valores:

- **Agrupar la liquidez del Mercado Monetario.**
- **Ofrece numerosas alternativas de inversión a corto y largo plazo.**
- **Reduce los costos de transacción por economías de escala en la movilización de recursos.**
- **Las entidades partícipes constantemente reportan información, facilitando la toma de decisiones y el seguimiento permanente.**
- **El ofrecimiento de un mayor número de alternativas de inversión reduce los riesgos y diversifica el portafolio.**
- **El mercado de capitales es el principal motor de crecimiento. Entre más eficiente sea la transferencia de recursos, habrá mayor crecimiento.**
- **Mejor manejo de los ciclos de liquidez e iliquidez.**

⁴⁶ Wachowicz, *Fundamentos de Administración financiera*.

- **Permite acceder a montos importantes de financiamiento.** ⁴⁷

Elementos del mercado de valores:

La emisión, suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa respecto de los cuales se realiza oferta pública que otorgan a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancías.

Tipos de Valores:

- a) **Las acciones**
- b) **Los bonos**
- c) **Los papeles comerciales**
- d) **Cualquier título o derecho resultante de un proceso de titularización**
- e) **Obligaciones**
- f) **Cualquier título representativo de capital de riesgo**
- g) **Los certificados de depósito a término**
- h) **Las aceptaciones bancarias**
- i) **Las cédulas hipotecarias**
- j) **Cualquier título de deuda pública interna y externa**

⁴⁷ www.wipewdia.com

Objetivos del mercado de valores:

- **Permite la transferencia de recursos de los ahorradores, a inversiones en el sector productivo de la economía.**
- **Establece eficientemente recursos a la financiación de empresas del sector productivo.**
- **Reduce los costos de selección y asignación de recursos a actividades productivas.**
- **Posibilita la variedad del riesgo para los agentes participantes.**
- **Ofrece una amplia gama de productos, de acuerdo con las necesidades de inversión o financiación de los participantes en el mercado.**

Clasificación del mercado de valores

El mercado de valores esta compuesto por los siguientes segmentos:

- **Público, son las negociaciones que se realizan con las empresas, e Instituciones que se consideran Públicas.**
- **Privado, son las negociaciones que se realizan con las empresas e Instituciones Privadas.**
- **Primario, es aquel en el cual se realiza la primera venta o colocación de valores que hace el emisor con el fin de obtener directamente los recursos.**
- **Secundario, comprende las negociaciones posteriores a la primera colocación de valores.**

Entidades de control del mercado de valores

- ✓ **Consejo Nacional de Valores es el órgano adscrito a la Superintendencia de Compañías que establece la política general del mercado de valores y regula su funcionamiento.**
- ✓ **Superintendencia de Compañías es la institución que ejecuta la política general del mercado de valores y controla a los participantes del mercado.**
- ✓ **Bolsas de Valores que son mercados secundarios oficiales, destinados a la negociación de títulos valores son además instituciones que a través de su facultad de autorregulación pueden dictar sus reglamentos y normas internas de aplicación general para todos sus participes, así como, ejercer**

el control de sus miembros e imponer las sanciones dentro del ámbito de su competencia.⁴⁸

Ventajas del mercado de valores

- ✓ **Es un mercado organizado, integrado, eficaz y transparente, en el que la intermediación de valores es competitiva, ordenada, equitativa y continua, como resultado de una información veraz, completa y oportuna.**

- ✓ **Estimula la generación de ahorro, que deriva en inversión.**

- ✓ **Genera un flujo importante y permanente de recursos para el financiamiento en el mediano y largo plazo.**

4.17 BOLSAS DE VALORES

Las Bolsas de Valores son mercados organizados y especializados, en los que se realizan transacciones con títulos valores por medio de intermediarios autorizados, conocidos como Casas de Bolsa ó Puestos de Bolsa. Las Bolsas ofrecen al público y a sus miembros las facilidades, mecanismos e instrumentos técnicos que facilitan la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, a precios determinados mediante subasta.

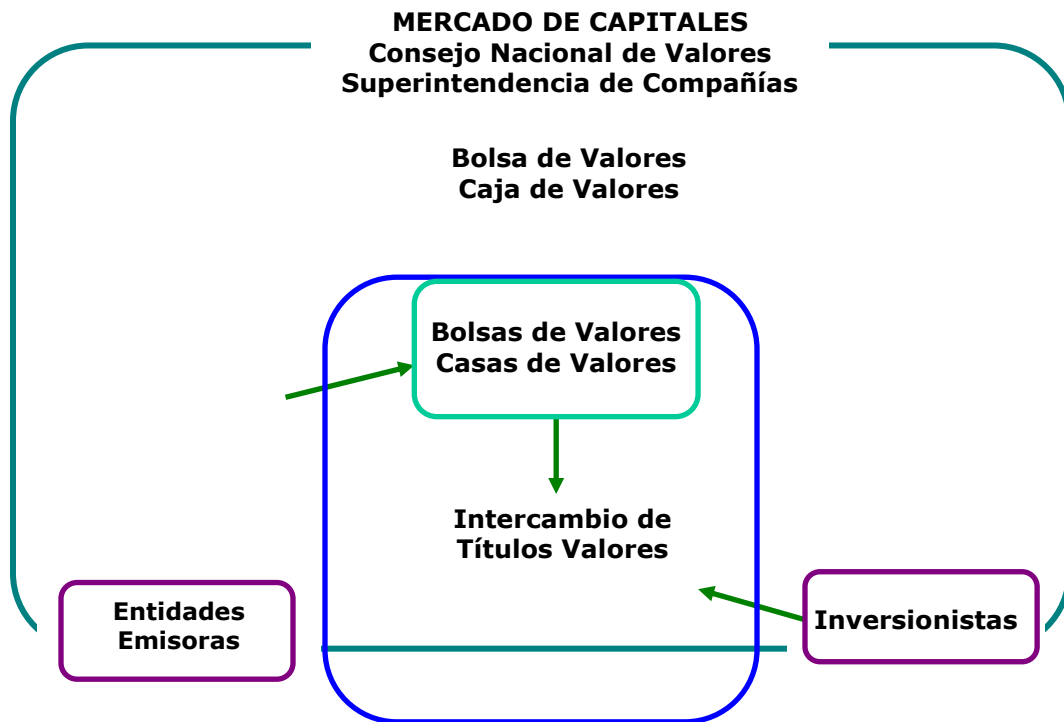
Cuando una persona decide invertir, esta tomando la decisión de poner sus ahorros a producir. En este sentido, es importante entender las fuerzas que

⁴⁸ *Bolsa de Valores de Quito/www.bvq.com*

actúan en el mercado de valores, en especial las fuerzas que interactúan en el mercado accionario a fin de comprender el porque algunas veces los valores suben o bajan de precio, de acuerdo a las tendencias que se manifiesten durante una sesión o durante diferentes sesiones de mercado.

El mercado accionario sigue los principios y fundamentos constituidos en el Libre Mercado; es decir la libre Oferta y la libre Demanda.

Gráfico 5.3-1 Interacción del Mercado de Capitales



5.3.1 BOLSA DE VALORES DE QUITO

Antecedentes históricos

La vida jurídica de la Bolsa de Valores de Quito ha tenido dos momentos de especial relevancia. El primero corresponde a su primera fundación, que tuvo lugar en 1969 como compañía anónima y gracias a la iniciativa de la entonces llamada Comisión de Valores, Corporación Financiera Nacional. Veinte y cuatro años después, en 1993, el mercado bursátil ecuatoriano fue reestructurado por la Ley de Mercado de Valores, la que dispuso el cambio de las bolsas hacia la figura de corporaciones civiles sin fines de lucro. Es así como, en mayo de 1994, la institución se transformó en la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito; a este momento de la historia de lo conoce como la segunda fundación de la BVQ.

Naturaleza y funciones

La Bolsa de Valores de Quito es una corporación civil sin fines de lucro, autorizada y controlada por la Superintendencia de Compañías, que tiene por objeto brindar a las casas de valores, que son sus miembros natos, los servicios y mecanismos requeridos para la negociación de valores, en condiciones de equidad, transparencia, seguridad y precio justo.

Tales operaciones se realizan en el marco de un conjunto de normas y reglas uniformes y con el manejo de suficiente información. Las casas de valores son compañías anónimas cuyo objeto es la intermediación de valores. Actualmente, la BVQ tiene 26 casas miembros

Entre las principales funciones que cumple la BVQ-G están:

Proporcionar los mecanismos y sistemas que aseguren la negociación de valores, en condiciones de transparencia, equidad y competitividad.

Mantener información sobre los valores cotizados en ella, sus emisores, los intermediarios de valores y sobre las operaciones bursátiles, incluyendo las cotizaciones y los montos negociados, suministrando al público información veraz y confiable

Misión y objetivos de la Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil:

Es una institución que contribuye al desarrollo del mercado de capitales y a la promoción de la cultura bursátil con la concurrencia de las casas de valores.

Proveemos al mercado de servicios y mecanismos transaccionales de negociación de valores, con estándares internacionales de calidad, transparencia informativa, seguridad y precios competitivos.

Nos respaldamos en las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo, en un equipo humano competente y comprometido, apoyados en la mejor tecnología y con la generación de los recursos necesarios para su crecimiento.

Visión de futuro:

Ser la primera opción para el financiamiento y la inversión

Participantes del Mercado de Valores

- **Emisores.- Son compañías o instituciones del sector público o privado que financian sus actividades mediante la emisión y colocación de valores, a través del mercado de Capitales.**
- **Inversionistas.- Son aquellas personas naturales o jurídicas que disponen de recursos económicos y los destinan a la compra de valores, con el objeto de lograr una rentabilidad adecuada en función del riesgo adquirido. Para participar en el mercado de valores no se requiere de montos mínimos de inversión.**
- **Bolsas de Valores.- Son corporaciones civiles sin fines de lucro que tienen por objeto brindar los servicios y mecanismos necesarios para la negociación de valores en condiciones de equidad, transparencia, seguridad y precio justo.**
- **Casas de Valores.- Son compañías anónimas autorizadas, miembros de las bolsas de valores cuya principal función es la intermediación de valores,**

además de asesorar en materia de inversiones, ayudar a estructurar emisiones y servir de agente colocador de las emisiones primarias.

- Depósito Centralizado De Compensación y Liquidación De Valores.-Es una compañía anónima que se encarga de proveer servicios de depósito, custodia, conservación, liquidación y registro de transferencia de los valores. Opera también como cámara de compensación.
- Calificadoras de Riesgo, son sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, independientes, que tienen por objeto la calificación de emisores y valores.
- Administradoras de Fondos y Fideicomisos son compañías anónimas que administran fondos de inversión y negocios fiduciarios.

Mecanismos de la Bolsa de Valores

- ✓ **Registro del mercado de valores**, es el lugar en el que se inscriben los valores, emisores, casas de valores y demás participantes del mercado, los mismos que deberán proveer información suficiente y actualizada. Esta información es de carácter público.
- ✓ **Oferta Pública**, es la propuesta dirigida al público en general, o a sectores específicos, con el propósito de negociar valores en el mercado.
- ✓ **Calificación de Riesgo**, es la actividad que realizan las calificadoras de riesgo con el objeto de dar a conocer al mercado y al público su opinión sobre la solvencia y probabilidad de pago que tiene un emisor de valores.
- ✓ **Rueda de Bolsa**, es la reunión o sistema de interconexión de operadores de valores que, en representación de sus respectivas

casas de valores, realizan transacciones con valores inscritos en el registro de mercado de valores y en bolsa.

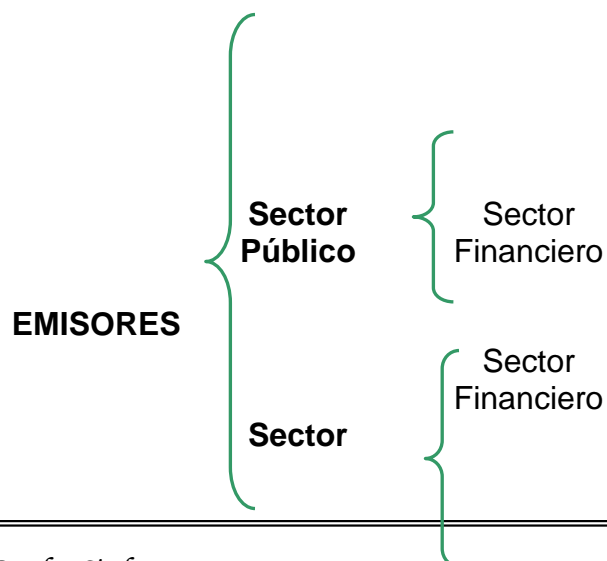
✓ **Existen dos clases de Ruedas de Bolsa:**

Rueda de Piso, es la concurrencia física de operadores de valores, con el objeto de ofertar y demandar instrumentos en el corro o lugar físico que pone a disposición para tal efecto la bolsa de valores.

Rueda electrónica, es el sistema de interconexión en el que las ofertas, demandas, calces y cierres de operaciones se efectúan a través de una red de computadores, de propiedad de la bolsa o contratada por ella.

5.3.1.1 EMISORES DEL MERCADO DE VALORES

Está integrado por todas aquellas compañías tanto del sector público como del sector privado que financian sus actividades mediante la emisión y colocación de títulos valores.



Privado

Sector no
Financiero

5.3.1.1.1. EMISORES DEL SECTOR PÚBLICO

SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

Son entidades gubernamentales:

- **Servicio de Rentas Internas**
- **Ministerio de Economía y Finanzas**
- **Banco Central del Ecuador**
- **Banco Nacional de Fomento**
- **Corporación Financiera Nacional**
- **Banco del Estado**

ORGANISMOS INTERNACIONALES DE DESARROLLO

- **Corporación Andina de Fomento**
- **Banco Interamericano de Desarrollo**
- **Banco Mundial**

5.3.1.1.2 SECTOR PRIVADO

SECTOR FINANCIERO PRIVADO

Los principales emisores de títulos valores de este sector son:⁴⁹

- **Banco Amazonas S.A.**
- **Banco del Austro S.A.**
- **Banco Bolivariano S.A.**
- **Banco Centro Mundo S.A.**
- **Citigroup**
- **Banco MM Jaramillo Arteaga S.A.**
- **Banco Cofiec S.A.**
- **Banco de Guayaquil S.A.**
- **Banco Internacional S.A.**
- **Banco del Pacífico S.A.**
- **Banco del Pichincha C.A.**
- **Banco de la Producción S.A. Produbanco**
- **Banco General Rumiñahui S.A.**
- **Banco Territorial S.A.**

⁴⁹ **FUENTE :** Bolsa de Valores de Quito / www.bvq.com

- **Banco del Litoral S.A.**
 - **Banco de Loja S.A.**
 - **Banco Lloyds TSB Bank**
 - **Banco de Machala S.A.**
 - **Banco Universal S.A. Unibanco**
 - **Banco Solidario S.A.**
 - **Guayaquil Bank and Trust Co. Ltda.**
 - **Diners Club del Ecuador S.A.**
 - **Financiera de la República S.A.**
-
- **Corporación Financiera Corfinsa S.A.**
 - **Mutualista Pichincha**
 - **PacificCard del Ecuador S.A.**
 - **Corporación MultiBG S.A.**
 - **Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Ltda.**
 - **Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda.**
 - **Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda.**
 - **Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi CACPECO Ltda.**
 - **Cooperativa de Ahorro y Crédito Cotocollao Ltda.**
 - **Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda.**
 - **Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.**
 - **Banco Universal Unibanco S.A. Titularización Unibanco Cartera de Consumo**
 - **Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH**
 - **Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega Ltda.**
 - **Banco Amazonas S.A. Titularización Cartera Automotriz - Amazonas**
 - **Banco Amazonas S.A. Segunda Titularización Cartera Automotriz Amazonas**

- **Banco de los Andes C.A.**
- **Banco Procredit S.A.**
- **Sociedad Financiera Interamericana S.A.**
- **Mutualista Benalcázar**
- **Vazcorp Sociedad Financiera**
- **Titularización del Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha FIMUPI
1**
- **Titularización de Flujo Futuro de Fondos Zona Franca del Guayas**
- **Titularización Omni Hospital**

SECTOR NO FINANCIERO PRIVADO

Está integrado por aquellas entidades cuyo giro del negocio está enfocado en sectores como el de la construcción, automotriz, comercial, hotelero, entre otros, en consecuencia no tiene ninguna relación con el sector financiero. Las principales emisores de títulos valores de este sector son:⁵⁰

- **Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. CEDAL**
- **Cemento Selva Alegre S.A.**
- **Cemento Chimborazo C.A.**
- **Cervecería Andina S.A.**
- **Centro Gráfico CEGRAFICO S.A.**
- **Compañía de Cervezas Nacionales C.A.**
- **Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A. ERCO**

⁵⁰ **FUENTE :** Bolsa de Valores de Quito / *www.bvq.com*

- **Cristalerías del Ecuador S.A. CRIDESA**
- **Electrocables C.A.**
- **Industrias Ales S.A.**
- **Holcim Ecuador S.A.**
- **Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos**
- **Parque Industrial Riobamba**
- **Pinturas Cóndor S.A.**
- **Procesadora del Caucho Ecuatoriano S.A. PROCAESA**
- **Edesa S.A.**
- **Interoc S.A.**
- **GMAC S.A.**
- **Pinturas Unidas S.A**
- **Procesadora Nacional de Alimentos Ltda. PRONACA**
- **Casabaca S.A.**
- **Cepsa S.A.**
- **Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana S.A. DIFARE**
- **Kywi S.A.**
- **Meriza S.A.**
- **Sociedad Industrial y Comercial C.A. SICO**
- **Supermercados La Favorita C.A.**
- **Agripac S.A.**
- **Agrícola Industrial Tropical S.A.**
- **Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.**
- **Río Congo Forestal C.A**
- **Constructora Argos**
- **Compañía Anónima El Universo C.A.**
- **Hotel Colón Internacional S.A.**
- **H.O.V.Hotelería Quito S.A.**
- **El Tecal C.A. ELTECA**
- **La Fabril S.A.**

- **Compañía de Servicios Cybercell S.A.**
- **Camposanto Santa Ana Campsana S.A.**
- **Casa Comercial Tosi C.A.**
- **Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador**
- **La Reserva Forestal Reforest**
- **Compañía Road Track**
- **Plásticos del Litoral Plaslit S.A.**
- **Industrias Guapán S.A.**
- **Fuorani Obras y Proyectos S.A.**
- **Icesa - Orve S.A.**
- **Petrobell Inc. Sucursal Ecuador**
- **Cerro Verde Forestal S.A. (BIGFOREST)**
- **Los Angeles S.A. Langelsa**
- **Etinar S.A.**
- **Inversancarlos S.A**

5.3.1.2 TÍTULOS VALORES

5.3.1.2.1 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

Entre los principales títulos valores que emiten las entidades estatales del sector financiero tenemos:

Cuadro No. 5.3-1 Títulos – Valores del Sector Público

TITULOS VALORES	NOMENCLATURA
Notas de Crédito	NC
Bonos de Estado Cero Cupón Dec.1524	BA8
Bonos de Estado 484-R C/P	BCR
Bonos del Estado	BE
Bonos Estado-Reporto	BE – R
Bonos Global 2030	BG3
Bonos Ley 9817 – Corto Plazo	BLY
Certificados de Tesorería	CETES
Certificados de Tesorería – Reporto	CETES - R
Cupones	C
Cupones Largo Plazo	C - L
Títulos del Banco Central	TBC
Certificados de Inversión	CI
Certificados de Inversión Amortización Gradual	CI - AMORT GRADUAL

5.3.1.2.2 SECTOR FINANCIERO PRIVADO

Entre los principales títulos valores que emiten las entidades del sector financiero privado tenemos:

Cuadro No. 5.3-2 Títulos – Valores del Sector Financiero Privado

TITULOS VALORES	NOMENCLATURA
Acciones	ACC
Cédula Automotriz	CA
Cédulas Hipotecarias	CH
Certificado de Depósito	CD
Certificado de Depósito L/P	CD LP
Pagarés	PAG
Valores de Titularización de Cartera de Consumo	VTC
Carta de Crédito Doméstica	CCD
Letras de Cambio Largo Plazo	LC
Letra de Cambio	LC
Obligaciones Convertibles en Acciones	OCAS
Pólizas de Acumulación L/P	PAC L/P
Pólizas de Acumulación	PAC
Certificado de Depósito a Plazo	CDP

5.3.1.2.3 SECTOR NO FINANCIERO PRIVADO

Entre los principales títulos valores que emiten las entidades del sector no financiero privado tenemos:

Cuadro No. 5.3-3 Títulos – Valores del Sector No Financiero Privado

TITULOS VALORES	NOMENCLATURA
Acciones	ACC
Obligaciones	OBL
Obligación L/P	OBL L/P
Pagarés	PAG
Cupones S. Priv. L/P	
Cupones S. Priv	
Papel Comercial	PCC

5.4.1 LINEAMIENTOS PARA CONFORMAR LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIONES PARA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Un portafolio de inversión es una combinación de distintas alternativas o tipos de inversiones en una variedad de activos financieros, lo que permite al inversionista reducir el riesgo de concentrar su inversión en un sólo activo. Adicionalmente, la conformación de portafolios específicos para cada inversionista permite satisfacer de manera muy individualizada diferentes necesidades de la inversión como plazo, aversión al riesgo y cantidad de recursos disponibles.

La construcción de un portafolio de inversión obedece a un proceso estructurado y disciplinado de administración de inversiones llevado a cabo por los Asesores de Inversión.

Los portafolios de inversión se integran con los diferentes instrumentos que el inversionista haya seleccionado. Para hacer su elección, debe tomar en cuenta aspectos básicos como el nivel de riesgo que está dispuesto a correr y los objetivos que busca alcanzar con su inversión. Por supuesto, antes de decidir cómo se integrará el portafolio, será necesario conocer muy bien los instrumentos disponibles en el mercado de valores para elegir las opciones más convenientes, de acuerdo a sus expectativas.

5.4.2 ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA CONFORMAR LOS PORTAFOLIOS

Una vez conocidos los instrumentos con los que se puede formar un portafolio de inversión, sólo faltará tomar en cuenta aspectos que hacen que la elección sea diferente de acuerdo a las necesidades y preferencias de cada persona, tales como:

- **Capacidad de ahorro, Saber cuánto se está dispuesto a dejar de gastar en cierto momento y sacrificarlo para destinarlo a la inversión.**

- **Determinar los objetivos perseguidos al comenzar a invertir. Tener un panorama claro con respecto al funcionamiento y características del instrumento en que se esté dispuesto a invertir (de deuda, renta fija o variable).**

- **Considerar que la inversión ofrezca una tasa de rendimiento mayor a la inflación pronosticada, con el propósito de preservar el poder adquisitivo y obtener ganancias por la inversión.**

- **Determinar el plazo en el que se puede mantener invertido el dinero, es decir, corto (menor a un año), mediano (entre uno y cinco años) o largo plazo (mayor de cinco años). Invertir una pequeña cantidad de efectivo en un instrumento que permita retirar cualquier día para tener liquidez inmediata en caso de imprevistos.**

- **Considerar el riesgo que se está dispuesto a asumir y no perder de vista que a mayor riesgo, mayor es el rendimiento que se ofrece.**

- **Diversificar el portafolio, esto es invertir en distintos instrumentos a fin de reducir significativamente el riesgo. Conforme pasa el tiempo verá que el haber comenzado desde joven el buen hábito del ahorro y la inversión le redituará en un estilo más organizado de vida.**

5.4.2.1 RIESGO

El riesgo es la eventualidad de que ocurra un hecho capaz de producir algún daño. Toda actividad, por simple que sea, implica un riesgo.

Riesgo es la posibilidad de pérdida financiera o, más formalmente, la variabilidad de rendimientos asociados con un activo dado.

Existen varios factores generadores de riesgo en una inversión, como puede ser:

Riesgo de tasa de interés: Es la variabilidad en el rendimiento de la inversión ante cambios en el nivel de tasas de interés

Riesgo de mercado: Corresponde a la variabilidad en el rendimiento de la inversión ante fluctuaciones en el mercado en general (por ejemplo la Bolsa)

Riesgo de inflación: El riesgo de que el poder adquisitivo de la inversión al vencimiento se vea afectado por la inflación

Riesgo del negocio: El riesgo de desenvolverse en determinadas ramas de la industria. La industria siderúrgica no tiene el mismo riesgo que la industria de Internet.

Riesgo financiero: Relacionado con el financiamiento utilizado para o en la inversión realizada. Así, el uso de deuda será más riesgoso que el uso de capital propio.

Riesgo de liquidez: Está relacionado con la facilidad con que un activo pueda ser comprado o vendido en el mercado secundario en que se negocie el mismo.

5.4.2.2 RENDIMIENTO

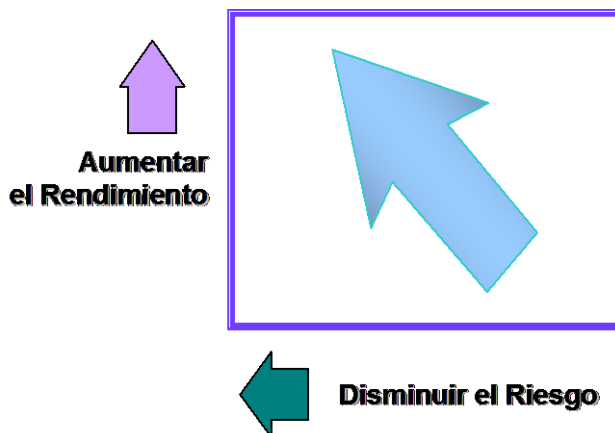
Constituye el beneficio financiero asociado a una inversión.

Existen básicamente dos componentes del rendimiento de una inversión:

- 1) Ingresos obtenidos por la inversión, como ser dividendos en efectivo y en acciones para el caso de una inversión en acciones., cupones de intereses en el caso de bonos, etc.
- 2) Apreciación (o depreciación): corresponde a la variación en el precio de mercado del activo en cuestión. Obviamente la misma puede constituir una pérdida comparada con el precio de compra o una ganancia.

5.4.2.3 RIESGO Y RENDIMIENTO

El rendimiento siempre tiene asociado un riesgo, por tanto a mayor riesgo de la inversión, mayor es el retorno que se le exigirá, y este riesgo es el grado de incertidumbre que se tiene del resultado de la inversión.



Para esto tenemos en cuenta:

- 1) El rendimiento que el cliente pretende de su inversión
- 2) El riesgo que está dispuesto a asumir para lograr ese rendimiento.
- 3) La posibilidad de que el cliente retire fondos, ya sea para cumplir un proyecto determinado o para atender una necesidad de urgencia.

La selección de su cartera de inversiones estará dada por aquella combinación de activos que brinden el rendimiento y el riesgo que pretenda. En general podemos agrupar a los distintos perfiles de inversión en tres categorías según su grado de aversión al riesgo:

Perfil conservador: Su objetivo es la preservación del Capital. Si busca obtener un buen rendimiento para sus ahorros, no desea enfrentar oscilaciones en los mismos. Cuenta con aproximadamente con 12 meses y la disponibilidad de liquidez es alta.

Perfil intermedio: Busca un alto rendimiento de sus ahorros y dispone de por lo menos 24 meses para esperar sus inversiones. En función de obtener una mayor rentabilidad está dispuesto a asumir algunas oscilaciones de corto plazo ya que tiene puesta su mirada en el mediano/largo plazo.

Perfil audaz: Está interesado en obtener un crecimiento de sus ahorros. Para ello tiene un horizonte de largo plazo y está dispuesto a invertir en los activos con mayor potencial de crecimiento. Las oscilaciones en el corto plazo no son un impedimento para alcanzar sus objetivos porque cuenta con la experiencia y el tiempo para esperarlos.

5.4.2.4 Diversificación y riesgo no sistemático

Riesgo sistemático o no diversificable:

“Se trata de uno de los riesgos que afectan al rendimiento de un valor mobiliario. El rendimiento específico o propio del título depende de las características específicas de la entidad o empresa emisora: naturaleza de su actividad productiva, competencia del equipo directivo, planes de expansión, investigación y desarrollo, solvencia, tamaño, etc. La variabilidad del rendimiento sobre acciones o portafolios que está asociada con cambios en el rendimiento sobre el mercado como un todo.

Riesgo no sistemático o diversificable:

El riesgo no sistemático o específico puede ser reducido mediante la diversificación. Sin embargo, no podemos eliminar por completo el riesgo, ya que permanecerá el riesgo sistemático, ya que es inherente al mercado en que se opera, y que no es controlable por medio de la diversificación. Por ejemplo, al comprar acciones de Holcim, La Favorita, etc., eliminamos el riesgo inherente a cada una de estas empresas (riesgo procedente de su mercado, producto, etc.), pero no a los riesgos que afectan a todos los elementos de la cartera en forma general. Por el hecho de cotizar en bolsa, las acciones anteriores están sujetas a los vaivenes de la bolsa, que a su vez dependerán de diversos factores económicos, en consecuencia la variabilidad del rendimiento sobre acciones o portafolios que no se explica por movimientos del mercado en general. Puede evitarse a través de la diversificación.

Diversificación: El concepto de correlación es esencial para desarrollar una cartera eficiente. Para reducir el riesgo global, es mejor combinar, o agregar a la cartera, los activos que tienen una correlación negativa (o positiva baja). Algunos activos no están correlacionados, es decir, no hay interacción entre sus rendimientos (grado de correlación igual o cercano a cero), combinando estos activo se puede reducir el riesgo , no con tanta efectividad como cuando se combinan activos con correlación negativa, pero sí con mayor efectividad que combinando activos con correlación positiva.⁵¹

⁵¹ *Análisis macroeconómico Bariant*

5.5 PROCESO PARA LA CONSTRUCCION DEL PORTAFOLIO DE INVERSION PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

5.5.1 Determinación de objetivos

El establecimiento de los objetivos de inversión comienza con el análisis detallado de los objetivos de inversión de la institución o individuo cuyo dinero va a ser manejado

En este caso el objetivo constituye la acumulación de fondos para financiar la educación superior de los hijos de los afiliados al CETEMAAP-Quito.

5.5.2 Políticas de Inversión

El establecimiento de políticas de inversión es la parte del proceso en el cual se fijan pautas para satisfacer los objetivos de inversión.

Para el caso de la construcción del portafolio en estudio se considerará:

- Horizonte de ahorro**
- Requerimientos de liquidez**
- Preferencias y necesidades de los afiliados al CETEMAAP-Quito**

5.5.3 Selección de Estrategia

Se debe seleccionar una estrategia de manejo de portafolio consistente con los objetivos y políticas de inversión del cliente, es decir, consistente con sus requerimientos de rentabilidad y su tolerancia al riesgo. Las estrategias de manejo de portafolio se pueden clasificar en activas o pasivas.

Una estrategia activa usa la información disponible y las técnicas de proyecciones para obtener rendimientos superiores a los de un portafolio que simplemente se encuentra diversificado.

Una estrategia pasiva involucra un mínimo de aporte y se sustenta en la diversificación para igualar el desempeño de un determinado índice de mercado. En el caso del diseño de este portafolio se empleará una estrategia pasiva.

5.5.4 Selección de Activos

En este paso se deben seleccionar los activos específicos a ser incluidos en el portafolio de inversión.

Se construirá un portafolio eficiente es decir, aquel que provee el mayor retorno esperado para un determinado nivel de riesgo, o de manera equivalente, el menor riesgo para un retorno esperado dado.

Los fundamentos para la conformación racional de portafolios y su selección son los siguientes:

1. **“Los inversionistas prefieren una rentabilidad alta esperada y una desviación (variabilidad) baja. La teoría de portafolios eficientes indica que son aquellos de menor desviación típica con los de mayor rentabilidad.**
2. **La contribución de una acción acerca del riesgo de un portafolio, no se debe evaluar en forma separada sino dentro del conjunto del portafolio. Hay diferentes sensibilidades correspondidas con los diferentes escenarios.**
3. **La composición final de un portafolio depende no solamente de su actitud ante el riesgo, sino también de las expectativas de los inversionistas, respecto a las perspectivas de cada título involucrado.**
4. **El grado de riesgo, en la teoría, se identifica con un valor invocado como beta que relaciona con el rendimiento de un título individual con el mercado. Por otro lado el beta de un portafolio, es igual a la media ponderada de los betas de los valores que lo conforman.**
5. **Los inversionistas racionales, solicitan un premio de acuerdo al grado de riesgo sistemático, premio que se determina dependiendo del nivel de variabilidad o desviación típica de los rendimientos de los títulos.**
6. **Para determinar qué combinaciones son eficientes, se requiere definir al menos: la rentabilidad esperada de cada título, su desviación típica, el riesgo beta y el grado de correlación entre los títulos. Cuando la correlación es negativa indica que los valores reaccionan en diferente dirección. Si un sector decae posiblemente otro se recupere. Esto facilita una mejor diversificación del portafolio.**
7. **En un portafolio eficiente el riesgo no sistemático no es relevante, se diluye con la diversificación. La incertidumbre significativa es la asociada con el riesgo sistemático.”⁵²**

Si el portafolio es eficiente, cada una de las alternativas significan lo mismo, en razón de que la rentabilidad y el riesgo son coherentes entre sí, lo lógico es escoger un portafolio que tenga una desviación típica de la rentabilidad más pequeña y una

⁵² *Weston J. Fred y Copeland Thomas E. Finanzas en Administración vol. I, Novena Edición. McGraw Hill.*

rentabilidad esperada mayor que otra cartera. La ecuación riesgo-rentabilidad es la premisa básica en el mundo de las inversiones. “⁵³

En suma, la elección entre portafolios opcionales se basa en:

- Si dos portafolios tienen la misma desviación típica de la rentabilidad y diferentes rentabilidades esperadas, se escoge la que ofrezca mayor rentabilidad esperada.
- Si dos portafolios tienen la misma rentabilidad esperada y diferentes desviaciones típicas de la rentabilidad, se prefiere la que tenga menor desviación típica.
- Si un portafolio tiene mayor rentabilidad esperada y más grande desviación típica de la rentabilidad, no hay regla de escogencia.
- Si un portafolio tiene la menor rentabilidad esperada y la menor desviación, tampoco hay selección óptima.

5.5.5 Medición de desempeño

Este es el último paso del proceso de gerencia de inversiones antes que el ciclo se repita. Se mide el desempeño del portafolio, desde el punto de vista de riesgo como rendimiento. Se comparan los resultados contra un Benchmark. Se deben separar los efectos del mercado versus el desempeño del gerente de inversiones.

Para corroborar que el portafolio seleccionado fue el mejor, se debe comparar con índices bursátiles de los precios de los títulos, en el mercado mundial con los conocidos Dow Jones, Standard & Poor's, Footsie, Nikkei, que son útiles para

⁵³ Parada, Rigoberto. *Inversión en el Mercado Bursátil*. Editorial Jurídica Conosur Ltda

estimar los tipos de rentabilidad en los mercados desarrollados. En los países en proceso de desarrollo, igualmente, se pueden cotejar con los índices de sus propias bolsas de valores.

Gráfico 5.5-1 Etapas para el diseño de un portafolio de inversión para educación superior

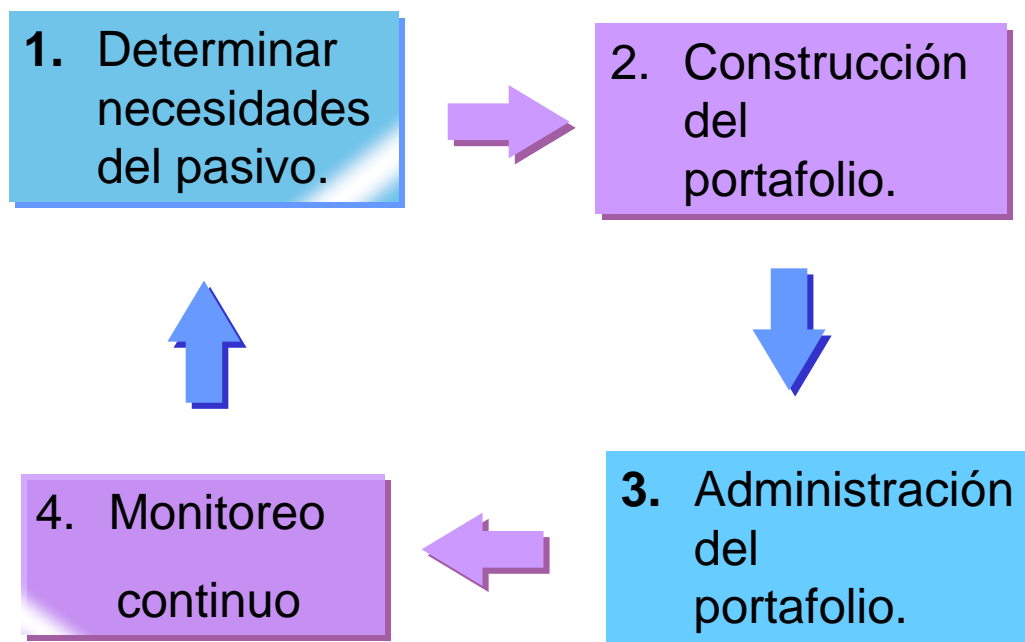
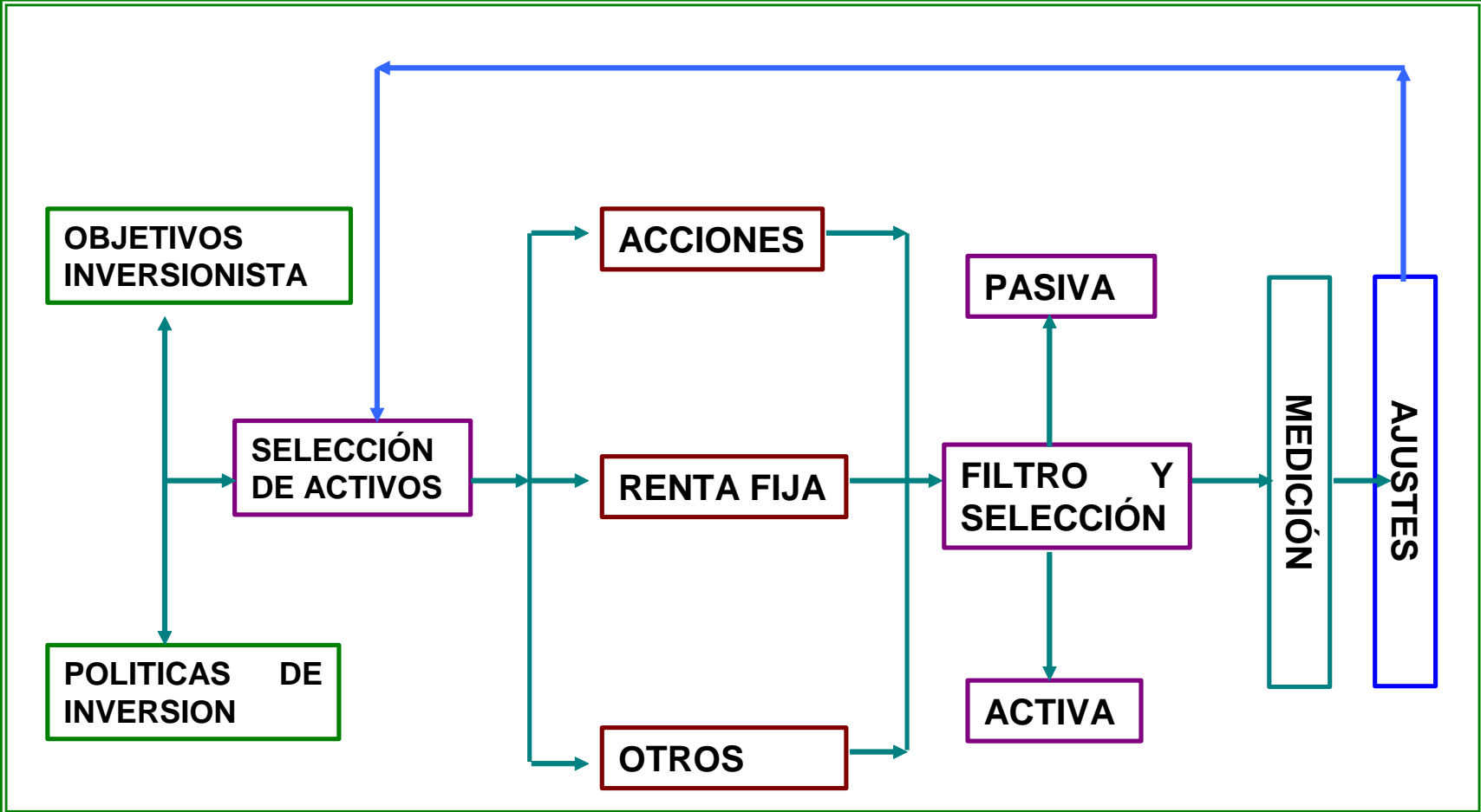


Gráfico 5.5-2 Proceso de construcción de un fondo de inversión para educación superior



168

5.6 ESTRUCTURACION DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Con el propósito de determinar las cuotas a través de las cuales se constituirá el portafolio de inversión se consideran los siguientes parámetros identificados a través de la investigación realizada:

El 76% de los afiliados al CETEMAAP-Quito requieren del fondo de inversión para educación superior entendiéndose como tal a la educación universitaria, esto es un total de 988 afiliados.

Los afiliados al Comité de Trabajadores de la EMAAP-Quito que se encuentran en un rango de 31 a 40 años de edad representan el 24%, mismo que está constituido por 312 afiliados con un horizonte de ahorro 23 a 32 años.

Dentro del rango de 41 a 50 años representan el 42%, es decir 546 socios con un horizonte de ahorro de 13 a 22 años.

La diferencia de socios interesados en constituir un portafolio de inversión para financiar la educación superior de sus hijos se encuentran en un rango de edad de 18 a 30 años, es decir, 130 socios.

El 33% de los afiliados está dispuesto a ahorrar de USD\$100 a USD\$150, mientras que el 48% de los afiliados están dispuestos a realizar un ahorro mensual de USD\$150 a USD\$200.

Por la información anteriormente indicada se puede determinar el diseño del portafolio para un horizonte de ahorro acorde al siguiente resumen:

Cuadro No. 5.6-1 Clientes de los portafolios de inversión

	<u>%</u>	<u>No. afiliados</u>	<u>Horizonte de ahorro</u> (En años)
	42%	546	7
	24%	312	13
	<u>17%</u>	<u>130</u>	18
Total	76%	988	

Por lo mencionado se planteará portafolios para 7, 14 y 18 años.

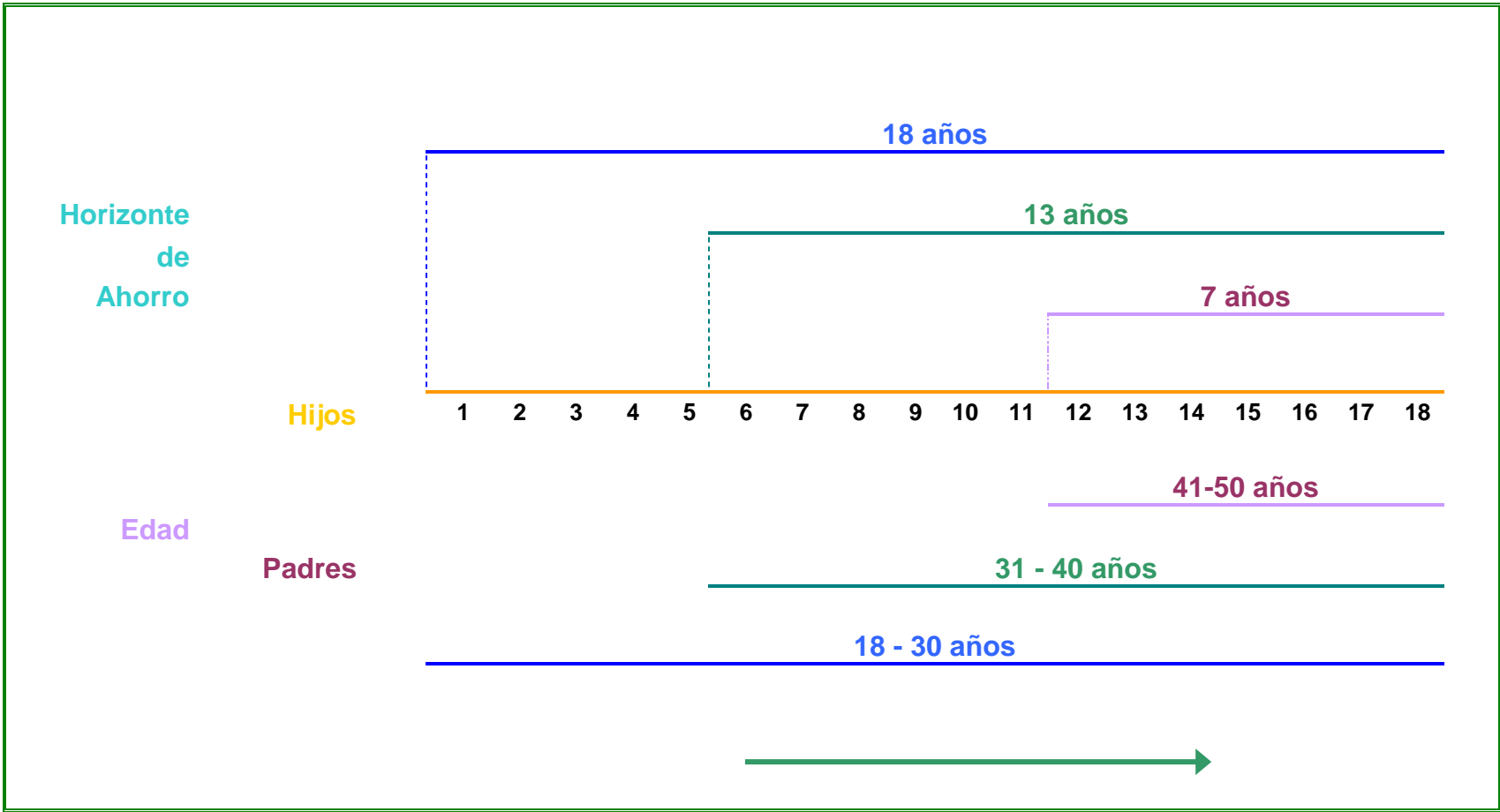
Considerando que el portafolio se constituirá atendiendo al horizonte de ahorro mismo que está directamente vinculado con la vida útil del afiliado, así, mientras más corta sea ésta menor será el horizonte de ahorro y viceversa, mientras ésta sea más extensa mayor será el número de años de posibles aportaciones.

Adicionalmente se debe mencionar que el horizonte de ahorro encaja perfectamente con edades claves de los futuros estudiantes secundarios, así, el horizonte de ahorro de 7 años implica que el niño tiene una edad entre 11 y 12 años, tiempo en el cual culmina su educación primaria.

El horizonte de ahorro de 13 años implica que el hijo del afiliado al CETEMAAP-Quito se encuentra entre 5 y 6 años de edad época en la cual inicia su vida estudiantil.

El horizonte de ahorro de 18 años significa que los padres desde el momento del nacimiento de su hijo planificaron adecuadamente su futuro.

Gráfico 5.6-2 Diseño de un portafolio de inversión para los hijos de los afiliados al CETAMAAP-Quito.



Costo total estimado para educación superior

Tabla No. 5.6.-1 Costo promedio estimado para educación superior

En USD dólares							
No.	Años	ESPE	UTE	PUCE	UDLA	SEK	Costo Promedio
1	2008	11,681	16,224	15,575	28,606	27,062	19,830
2	2009	12,149	16,873	16,198	29,750	28,144	20,623
3	2010	12,634	17,548	16,846	30,940	29,270	21,448
4	2011	13,140	18,250	17,520	32,178	30,441	22,306
5	2012	13,665	18,980	18,221	33,465	31,658	23,198
6	2013	14,212	19,739	18,949	34,804	32,925	24,126
7	2014	14,781	20,529	19,707	36,196	34,242	25,091
8	2015	15,520	21,555	20,693	38,006	35,954	26,345
9	2016	16,296	22,633	21,727	39,906	37,751	27,663
10	2017	17,110	23,764	22,814	41,901	39,639	29,046
11	2018	17,966	24,953	23,954	43,996	41,621	30,498
12	2019	18,864	26,200	25,152	46,196	43,702	32,023
13	2020	19,807	27,510	26,410	48,506	45,887	33,624
14	2021	20,798	28,886	27,730	50,931	48,181	35,305
15	2022	21,838	30,330	29,117	53,478	50,590	37,071
16	2023	22,929	31,846	30,573	56,152	53,120	38,924
17	2024	24,076	33,439	32,101	58,959	55,776	40,870
18	2025	25,280	35,111	33,706	61,907	58,565	42,914

Fuente: Universidades citadas

Elaborado: Nancy Peralta

Con la información presentada anteriormente se puede determinar el costo promedio en cada uno de los años indicados como horizontes de ahorro.

Con lo mencionado se tiene un cuadro resumen en el que se define el número de integrantes de cada portafolio de inversión, el horizonte de ahorro, el monto requerido así como la cuota mensual.

Cuadro No. 5.6-2 Horizonte y ahorro requerido

No. de clientes	Horizonte de ahorro	Año de entrega de fondo	Ahorro requerido
546	7	2014	25,091
312	13	2020	33,624
130	18	2025	42,910

5.6.1 ESTRUCTURACIÓN DE LOS PRINCIPALES PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN DE ACUERDO AL MONTO OFERTADO Y AL HORIZONTE DE AHORRO

Con la información presentada en el cuadro anterior y con vectores de precios de mercado de los valores al 1 de Febrero del 2007 publicados por la Bolsa de Valores de Quito (Anexo No. 2), procedemos a establecer las políticas de inversión para cada uno de los portafolios de acuerdo al horizonte de ahorro, atendiendo a los siguientes parámetros:

- **Emisor**
- **Calificación de riesgo**
- **Título**
- **Fecha de emisión**

- **Fecha de vencimiento**
- **Rendimiento equivalente**

5.6.1.1 PORTAFOLIO MODELO PARA UN HORIZONTE DE AHORRO DE 18 AÑOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este portafolio está enfocado a 130 personas afiliadas al Comité de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y agua potable de Quito, el horizonte de ahorro considerado es de 18 años y la conformación del portafolio se realizará con títulos valores tanto del sector público como privado, en lo referente al tiempo inicialmente se tomarán activos con vencimiento a largo plazo y al finalizar se seleccionarán títulos entre dos y tres años de plazo.

En lo que respecta a la cuota mensual se tomó como base la información proveniente de la investigación de campo, en consecuencia se construirá un portafolio con una cuota de USD\$100 (promedio de los aportes que están dispuestos a realizar los afiliados al CETEMAAP-Q para educación superior) y posteriormente con una cuota de USD\$ 125 puesto que constituye el promedio entre el rango planteado en la investigación.

Número de clientes	130
Cuota mensual	100
Ingreso mensual por cuotas	13,000
Ingreso anual por cuotas	156,000
Ahorro requerido por socio	42,914
Ahorro requerido por grupo	5,578,820

Cuadro No. 5.6 -3 Portafolio modelo para un horizonte de ahorro de 18 años con una cuota mensual de USD 100

Año	K anual	Calificación	Emisor	Título	Horizonte	Rendimiento	Monto
1	156,000	AAA	BURGUER KING	Titularización	9	10.8684%	394,816.50
2	156,000		MIN. EC. FINANZAS	433 (1 A Gracia)	5	9.5388%	246,017.21
3	156,000	AAA	LIPIDAVA	Titularización	6	10.2108%	279,556.09
4	156,000	AA	ANGLO AUTOMOTRIZ	OBL	3	8.9098%	201,523.42
5	156,000	AA	DINERS CLUB	OBL	2	8.9055%	185,022.46
6	788,563	AA	ELECTRONICA SIGLO XXI	OBL	3	8.5598%	1,008,890.41
7	156,000	AA	AEROGAL	OBL	3	8.5007%	199,261.20
8	1,444,447	AA	BCO. DE GUAYAQUIL	OCA	2	8.5656%	1,702,496.60
9	2,452,574	AA	ENVASES DEL LITORAL	OBL	3	8.5000%	3,132,646.70

10	156,000		MIN. EC. FINANZAS	607	4	8.4573%	215,853.82
11	3,288,647	AAA	H.O.V. HOTELERA QUITO	OBL	3	8.2832%	4,175,421.62
Año	K anual	Calificación	Emisor	Título	Horizonte	Rendimiento	Monto
12	156,000	AAA	GMAC	OBL	3	8.2005%	197,611.66
13	4,547,275	AA	ICESA - ORBE HOGAR	OBL	2	8.1596%	5,319,630.37
14	5,673,242	AA	CARTIMEX	OBL	2	8.1562%	6,636,429.23
15	6,792,429	AA	COLINEAL	OBL	2	8.0000%	7,922,689.09
16	8,078,689	AAA	BCO. TERRITORIAL	Titularización	2	7.9969%	9,422,447.27
17	9,578,447	AA	LA FABRIL	OBL	2	7.7515%	11,120,949.18
18	11,276,949	AAA	GMAC	OBL	1	6.9780%	12,063,857.07

Capital	2,808,000
Interés	9,255,857

Monto	12,063,857.07
Rendimiento del portafolio	329.62%

Cuadro No. 5.6 -4 Portafolio modelo para un horizonte de ahorro de 18 años con una cuota mensual de USD 125

Año	K anual	Calificación	Emisor	Título	Horizonte	Rendimiento	Monto
1	195,000	AAA	BURGUER KING	Titularización	9	10.8684%	493,520.63
2	195,000		MIN. EC. FINANZAS	433 (1 A Gracia)	5	9.5388%	307,521.51
3	195,000	AAA	LIPIDAVA	Titularización	6	10.2108%	349,445.12
4	195,000	AA	ANGLO AUTOMOTRIZ	OBL	3	8.9098%	251,904.27
5	195,000	AA	DINERS CLUB	OBL	2	8.9055%	231,278.07
6	985,704	AA	ELECTRONICA SIGLO XXI	OBL	3	8.5598%	1,261,113.02
7	195,000	AA	AEROGAL	OBL	3	8.5007%	249,076.50
8	1,805,558	AA	BCO. DE GUAYAQUIL	OCA	2	8.5656%	2,128,120.74

9	3,065,718	AA	ENVASES DEL LITORAL	OBL	3	8.5000%	3,915,808.37
10	195,000		MIN. EC. FINANZAS	607	4	8.4573%	269,817.28
11	4,110,808	AAA	H.O.V. HOTELERA QUITO	OBL	3	8.2832%	5,219,277.03
12	195,000	AAA	GMAC	OBL	3	8.2005%	247,014.57
13	5,684,094	AA	ICESA - ORBE HOGAR	OBL	2	8.1596%	6,649,537.96
Año	K anual	Calificación	Emisor	Título	Horizonte	Rendimiento	Monto
14	7,091,553	AA	CARTIMEX	OBL	2	8.1562%	8,295,536.54
15	8,490,537	AA	COLINEAL	OBL	2	8.0000%	9,903,361.36
16	10,098,361	AAA	BCO. TERRITORIAL	Titularización	2	7.9969%	11,778,059.08
17	11,973,059	AA	LA FABRIL	OBL	2	7.7515%	13,901,186.47
18	14,096,186	AAA	GMAC	OBL	1	6.9780%	15,079,821.34

Número de clientes	130
---------------------------	-----

Cuota mensual	125
Ingreso mensual por cuotas	16,250
Ingreso anual por cuotas	195,000
Ahorro requerido por socio	42,914
Ahorro requerido por grupo	5,578,820

Capital	2,808,000
Interés	9,255,857
Monto	12,063,857.07
Rendimiento	329.62%

5.6.1.2 PORTAFOLIO MODELO PARA UN HORIZONTE DE AHORRO DE 13 AÑOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este portafolio está enfocado a 312 personas afiliadas al Comité de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y agua potable de Quito, el horizonte de ahorro considerado es de 13 años y la conformación del portafolio se realizará con títulos valores tanto del sector público como privado, en lo referente al tiempo inicialmente se tomarán activos con vencimiento a largo plazo y al finalizar se seleccionarán títulos entre dos y tres años de plazo.

En lo que respecta a la cuota mensual se tomó como base la información proveniente de la investigación de campo, en consecuencia se construirá un portafolio con una cuota de USD\$125 puesto que constituye el promedio entre el rango planteado en la investigación y posteriormente con una cuota de USD 150 que es el techo del rango mencionado.

Número de clientes	312
Cuota mensual	125
Ingreso mensual por cuotas	39,000
Ingreso anual por cuotas	468,000
Ahorro requerido por socio	33,624
Ahorro requerido por grupo	10,490,688

Capital	6,084,000
Interés	9,589,662
Monto	15,673,662.03
Rendimiento del Portafolio	157.62%

Año	K anual	Calificación	Emisor	Título	Horizonte	Rendimiento	Monto
1	468,000.00	AA	CTH	Titularización	7	13.09%	1,107,172.48
2	468,000.00	AAA	Banco Amazonas	Titularización	3	9.2476%	610,212.82
3	468,000.00	AAA	Central hidroeléctrica Marcel Laniano	Tit VTC serie 1	9	9.3603%	1,047,086.65
4	1,078,212.82	AA	DINERS CLUB	OBL	2	8.9055%	1,278,805.04
5	1,746,805.04		MIN. ECONOMIA Y FINANZAS	433	5	10.2108%	2,840,303.45
6	468,000.00	AA	BCO. DE LOJA	OBL	4	8.9055%	658,332.89
7	1,575,172.48	AA	INDUSTRIAS ALES	OBL	2	8.9098%	1,868,366.47
8	2,336,366.47		MIN. ECONOMIA Y FINANZAS	OBL	5	9.5388%	3,684,527.91
9	3,966,636.34	AA	AEROGAL	OBL	3	8.5000%	5,066,541.64
10	468,000.00	AA	ANGLO AUTOMOTRIZ	OBL	3	8.9098%	604,570.26
11	6,581,628.29	AA	ELECTRONICA SIGLO XXI	OBL	3	8.5598%	8,420,558.63
12	4,757,098.17	AA	BCO. AMAZONAS	Titularización	2	9.3820%	5,691,592.10
13	14,580,150.73	AA	CFC	Titularización	1	7.5467%	15,673,662.03

Cuadro No. 5.6 -5 Portafolio modelo para un horizonte de ahorro de 13 años con una cuota mensual de USD 125

Con las condiciones previamente establecidas se procede a conformar un portafolio de inversión considerando una cuota mensual de USD150 que constituye el techo del rango establecido en el trabajo de investigación, de la misma manera se considera un número de 312 afiliados interesados en conformar este fondo de inversión para ello además se tiene:

Número de clientes	312
Cuota mensual	150
Ingreso mensual por cuotas	46,800
Ingreso anual por cuotas	561,600
Ahorro requerido por socio	33,624
Ahorro requerido por grupo	10,490,688

Con la realización de la respectiva inversión se tiene la siguiente tabla resumen:

Capital	7,300,800
Interés	11,507,594
Monto	18,808,394.44
Rendimiento del portafolio	157.73%

Año	K anual	Calificación	Emisor	Título	Horizonte	Rendimiento	Monto
1	561,600.00	AA	CTH	Titularización	7	13.09%	1,328,606.97
2	561,600.00	AAA	Banco Amazonas	Titularización	3	9.2476%	732,255.39
3	561,600.00	AAA	Central hidroeléctrica Marcel Laniano	Tit VTC serie 1	9	9.3603%	1,256,503.98
4	1,293,855.39	AA	DINERS CLUB	OBL	2	8.9055%	1,534,566.05
5	2,096,166.05		MIN. ECONOMIA Y FINANZAS	433	5	10.2108%	3,408,364.14
6	561,600.00	AA	BCO. DE LOJA	OBL	4	8.9055%	789,999.46
7	1,890,206.97	AA	INDUSTRIAS ALES	OBL	2	8.9098%	2,242,039.77
8	2,803,639.77		MIN. ECONOMIA Y FINANZAS	OBL	5	9.5388%	4,421,433.49
9	4,759,963.61	AA	AEROGAL	OBL	3	8.5000%	6,079,849.97
10	561,600.00	AA	ANGLO AUTOMOTRIZ	OBL	3	8.9098%	725,484.31
11	7,897,953.95	AA	ELECTRONICA SIGLO XXI	OBL	3	8.5598%	10,104,670.35
12	5,708,517.80	AA	BCO. AMAZONAS	Titularización	2	9.3820%	6,829,910.52
13	17,496,180.87	AA	CFC	Titularización	1	7.5467%	18,808,394.44

Cuadro No. 5.6 -6 Portafolio modelo para un horizonte de ahorro de 13 años con una cuota mensual de USD150

5.6.1.3 PORTAFOLIO MODELO PARA UN HORIZONTE DE AHORRO DE 7 AÑOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este portafolio está enfocado a 546 personas afiliadas al Comité de Trabajadores de la Empresa Municipal de Alcantarillado y agua potable de Quito, el horizonte de ahorro considerado es de 7 años y la conformación del portafolio se realizará con títulos valores tanto del sector público como privado.

En lo que respecta a la cuota mensual se tomó como base la información proveniente de la investigación de campo, en consecuencia se construirá un portafolio con una cuota de USD\$175 puesto que constituye el promedio entre el rango planteado en la investigación y posteriormente con una cuota de USD 200 que es el techo del rango mencionado.

Número de clientes	546
Cuota mensual	175
Ingreso mensual por cuotas	95,550
Ingreso anual por cuotas	1,146,600
Ahorro requerido por socio	25,091
Ahorro requerido por grupo	13,699,686

Una vez aplicada la estrategia mencionada se tiene la siguiente tabla resumen:

Capital	8,026,200
----------------	-----------

Interés	5,902,530
Monto	13,928,729.93
Rendimiento del Portafolio	73.54%

Cuadro No. 5.6 -7 Portafolio modelo para un horizonte de ahorro de 7 años con una cuota mensual de USD\$175

Año No.	K anual	Calificación	Emisor	Título	Horizonte	Rendimiento	Monto
1	1,146,600.00	AAA	BCO. AMAZONAS	Titularización	2	9.2484%	1,368,491.48
2	2,515,091.48		MIN. ECONOMIA Y FINANZAS	607	3	9.8738%	3,336,076.08
3	1,146,600.00	AA	BCO. DE LOJA	OBL	2	8.9055%	1,359,915.07
4	5,842,591.15	AA	DINERS CLUB	OBL	2	8.9055%	6,929,554.98
5	8,076,154.98	AA	ENVASES DEL LITORAL	Tit Serie A2 CTH2	3	8.6012%	10,344,485.00
6	1,146,600.00	AA	PLASTICOS DEL LITORAL	OBL	2	8.4476%	1,348,502.73
7	12,839,587.73	AA	AGROPROTECCION	OBL	1	8.4827%	13,928,729.93

Año	K anual	Calificación	Emisor	Título	Horizonte	Rendimiento	Monto
------------	----------------	---------------------	---------------	---------------	------------------	--------------------	--------------

184

Cuadro No. 5.6 -7 Portafolio modelo para un horizonte de ahorro de 7 años con una cuota mensual de USD\$200

1	1,310,400.00	AAA	BCO. AMAZONAS	Titularización	2	9.2484%	1,563,990.27
2	2,874,390.27		MIN. ECONOMIA Y FINANZAS	607	3	9.8738%	3,812,658.38
3	1,310,400.00	AA	BCO. DE LOJA	OBL	2	8.9055%	1,554,188.65
4	6,677,247.03	AA	DINERS CLUB	OBL	2	8.9055%	7,919,491.40
5	9,229,891.40	AA	ENVASES DEL LITORAL	Tit Serie A2 CTH2	3	8.6012%	11,822,268.57
6	1,310,400.00	AA	PLASTICOS DEL LITORAL	OBL	2	8.4476%	1,541,145.97
7	14,673,814.55	AA	AGROPROTECCION	OBL	1	8.4827%	15,918,548.49

Con las condiciones previamente establecidas se procede a conformar un portafolio de inversión considerando una cuota mensual de USD150 que constituye el techo del rango establecido en el trabajo de investigación, de la misma manera se considera un número de 312 afiliados interesados en conformar este fondo de inversión para ello además se tiene:

Número de clientes	546
Cuota mensual	200
Ingreso mensual por cuotas	109,200
Ingreso anual por cuotas	1,310,400
Ahorro requerido por socio	25,091
Ahorro requerido por grupo	13,699,686

Realizada la respectiva inversión se tiene la siguiente tabla resumen:

Capital	9,172,800
Interés	6,745,748
Monto	15,918,548
Rendimiento del Portafolio	73.54%

186

CAPITULO VI

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- 1. EL DISEÑO DE UN MODELO PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO DE INVERSIÓN PARA LA EDUCACION SUPERIOR DE LOS HIJOS DE LOS MIEMBROS DEL CETEMAAP-QUITO constituye un mecanismo enfocado a todos aquellos afiliados al Comité de Trabajadores de la EMAAP-Quito interesados en asegurar el financiamiento de la educación superior de sus hijos.**
- 2. Contar con un adecuado nivel de educación permitirá mejorar los estándares de vida de las generaciones que disponen de un gran potencial, pues la profesionalización constituye la clave del éxito dentro de un mundo altamente competitivo y que se ha visto restringida principalmente por la falta de ahorro adecuadamente planificado lo que ha evitado la formación integral de gran parte de los hijos de los miembros del CETEMAAP-QUITO.**
- 3. Del comportamiento de los portafolios mientras más capitalizaciones existen el rendimiento general del mismo crece y permite sobrepasar las expectativas.**

- 4. La investigación de campo en la institución del CETEMAAP-QUITO como tal refleja la predisposición de los afiliados al Comité de Trabajadores de la EMAAP por destinar una parte importante de sus ingresos con la finalidad de constituir un fondo de inversión a mediano o largo plazo para educación superior.**

- 5. Se ha determinado que el 76% de los afiliados al CETEMAAP-Quito cuentan con un horizonte de ahorro y en consecuencia con una vida productiva superior a trece años, tiempo en el cual es posible constituir un fondo de inversión que permitirá cubrir la educación superior de sus hijos.**

- 6. A través del estudio realizado es posible determinar el crecimiento continuo del costo de los estudios superiores en las universidades de mayor prestigio del país, sin embargo se ha demostrado además que con un ahorro planificado es posible asegurar la educación superior de los hijos de los miembros del CETEMAAP-Quito en instituciones que cuentan con importantes estándares de calidad.**

5.2 RECOMENDACIONES

- 1. Que en los estatutos del CETEMAAP-Quito se considere la conformación del fondo de educación a través del cual se financie la educación superior con un periodo de ahorro de 7, 13 y 18 años de horizonte.**
- 2. Campañas de concientización que al nacer un niño debe nacer simultáneamente el fondo de ahorro cuyo horizonte es de 18 años y de esta manera aprovecha los mejores años productivos de sus padres.**
- 3. Para la constitución del portafolio se preferirá instrumentos financieros que tengan flujos los cuales capitalizan y mejoran el rendimiento total del portafolio.**
- 4. Dar a conocer a cerca de la interacción del Mercado de Valores en nuestro país así como las ventajas que pueden surgir a través de la inversión en dicho mercado.**
- 5. Fomentar una cultura de ahorro entre los miembros del Comité de Trabajadores de la EMAAP-Quito a fin de que puedan cumplir con una de las más importantes responsabilidades de los padres como es el proveer a sus hijos de una educación integral.**

BIBLIOGRAFIA

1. **Porfirio Jiménez, Finanzas Internacionales, edición 2005.**
2. **Jeff Madura, Mercados e Instituciones Financieras, 5ta. edición.**
3. **James C. Van. Horne, Fundamentos de Administración Financiera, undécima edición.**
4. **Van Horne – Wachowicz, Fundamentos de Administración financiera, Capítulo 5, 8ª edición, 1994.**
5. **Gitman, Principios de administración financiera, Capítulo 5, 3ª edición, 2003.**
6. **Mauleón, Ignacio. Inversiones y Riesgos Financieros. Editorial Espasa-Calpe, 1991.**
7. **Parada, Rigoberto. Inversión en el Mercado Bursátil. Editorial Jurídica Conosur Ltda.**
8. **Weston J. Fred y Copeland Thomas E. Finanzas en Administración vol. I, Novena Edición. McGraw Hill.**
9. **Aragónés, J.R. Y Blanco, C. “Valor en Riesgo: Aplicación a la Gestión Empresarial”, Ediciones Pirámide, 2000.**
10. **Banco Interamericano de Desarrollo y Grupo Santander. “Gestión de Riesgos Financieros: “Un enfoque práctico para países latinoamericanos”, Banco Interamericano de Desarrollo, 1999.**
11. **Costa Ran, L. y Montserrat Font, V. “Nuevos Instrumentos para el Empresario Moderno”.**

INTERNET

- Ministerio de economía y finanzas MEF
- www.ec-gov.net/CreditoPublico/2006/subcredpub12dic2006.htm
- <http://www.minfinanzas.ec-gov.net/>

- Banco Central del Ecuador:
- <http://www.bce.fin.ec/>

- Ministerio de Educación
- <http://www.mec.gov.ec/inicio/inicio.php>

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- http://www.inec.gov.ec/interna.aspc=enc_metodologia&idEncuesta=32

- Observatorio de la Política Fiscal
- www.observatoriofiscal.org

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- <http://www.inec.gov.ec/default.asp>

- Bolsa de Valores de Guayaquil
- <http://www.mundobvg.com/esp/fondos/generalidades.htm>

- Bolsa de Valores de Quito
- www.bolsadequito.com

- Superintendencia de Bancos y Seguros

- www.superban.gov.ec
- Otras páginas web de vinculadas al área de finanzas:
- <http://www.bolsayfondosdeinversion.es/online-fondos-de-inversion.html>
- <http://www.invertir-bolsa-info.com/>
- www.fondos.com.ar
- <http://www.infomercados.com/>
- www.gestiopolis.com
- www.finanzas.com
- www.wikipedia.com